Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET C.ie, rue de la Grange Batelière 13.

Montevideo—Sábado 9 de Febrero de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 911

Notas de Fénix

La calera de los Treinta y Tres, que tal es el número de asociados, marcha viento en popa con alas y arrastraderas. Creada para resistir á la alianza de los demás establecimientos de igual género; en el espacio de un mes ha logrado que la demanda supere á la produccion, por cuya plausible causa acaba de emprenderse la construccion de otro horno.

La nueva calera beneficia muy especialmente al departamento de Minas, pues estando contratadas todas las canteras en explotacion por los fabricantes unidos, se impuso la necesidad de abrir otras en distintos puntos desde los cuales es fácil y barato el transporte de la piedra.

***

Dias pasados nos hicimos intérpretes de una justa queja vecinal, insinuando á la vez la conveniencia de que la superioridad dirigiese una corriente de fluido progresista al cuerpo municipal respectivo, cuyo estado cataléptico reclamaba el saludable auxilio de aquel agente terapéutico.

El efecto de ese remedio ha sido prodigioso. Los resortes de la Junta de Canelones recuperaron su elasticidad, y esta es la hora en que la inspeccion técnica regional apresta sus elementos para componer el camino que dá acceso á la estacion Joanicó por el lado Oeste, entre las propiedades de don Félix Sienra y don Francisco Valla.

Pasemos la esponja del olvido sobre los perjuicios sufridos por aquél vecindario, celebrando así el término del aislamiento á que le condenaba el suelo intransitable.

***

Relatando un diario argentino el choque entre un tren y un coche eléctrico, ocurrido el miércoles en Buenos Aires, dice que es sordo como una tapia el guarda-barrera que debía conocer con cinco minutos de antelacion la llegada de los trenes, por medio de un aviso dado por un timbre. Parece que el sordo *veía* mover el timbre y se enteraba ordinariamente del aviso en esa forma. Pero oscureció de golpe con la tormenta, no *vió* tocar el timbre, y como no se oia, no bajó las barreras y sobrevino la catástrofe!

Indudablemente no cabía mejor eleccion para garantía de vidas, que la de un individuo que trastornaba la aplicacion de los sentidos *oyendo* con los ojos.

***

Sigue acentuándose en España el movimiento anticlerical. Remitimos al lector á la seccion telegráfica, y en lo que atañe al ruidoso juicio en que descuella entre los principales personajes el padre Cermeno, recordaremos que lleva el significativo apodo de *Anzuelo* en virtud de lo experto que es para pescar, con destino al claustro, jóvenes de fortuna, bellas y de alta posicion social.

Nada de bagres!...

Fénix.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidente provisorio

A las 4 y 15 p. m. llamó á sala el señor secretario redactor doctor García y Santos, é invitó á la Cámara á proceder á la eleccion de presidente provisorio.

Estaban presentes los señores: Figari, Pereda, Avegno, Sienra Carranza, Baurá, Fonseca, Buenafama, Ferreira, Casaravilla, Del Castillo, Iglesias, Florito, Vidal y Fuentes, Abellá y Escobar, Berinduague, Serrato, Rocchietti, Cuñarro, Brito del Pino, Buela, Barabino, Salterain, Berro, Echeverrito, Mendoza (L.), Brito, Gil (J.), Icasuriaga, Regules, Rodriguez Larreta, Guillot, Hernandez, Lezama, Blengio Rocca, Lacueva Stirling y Martínez (M. C.).

Tomada la votacion nominal, resulta electo por unanimidad de sufragios presidente provisorio, el doctor Benito M. Cuñarro.

El doctor Cuñarro votó por el doctor Salterain.

Ocupa la presidencia el doctor Cuñarro, y agradece la distincion que se le ha dispensado; y declara que estando la Cámara en *quorum*, se citaría para el día de hoy, con el objeto de proceder á la eleccion definitiva de presidente y vices.

No fué para mas el acto.

La juventud colorada

TRABAJOS DEL MEETING

INVITACION Á LOS CLUBS SECCIONALES

Todo el día de ayer trabajó activamente la comision del club y *meeting* colorados, á fin de ultimar los preparativos del acto cívico proyectado para mañana.

Las resoluciones adoptadas por mañana, acerca de enviar comisiones á la mayoría de los clubs colorados de la capital, fueron cumplidas de tarde, dándose cuenta en la sesion nocturna.

En todos los clubs entrevistados 3.a, 9.a, 15.a, 19.a, 20.a y 21.a secciones se adhieren con entusiasmo á la idea, especialmente el club de la 15.a donde la propuesta fué votada por aclamacion.

Ademas se espera, por datos en poder de la comision, que todos los clubs seccionales se adhieran, y al efecto en la sesion que esta noche celebrarán los delegados en la calle Rondeau número 72 se hará la propuesta á ese respecto por los señores Mendivil y Pittaluga.

A causa de absoluta falta de tiempo para repartir personalmente la invitacion dirigida á los clubs seccionales, pidiéndoles publiquen las respectivas convocatorias para sus afiliados, se ha resuelto publicarlas en la prensa, para que lleguen por ese medio á conocimiento de los destinatarios.

La nota es como sigue:

Montevideo, Febrero 8 de 1901.—Señor Presidente del Club colorado de la....seccion.—Distinguido correligionario:—La comision directiva del Club Libertad, constituido por la juventud recientemente, nos ha honrado con el encargo de dirigirnos á los clubs seccionales de la capital con el objeto de que concurran fuertes y unidos como un solo hombre al gran *meeting* que en pró de la unificacion colorada se celebrará á las 3 de la tarde el próximo domingo 10 del corriente.

El *meeting* no contraría ninguna tendencia de nuestra colectividad política, y no tiene más objeto que los indicados en la convocatoria publicada, todos ellos tendentes á la unificacion de nuestro grande y glorioso partido y á su reorganizacion para ajustarse á la próxima lucha comicial, que nos dará el triunfo.

Bajo su ámplia y generosa bandera caben todos los colorados sin distincion y todos aquellos que ven en la permanencia de nuestro Partido en el poder una prenda segura de órden, de adelanto, de cultura y de libertad institucional.

Con la esperanza de que ese centro político prestará todo su concurso á la patriótica obra emprendida y se servirá enviarnos de inmediato para esa publicacion la exhortacion que dirija á sus correligionarios, saludamos al señor presidente con nuestra mayor consideracion y estima.—*Alberto Zorrilla—Carlos Martinez Vigil—Víctor Perez Petit—Guzman Papini y Zás.*

Se decidió anoche que el Club tuviera una bandera propia y al efecto se dispuso que fuera ésta de color rojo, con el símbolo que despues se acordará.

Como la premura del tiempo impide la confeccion de una bandera se encabezará el *meeting* con una nacional, y además los estandartes de los clubs que tomen parte en la manifestacion.

Hoy se pedirá á la Jefatura Política el permiso correspondiente para la celebracion del meeting, para lo cual el presidente se entrevistará con el doctor Acosta y Lara.

Anoche quedaron impresos los carteles, conteniendo la convocatoria aparecida ayer en estas columnas y se dió principio á la tarea de fijarlos en las calles.

Ademas la exhortacion será repartida profusamente en la capital y campaña en forma de hoja suelta.

Vá en seguida el aviso que se nos remite:

La Comision del Club Libertad, celebrará hoy tres reuniones, una á las 10 a. m., otra á las 5 p. m. y la tercera á las 8 p. m., á fin de seguir ocupándose de la organizacion del *meeting* de mañana.—*La Secretaria.*

Reunion de senadores colorados

Como lo habíamos anunciado se celebró ayer de tarde, en casa del senador doctor Juan P. Castro, á invitacion de éste y del senador Masa, la reunion de senadores colorados para tratar del asunto presidencia del Senado.

Concurrieron á la reunion además de los mencionados los señores Federico Capurro, doctor José L. Terra, Clodomiro de Arteaga y Fernando Pereda.

De los detalles del cambio de ideas producido en la reunion nada podemos decir. Los señores senadores á quienes nos dirigimos en procura de informes, manifestaron que se había acordado mantener reserva de lo ocurrido en la reunion.

Asi mismo manifestaron lo que induce á suponer que no se adoptó resolucion definitiva, que en la próxima semana volvería á celebrarse otra reunion de senadores colorados para el mismo asunto.

Versiones recogidas en otros círculos donde se ha tratado de la reunion de los senadores colorados de ayer, autorizarían la informacion de que los presentes á ella se habrían puesto de acuerdo para votar hoy por la candidatura del señor Batlle y Ordoñez para la presidencia provisoria del Senado.

De los senadores que no asistieron, el señor Echegaray se excusó por estar algo enfermo, manifestando por medio de tarjeta que ya conocía el señor Batlle su manera de opinar respecto de la cuestion presidencial del Senado.

UN BUEN PROYECTO

Los suburbios de Montevideo

FOMENTO DE SU EDIFICACION

Mirando un plano de Montevideo se dá uno cuenta de la inmensa zona despoblada que se desenvuelve en los suburbios de la capital de la República: áreas de tierras incultas ó abandonadas, dentro de las cuales surge una que otra base de poblacion compuesta de media docena de casitas improvisadas en ligera construccion, al solo efecto de asegurar la propiedad y de disfrutarla en unas horas de paseo dominguero. Y en otras, algunos núcleos formados por barrios de pequeña densidad fomentados por las economías del obrero, y que se esterilizan alejados de la ciudad por la falta de comunicaciones, mal estado de los caminos y otras causas que no son del propósito de estas líneas.

Nuestra Municipalidad no se ha resuelto todavía á estudiar la forma de fomentar el progreso de los suburbios de Montevideo, de proyectar la manera de que la edificacion, aumente en ellos, de darles los elementos necesarios para que esas enormes manchas de nuestro plano urbano signifiquen condensacion de poblacion y actividades progresistas, en vez de demostrar vacío, abandono y olvido.

Exceptuando las zonas cercanas á tranvías y otras que solamente se comunican con la ciudad por el ferro-carril, la gran parte de los suburbios de Montevideo yace olvidada de la accion municipal, que podría con una iniciativa ámplia facilitar las comunicaciones, cooperando á la instalacion de medios de transporte, prescindiendo de impuestos elevados que contienen toda expansion de progreso.

Hasta ahora los poderes públicos han tenido preferencias con los ferrocarriles que disponen de prerrogativas tales que contrastan con las exigencias impuestas á las empresas de tranvías; y sin embargo, es necesario reconocer los servicios que éstos prestan en las zonas sub-urbanas, no solo al público, sino como factores estimulantes de la edificacion á los flancos de su trayecto, aumentando las percepciones fiscales y mejorando las condiciones de la ciudad.

No falta quien, en esta capital, se ha preocupado de utilizar el tranvía como medio de llevar hasta los puntos más lejanos del departamento de Montevideo el progreso y la actividad municipal; pero, las exigencias tributarias á que se someten esas iniciativas han hecho fracasar to da tentativa.

De ahí que los alrededores de Montevideo presenten enormes trechos despoblados, desde que no es justo que á una empresa que explote una línea que cruza terrenos baldíos é improductivos se le sujete al mismo criterio, que en materia de impuestos, se aplicará á otra empresa cuyos rieles cruzan calles pobladas: y de ahí tambien que condenados al aislamiento los suburbios de la capital el alto precio de los alquileres gravite sobre los mas necesitados en el centro de la ciudad, por la sencilla razon de que ningun propietario edifica en tierras desamparadas de la proteccion municipal.

En Rio Janeiro la accion de la Municipalidad ha sido siempre uniforme en el sentido de poblar los suburbios. Botafogo, Catete, Tijuca, Gloria, Andarahy, Santa Teresa, Laranjerias, São Cristovão, Petrópolis, todos están cubiertos de una red de tranvías de traccion animal ó eléctrica ó de vapor, fomentando así la valorizacion enorme de esos *morros* y de esas tierras, la higienizacion constante de la ciudad, la poblacion de zonas inmensas, y todo eso sujetando á las empresas á exigencias tributarias lógicas con sus rendimientos.

Si es verdad que en el seno de nuestra Municipalidad se agita el proyecto de facilitar la instalacion de tranvías en los suburbios de Montevideo, como medio de modificar favorablemente sus condiciones actuales, desearíamos que él se hiciera público para apreciarlo debidamente.

Es necesario que con el camino que se abre y con la luz que se coloca en él, se facilite la forma de que las comunicaciones con la ciudad sean rápidas y cómodas.

La accion municipal pocas veces es de resultados inmediatos; es accion de prevision, de porvenir, que debe hacerse efectiva sin titubear, y en este caso, se trata de llevar la vida á regiones sub-urbanas que diariamente pierden su valor por el aislamiento en que se desenvuelven.

EL CARNAVAL

La iniciativa que ha surgido entre los vecinos del Cordon para festejar el Carnaval, ha tenido repercusion en otros puntos de la ciudad. En el Paso del Molino y en el Reducto se realizarán reuniones de vecinos con el objeto de acordar la forma de darle el mayor brillo á las fiestas proyectadas.

En el Reducto se han constituido tres comparsas «Las Románticas» «Las Señoronas» compuestas de señoritas y «Los del Reducto», compuesta de jóvenes de la localidad.

En cuanto á la capital, el entusiasmo no se hace sentir todavía, y solamente tenemos noticias de la existencia de las siguientes comparsas «El Cruceros», «Negros Civilizados», «Los aspirantes al Turrón», Los habitantes de Andorra», «Ni chicha ni limonada» y «Los feos», sobre las cuales no tenemos datos completos, excepto de las tres primeras que son musicales y que forman magníficas orquestas.

Es de esperar que no quedará en esa base el éxito de las futuras carnestolendas y que al llegar el día obligado la alegría se hará comunicativa, aumentarán las máscaras, se improvisarán las comparsas, y el atrabiliario Momo tendrá admiradores activos, en los tres días que la costumbre le ha consagrado.

En el Club Colorado de la 2.a

El señor Pablo Blanco Acevedo, que debía dar anoche una conferencia en el Club Colorado de la 2.a seccion, sobre «El origen de los partidos», no pudo hacerlo por inconvenientes de última hora, y como estaba ya reunido un número considerable de afiliados á ese centro, se pidió al señor Meliton Gonzalez que dijera algunas palabras acerca del punto.

El señor Gonzalez apesar de no hallarse preparado para el caso improvisó un oportuno discurso acerca de la situacion actual del Partido Colorado y la necesidad de que vaya unido á las urnas para triunfar. Se extendió el orador acerca de los ideales y propósitos del Partido Colorado, haciendo su historia á grandes rasgos.

Repetidas veces fué aplaudido durante la conferencia, siendo al terminar muy felicitado.

Servicio de deudas públicas

Tiene verdadero interés de actualidad un cuadro del servicio de la Deuda Consolidada del Uruguay y garantías de ferrocarriles, que acaba de formar la Oficina de Crédito Público.

Resulta de ese cuadro que el 45 o|o de la renta de Aduana ha producido desde el 1.° de Enero de 1892, en que empezó el servicio, hasta el 31 de Enero del corriente año de 1901, la cantidad de 38.225.979,48 pesos. Agregando á esa cantidad 453.016,83 pesos procedente de rentas generales, resulta un ingreso total de 38.679.996,31 pesos.

De esa suma se ha pagado por concepto de intereses de la Deuda Consolidada 28:760.554.90 pesos (36 trimestres); por comision en Londres 1|2 o|o 118.281.77; por amortizaciones (1.° á 4.) 1:805.915.25; por comision en Londres 1|4 o|o 3.876.54; por gastos etc. 12.775.36. Tambien se han pagado por garantía de ferrocarriles (36 trimestres) 7:456.197.50; y por diferencias de cambio 69.053.80. Total de los egresos 38:226.657.12 pesos.

Comparados los ingresos y los egresos, resulta un excedente de 453.339.19 pesos, que se distribuye así:

Excedente en 31 de Diciembre de 1900 para amortizacion de la Consolidada	$ 132.701.12
Renta recaudada en el mes de Enero de 1901 que pasa al 37 trimestre	» 320.638.07
	$ 453.339.19

Del fondo amortizante, corresponde á la plaza de Lóndres 99.562.80 pesos y á la plaza de Montevideo 32.977.20.

Estos datos podrían ser remitidos á Londres con provecho, porque demuestran la perfecta solidez del servicio de la Consolidada.

Honroso para el señor Gradin

Entre el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas de Montevideo y el señor Enrique Gradin, director general de aduanas, ha habido el siguiente cambio de notas:

Centro Comercial de Importadores y Mayoristas.—Montevideo, Febrero 5 de 1901.—Señor Director General de Aduanas don Enrique Gradin.—Exemo señor:—La Comision Directiva del Centro Comercial de Importadores y Mayoristas, en uso de una facultad que le acuerdan los Estatutos Sociales, ha resuelto por voto unánime de sus miembros conferir á usted el título de socio honorario, en mérito de las vinculaciones que el elevado puesto que usted desempeña tiene en el comercio y de las muestras de benevolencia que usted ha dado al mismo en diversas cuestiones sometidas á su consideracion.

Nuestra Comision crée cumplir un deber de justicia al conferir á usted su más alta distincion y espera que ella será un nuevo motivo para estrechar las buenas relaciones que existen entre usted y el comercio de Montevideo.

A la vez me es grato presentar á usted en nombre de la Comision Directiva que tengo el honor de presidir los homenajes de la mayor consideracion.—*C. Mayer*, presidente.—*S. Otero*, secretario.

Direccion General de Aduanas.—Montevideo. Febrero 8 de 1901.—Señor presidente del Centro Comercial de Importadores y Mayoristas, don C. Mayer.—Tengo el honor de acusar recibo á su nota fecha 5 del corriente, por la cual se sirve usted comunicarme, que ese Centro ha resuelto, por voto unánime de sus miembros, conferirme el título de socio honorario del mismo.

Al agradecer á esa corporacion, los favorables conceptos de su nota y la deferencia que se me ha dispensado al conferirme el título de socio honorario, no puedo dejar de manifestar á usted que siempre me hallaré dispuesto, como hasta ahora, á tratar con el mayor empeño y benevolencia los intereses del comercio en general, que tan ligados se hallan con los del Estado, cuya justa percepcion me está especialmente encomendada.

Saludo al señor presidente y demás miembros de esa Comision Directiva, con mi más distinguida consideracion.—*E. Gradin.*

SPORT

Jockey Club—Programa oficial de la reunion de carreras del domingo 10 de Febrero de 1901:

Primera carrera—Premio Don Dalmiro—A las 2.30 p. m.—Para caballos que habiendo corrido no hayan ganado. Peso por edad—Distancia 1200 metros—Entrada 15 $. Premio 300 $—El Guerrillero, Esperanza, Ivanhoe, Menelik, La Negra, Malaka, India Porteña, Americana.

Segunda carrera—Premio Centella—A las 3 p. m.—Handicap para todo caballo—Distancia 1300 metros—Entrada 20 $. Forfait 10 $. Premio 400 $—Dante, Linterna, Centella, Pólvora, Victoriosa.

Tercera carrera—Premio Niño—A las 3.30 p. m.—Handicap libre para caballos mestizos—Distancia 1750 metros—Sin entrada. Premio 100 $ al 1 y 50 al 2 —Niño, Esperanza II, Guayabo, Last Prince, Posible, Aceguá, Bicicleta.

Cuarta carrera—Premio Reyezuelo—A las 4 p. m.—Para todo caballo de trote, en sulky—Distancia 3500 metros—Entrada 10 $. Premio 100 $—Indiscret, Conde, Lucrecia Borgia, Coca.

Quinta carrera—Premio Dayman—A las 4.30 p. m.—Handicap para todo caballo—Distancia 1400 metros—Entrada 20 $. Forfait 10 $. Premio 400 $—Lybia, Centella, Tersipcore, Orchata.

Sexta carrera—Premio Linterna—A las 5 p.m. —Handicap para todo caballo—Distancia 1800 metros—Entrada 20 $.—Forfait 10 $. Premio 500 $ al 1. y 50 al 2.—Reyezuelo, Linterna, Guirapirú, Victoriosa, Piloto.

Séptima carrera—Premio El Alba—A las 5.35 p. m.—Handicap para caballos que no hayan ganado, 1500 $ en todo tiempo—Distancia 1000 metros—Entrada 20 $. Forfait 10 $. Premio 400 $ —Lidiador, Dayman, Don Dalmiro, Sibila, Sapho, Maceo.

La primera carrera se correrá á las 2.30 p. m.

El ferro-carril saldrá á la 1 y media p. m. de la Estacion Central.

Tranvía de la Union desde las 12 correrán trenes hasta Maroñas y desde la 1 p. m. en adelante cada 6 minutos, irán directamente hasta la puerta del Hipódromo.

Precios—Palco paddock y circo $ 2.00; palco y circo, 1.00; circo, 0.50; carruajes 50 centésimos.

Directorio y senadores nacionalistas

En casa del señor Enrique Anaya celebró sesion ayer de tarde el Directorio del Partido Nacional, con asistencia de los senadores nacionalistas en ejercicio y de los electos recientemente, señores doctor A. Vazquez Acevedo, Eduardo Acevedo Diaz, Aureliano Rodriguez Larreta, Manuel Artagaveytia, Doroteo Navarrete, Manuel R. Alonso y José L. Baena. Faltaba solamente el señor Buxareo. Del directorio estaban presentes los señores Anaya, Rodriguez (Rosalío), Fonseca, Martinez, Heber Jackson y los demás que son senadores.

Continuó el cambio de ideas sobre la cuestion presidencia del Senado, sin adoptarse resolucion definitiva.

Como respecto de las anteriores reuniones se acordó seguir la norma de conducta de la más extricta reserva.

Como se tratara tambien de la cuestion presidencia provisoria del Senado, los tres senadores que concurrirán hoy á la sesion preparatoria votarán con arreglo á sus personales inspiraciones.

Ecos Sociales

Si, lo que parece muy dudoso á la hora en que escribimos el tiempo toma un giro favorable, se realizará hoy la anunciada fiesta en Villa Dolores á beneficio del Hospital de Niños. Como la última reunion, la de esta noche asumirá los caracteres de un gran acontecimiento social; pues no solamente es considerable el número de las familias que piensan asistir sino que, son los más distinguidos elementos de nuestra sociabilidad los que han resuelto prestigiar todas las fiestas que se realicen con el piadoso fin de contribuir á la creacion del Hospital de Niños.

Nadie puede sustraerse á la singular atraccion que ejerce tan noble propósito, y el justo deseo de que el Hospital de Niños sea un hecho en el más breve tiempo posible, hace que se considere la cuota de entrada á las hermosas fiestas de Villa Dolores, no solo como un medio de divertirse exquisitamente en el ambiente social más distinguido de Montevideo, sino tambien como una benefactora limosna, como el cumplimiento de un sagrado deber, el de contribuir en la medida de las fuerzas de cada uno, á la realizacion de la gran obra del hospital, obra santa, obra piadosa como ninguna, llamada en el futuro á derramar venturas y consuelos, amparando á los niños inocentes en sus tempranas horas de dolor y de infortunio.

Cuando estos sentimientos de caridad, se revisten con los brillos y atractivos de fiestas, que como las que se celebran en el hermoso establecimiento del señor Rossell y Rius, constituyen algo nuevo y excepcional, entre nosotros, las notas de piedad y de elegancia se unen en soberbio consorcio.

Siendo la interioridad de las fiestas de Villa Dolores tan irreprochable y tan brillante como piadoso y revelador de caridad el sentimiento que las inspira, nadie se puede negar sin motivo á concurrir á ellas, puesto que la negativa se puede considerar ante los ojos de la severa moral una falta de caridad, y ante los ojos de la sociedad una indiferencia de mal tono.

*** En el vapor Italie llegó ayer de Europa el señor don F. Legrand propietario del conocido Bazar Ros.

*** Regresó ayer de Europa el apreciable comerciante don M. Rey acompañado de su joven esposa doña Margarita Guerin de Rey.

*** Con motivo del enlace de la distinguida señorita Malvina Vazquez Varela con el doctor Enrique Castro, circulan las siguientes esquelas:

Catalina Caravia de Castro tiene el honor de participar á usted el casamiento de su hijo Enrique con la señorita Malvina Vazquez Varela, y de invitarle para la ceremonia religiosa que se celebrará el día 15 del corriente mes, en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, y las 9 1|2 p. m.

—Alfredo Vazquez Acevedo tiene el honor de participar á usted el casamiento de su hija Malvina con el doctor don Enrique Castro, y de invitarle para la ceremonia religiosa, que se celebrará el día 15 del corriente mes, en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, á las 9 1|2 p. m.

*** Procedente de su estancia en Mercedes donde pasó una temporada de tres meses llegó ayer el señor Eduardo Agular acompañado de su esposa la señora Petrona Gayoso de Aguiar.

*** Mañana regresará á la ciudad el señor Adolfo Vaeza Ocampo acompañado de su familia que pasaron un mes en la chacra que la familia Vaeza posee en Toledo.

*** La señorita Catita Castro Caravia que pasa una temporada en Punta del Este en compañía de la familia del doctor Manuel Quintela, regresará el 12 á Montevideo con el objeto de asistir al enlace de su hermano el doctor Enrique Castro con la señorita Malvina Vazquez Varela que se efectuará el 15 en la iglesia de Lourdes.

*** La comision organizadora del baile que se efectuará el lunes de Carnaval en el Club Uruguay ha resuelto cerrar definitivamente el registro de inscripcion el domingo 10 del corriente á las 3 de la tarde.

Las invitaciones empezarán á distribuirse el martes 12 en adelante.

*** Ha llegado de su estancia en los Cerrillos el señor Eduardo Martinez Bresque.

*** Se ha fijado para el mes de Mayo el casamiento del doctor Alfredo Vidal con la señorita Clementina Sosa Diaz.

Los futuros esposos habitarán una hermosa casa de la calle Rincon amueblada por la casa de Caviglia.

*** Mañana se reunirán en Atahualpa, en un banquete que será servido en el restaurant «León de Caprera», los miembros del círculo Legionarios Garibaldinos que conmemorarán en esa forma el 55.° aniversario de la batalla de San Antonio.

*** Con motivo de haber sido nombrado segundo contador de la Nacion el señor Gabriel Zás, ha sido obsequiado por los principales jefes de reparticion y por varios empleados de la Contaduría con un banquete que se sirvió en el Hotel de los Pocitos.

Al final de la comida se pronunciaron brindis, siendo muy de notarse por la originalidad de la idea y de la forma el del obsequiado. Hombre de números, hizo un discurso casi aritmético mezclando con original habilidad un juego de palabras en que entraban las cuatro operaciones fundamentales.

La reunion terminó en medio de la mayor animacion, siendo objeto el señor Zás de cariñosas manifestaciones.

LOS COLORADOS DE SORIANO

Extractamos de *El Diario* de Mercedes:

Efectuóse en el paraje La Paraguaya la reunion partidaria á que había convocado el Club seccional «Venancio Flores», para tratar de la reorganizacion del partido.

No menos de 500 colorados concurrieron á ella, entre ellos muchos de Mercedes y Dolores, reinando entre los asistentes el mayor entusiasmo.

El general Galarza que había sido invitado al acto, concurrió en compañía del doctor Milans Zabaleta quien había sido comisionado para que lo acompañase hasta el punto en que se celebraba la asamblea.

Al llegar la columna al local destinado para la reunion, una orquesta de bandurrias y guitarras tocó el himno nacional, siendo éste recibido con delirante entusiasmo redoblando los aplausos y vivas.

Acto continuo el comandante Gervasio Galarza, vice presidente del Club, pronunció en nombre de éste un brillante discurso que fué recibido con grandes aplausos.

Al despedirse el general Galarza, contestando á las manifestaciones recibidas, exhortó á sus correligionarios á perseverar en la obra comenzada, concluyendo con un viva á la union del Partido Colorado.

Con esto dióse por terminada la reunion, en la cual reinó el mayor órden y amplitud de miras partidarias y patrióticas.

Guerra en Sud-Africa

ENCUENTRO EN LA COLONIA DEL CABO

Habilidades de Dewett

(POR TELÉGRAFO)

Londres, 8—Kitchener telegrafía: Me comunica el general Brabant que ayer hubo en el norte de la Colonia del Cabo, cerca de Cradock, un encuentro entre una patrulla de caballería colonial y un comando orangense de 200 hombres, bajo las órdenes de un oficial aleman de apellido Comphausen.

El enemigo se había atrincherado en un Kopje escarpado, pero la patrulla echó pié á tierra, escaló el monte simultáneamente por tres puntos y tomó por asalto las trincheras.

Comphausen fué herido y tomado prisionero con seis de sus hombres. Los demas huyeron en dispersion.

Un comando que merodeaba en el distrito de Molteno se retiró ayer hácia el norte y esta mañana ha pasado el rio Orange.

Londres, 8—El War Office ha recibido esta tarde un despacho de lord Kitchener, comunicando que sus fuerzas han capturado 3500 caballos á los boers.

Londres, 8—El War Office acaba de fijar el siguiente despacho:

Pretoria, 7—Informes que recibo en este momento me permiten formular una rectificacion en mi telegrama de fecha 5 del corriente. El general Dewett no se encuentra al Norte de Thabanchu sino al Norte de Smithfield y avanza hacia el Sud.—*Kitchener.*

Londres, 8—Todos los diarios de la tarde publican noticias de Sud Africa y comentan el telegrama de lord Kitchener fijado esta tarde en el War Office.

El error del general en jefe dicen que se explica porque sus datos los recogió de generales que eran lastimosamente engañados por el jefe boer.

The Globe en una edicion especial dice: Noticias directas de Capetown nos permiten asegurar que Dewett ha burlado una vez más á los generales británicos. El hábil enemigo dejó operando en los alrededores de Thabanchu una columna con la consigna de hacer circular que era el grueso del ejército boer. Entretanto y con la mayoría de sus fuerzas que alcanzan á 2500 hombres se dirigía á marchas (Dewett) forzadas sobre Smithfield sin ser molestado por las fuerzas británicas.

Una edicion de *The Evening News* asegura que Dewett amenaza á Smithfield y que se halla tan solo á una jornada de la colonia del Cabo.

Pretoria, 8—El general Lord Methuen me comunica que dispersó á los boers al Este de Wryburg y apoderóse de wagones con abundantes víveres. Asi mismo tomó importante cantidad de ganado.

Capetown, 8—Los boers se han apoderado de un tren correo entre Greylingstadt y Vlaklaagte y lo han saqueado totalmente.

Luz eléctrica

En estos momentos la Comision Administrativa de la Luz Eléctrica, cumpliendo un precepto de sus Estatutos, está redactando la Memoria anual de su gestion correspondiente á 1900.

En ella, entre otras cosas, figurarán los datos que adelantamos á continuacion:

El número de las lámparas que funcionaron en ese año fué: por alumbrado público, de 4959, contra 4894 de 1899, y, por alumbrado particular, de 15.277, contra 14.059 de 1899, lo cual representa un aumento total de 1.293 lámparas.

El número de los suscriptores experimentó un aumento de 185, y el de los contadores eléctricos uno de 141.

Las lámparas consumidas ó cambiadas ascendieron á 89.323.

El gasto de carbon fué en la Usina del Arroyo Seco de kilos 5:416.062 por valor de $ 38.688.15, y en la usina de la calle Yerbal de kilos 723.315 por valor de $ 5.166.53, ó sea un total de kilos 6:139.377 por valor de $ 43.852.68.

Los gastos ascendieron á la suma de $ 116.723.94 la cual se descompone así:

Por operarios $ 64.647.79, por empleados $ 22.360, por aguas corrientes $ 2.003.59, por gastos generales $ 5.454.31 y por gastos de conservacion $ 22.258.22.

Los rendimientos alcanzaron á la cantidad de $ 282.752.53, á saber:

La usina del arroyo Seco produjo por alumbrado público $ 159.160.19, por alumbrado extraordinario $ 3.303.40 y por alumbrado particular $ 76.353.41, ó sea un total de $ 238.917; y la de la calle Yerbal produjo $ 13,335.52.

Unificacion colorada

Volvieron á reunirse ayer á las 4 1|2 de la tarde hasta las 6 1|2 los senadores doctor Antonio María Rodriguez, José Batlle y Ordoñez y el teniente general Máximo Tajes, continuando la tarea de confeccionar la lista de 150 candidatos que han de componer la gran comision departamental provisoria colorada, encargada de dirigir los trabajos de unificacion partidaria en todo el país.

En esta lista se ha trabajado especialmente consultando diversos círculos y tendencias para hacer figurar en ella elementos que puedan representar las diversas agrupaciones del partido.

La lista quedó completa, procediéndose luego á continuar la confeccion de las listas de comisiones de las cinco zonas, sin dar término á la tarea.

Quedan por integrar las comisiones de las zonas rurales que han de presidir las asambleas.

Se ocuparon despues de la reglamentacion de los detalles de procedimiento á que se han de ceñir las comisiones, á fin de evitar que se produzcan confusiones ó falta uniformidad en ellas, teniendo en cuenta tambien que quede garantida la correccion electoral.

Hoy á las 4 de la tarde volverán á reunirse los señores Batlle, Tajes y Rodriguez para concluir su tarea. Será objeto de alguna leve correccion el proyecto de manifiesto-exhortacion del doctor Rodriguez, presentado como estaba convenido.

La publicacion de la lista de candidatos para componer la autoridad directiva de la reorganizacion colorada, así como la lista de las comisiones de zonas y la exhortacion, serán publicadas en la semana próxima.

La primera jurisdiccion para las asambleas del 19 comprenderá las secciones 1.ª á 5.ª y la reunion tendrá lugar en una barraca de la calle Cerro Largo; la 2.ª jurisdiccion comprenderá las secciones 7.ª, 15.ª y 18.ª y adyacentes (Cordon Barrio Reus, Pocitos, Tres Cruces, etc.), celebrándose la asamblea en la calle 18 de Julio esq. de Mal Abrigo.

Se cuenta con local para la asamblea de Colon—y se procura obtener para la del Paso Molino la plaza del Campo Euskaro—y para la de la Union la plaza de toros.

ARTE Y ARTISTAS

San Felipe—Buena entrada tuvo anoche en las primeras secciones la empresa de San Felipe, y los que se fueron en las dos últimas deberán arrepentirse, porque en ellas estuvo precisamente el *clou* cómico—que en el género chico es el todo—de la funcion. Ante todo es preciso dedicar dos palabras á la Trinidad Perez, que parece sacará de su nombre los trinos soberbios de su voz de contralto, con notas del registro medio capaces de llenar la catedral de San Pedro, por su extension y volúmen. Como que para medir este sería necesario emplear mas cubos que los de una draga. La Perez es lo mejor de la Compañía, comprendidos ambos sexos en la comparacion, y á poco que se piense es preciso declarar que en los últimos tiempos no ha habido, en la zarzuela chica, y con permiso de la Pretel, una cantante de su fuerza y condiciones. En *Tempranica*, obrica algo complicaica, por su música de vuelo, puede la Perez darse pisto de haber encarnado la voz que se figuró el maestro Giménez necesaria para cantar la parte de la dama y hasta en el conocido *Campanero y sacristan* hubo de detallar la futura *prima donna* (se lo profetizamos) algunas frases con un gusto y delicadeza admirables.

Es la Perez, pues, cosa juzgada en cuanto á voz y aptitudes tanto para el *bel* canto como para todos los cantos habidos y por haber... menos los rodados. La Colon y Perdiguero es una pareja de actores conocida del público ventajosamente, y anoche hicieron cada uno su parte como de costumbre, es decir: bien. La Colon en *Tempranica* y Perdiguero en *El Campanero* estuvieron, respectivamente, que ni de encargo, pero sobre todo en la *Walkyria* es donde ambos, con sus papeles sencillos, dieron en la tecla.

Es la Walkyria, estrenada anoche, una comedia sin pretensiones, pero con más enredos que una coqueta y más equivocaciones que un tartamudo—y gustó al respetable público por la facilidad con que la madeja se enmaraña y se aclara despues. Todo el mundo había creído que la Walkyria era una parodia de la obra de Wagner y resultó una... gata. La verdad es que para los profanos suele haber muy poca diferencia entre la música del maestro de Bayreuth y los maullidos, y de ahí el error.

Solís—Numerosa concurrencia asistió anoche á la funcion de moda en el teatro Solís.

La «Torta de Reyes», que fué el estreno anunciado, tiene algunas escenas interesantes, gracias y retruécanos que hacen reir y nada mas.

La interpretacion fue buena, siendo digno de mencionar Juarez, que como en todas las obras, se desempeña á la perfeccion.

Es lástima que «La hija del Barba» haya sido representada en la última seccion, cuando el público escasea, pues ella contiene bastantes bellezas. Por suerte esta noche se dará en la primera.

En esta obra Juarez está impagable.

Stella D'Italia—Recordamos que hoy se verificará en este teatro el concierto y baile que hemos anunciado.

Esta fiesta, que es á beneficio de la Sociedad Coral Italiana, tendrá grandes atractivos, atendiendo al programa que hemos publicado.

El coronel Pereira

Por órden del juez de instruccion doctor Piñeiro se citó ayer al coronel Zoilo Pereira para que se presentase arrestado á la Jefatura.

En cumplimiento de esa órden el referido militar acudió á las 3 de la tarde. A las 7 fué puesto en libertad bajo la fianza del doctor Arturo Terra.

La prision del coronel Pereira se relaciona, segun se nos ha informado con un incidente surgido en asunto del duelo Pereira-Ramirez.

SELLOS POSTALES

El lunes próximo se pondrá en circulacion una nueva emision de sellos postales, que se detalla como sigue:

De dos centésimos, impresos en tinta roja.

De siete centésimos, impresos en tinta naranja.

De veinticinco centésimos impresos en tinta negra y de igual tipo á los emitidos en 2 de Junio de 1894.

De cincuenta centésimos impresos en color bermellon y de igual tipo á los emitidos en la fecha antes nombrada.

De un peso en tinta verde y tambien en iguales condiciones á la emision de 1894.

Hasta 90 dias á contar de la fecha podrá retirarse la emision anterior por medio del canje con los nuevos sellos.

EN LOS MINISTERIOS

Los productores de cereales

El señor Mario J. Perez, celebró ayer una conferencia con el ministro de Fomento relacionada con una peticion que será presentada al Gobierno por el Centro de Productores de Cereales, rebatiendo los fundamentos de la que ha sido presentada en oportunidad al Ministerio de Hacienda por el gremio de panaderos.

La peticion de los productores de cereales lleva la firma de los más importantes agricultores de los departamentos de San José, Colonia, Florida, Canelones y Montevideo.

Los peticionantes rebaten en su escrito los fundamentos del presentado por el gremio de panaderos al pedir la introduccion del trigo libre de derechos.

El Mensaje del P. E.

Está terminado el Mensaje con que el P. E. procederá á la apertura de las sesiones ordinarias del Cuerpo Legislativo.

El referido documento es bastante extenso y nutrido de antecedentes llenos de interés, manifestándose éste con mayores demostraciones al tratar la situacion financiera.

Se explican en él las causas determinantes del déficit que presenta el balance anual de las finanzas nacionales y se señalan los arbitrios necesarios para enjugarlo en un proyecto cuya remesa al Cuerpo Legislativo se anuncia en el mismo mensaje.

En la rama de Gobierno se señalan algunas reformas á introducirse en asuntos administrativos:—en la de Fomento se determina la conveniencia de sancionar las leyes que se refieren á la creacion de los subsidios necesarios, á la mejor conservacion de los trabajos realizados en Almiron y á realizarse en el Rio Negro; y en la de Guerra y Marina se hace mencion de varias reformas que están á estudio y que tendrán oportuna aplicacion en las distintas secciones que dependen de esa Secretaría de Estado.

Las pruebas tipográficas del Mensaje están ya corregidas, de manera que pocas serán las ampliaciones que podrán introducirse en ese documento que será repartido el 15 del corriente, día de la apertura de las sesiones del Cuerpo Legislativo.

Edificio municipal de Minas

El Gobierno ha aceptado las modificaciones introducidas al proyecto primitivo para la construccion del edificio destinado á la Junta E. Administrativa de Minas.

Esas modificaciones fueron propuestas por el señor Alberto Medina, concesionario de los corrales de abasto del departamento, y á quien corresponde por contrato construir el edificio.

Se ha cometido al Departamento N. de Ingenieros la vigilancia de las obras.

Obras de vialidad

El Gobierno ha autorizado á la Junta E. Administrativa de Artigas para contratar con la sucursal del Banco de la República un empréstito por valor de 1500 pesos.

Esa cantidad se destinará exclusivamente á cubrir gastos de Obras de vialidad y su importe se garantirá con el impuesto de Patentes de Rodados.

Eventuales por Enero

La Contaduría General del Estado elevó ayer al ministerio de Hacienda el balance correspondiente al mes de Enero próximo pasado, que, segun todas probabilidades, se publicará mañana.

Como de costumbre, adelantamos el rubro de los eventuales que vá á continuacion:

Ministerio de Guerra y Marina $ 14.742.77; id de Gobierno $ 3.318.92; id de Relaciones Exteriores $ 2.411.58; id de Hacienda $ 668.06; id de Fomento $ 443.76. Total $ 21.585.09.

5.a amortizacion de la Consolidada

Consignamos dias pasados que la Oficina de Crédito Público había puesto en conocimiento del ministerio de Hacienda que del ejercicio del año 1900 resulta un sobrante de $ 132.701.12 que se vá á aplicar á la 5.a amortizacion de la Deuda Consolidada del Uruguay, y que además queda depositado en Londres el producto del 45 por ciento de la renta aduanera correspondiente al mes de Enero último para el servicio de la misma Deuda.

Ahora el ministerio de Hacienda nos informa que dicho depósito asciende á la cantidad de $ 320.640,21.

Contra la libre admision de trigos

Firmada por los señores José M. Garat, viuda de Vidal é hijos, Carlos Chiovino, José Otero y Alfaro, P. A. de Bonjour hnos., Lezandía y Urriticachea y Juan A. Perez, agricultores y comerciantes del Rosario, ha sido presentada al ministerio de Hacienda una solicitud protestando contra la libre admision de los trigos extranjeros.

Su texto, con muy pequeñas variaciones, es exactamente el mismo de la nota que ha sido dirigida por los expresados peticionarios á los señores representantes por el departamento de la Colonia, y que publicamos en nuestro número del miércoles último.

El ministerio de Hacienda ha dispuesto que pase á la Cámara Nacional de Comercio, donde se encuentra la peticion del centro de panaderos solicitando la admision temporaria de los trigos argentinos.

Control de recorrido de ferrocarriles

A última hora se nos facilitó copia de los documentos informativos sobre control de recorrido de ferrocarriles á los efectos del pago de derechos aduaneros por los materiales destinados á la explotacion de las respectivas líneas.

Lo esencial de un cuadro que acompaña á tales documentos está explicado en las siguientes notas:

Oficina de Control de Ferrocarriles.—Montevideo, Enero 29 de 1901.—Exemo. señor Ministro de Fomento, doctor don Gregorio L. Rodriguez. —Exemo. señor:—A los efectos consignados por los artículos 15 y 16 del Reglamento de Control vigente, tengo el honor de elevar á la consideracion de V. E. la adjunta planilla que demuestra el coeficiente de recorrido de tren, sobre cuya base debe fijarse la parte proporcional de los derechos de Aduana que deben satisfacer las empresas de los ferrocarriles Central y Noroeste por los materiales que introduzcan con destino á la explotacion en los meses de Febrero, Marzo y Abril del corriente año.

Según dicha planilla regirán en el mencionado período los siguientes tipos:

Para el Ferrocarril Central, extensión al Norte, el ocho con cincuenta y ocho por ciento; extension al Este, el catorce con sesenta y dos por ciento; extension al Oeste, el seis con noventa y siete por ciento.—Total: el treinta con diez y siete por ciento.

Para el ferrocarril Noroeste, el veintinueve con sesenta y ocho por ciento.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*A. Madalena.*

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Febrero 7 de 1901.—De acuerdo con lo preceptuado por los artículos 15 y 16 del reglamento correspondiente, téngase por fijadas para los meses de Febrero, Marzo y Abril del corriente año las proporciones que indica la Oficina de Control para el pago de los derechos de Aduana por concepto de materiales que introduzcan por ese tiempo las empresas del ferrocarril Central y Noroeste del Uruguay.

Comuníquese y publíquese. — CUESTAS. — GREGORIO L. RODRIGUEZ.

El general Arthur Oscar

Ayer visitó en su despacho al Ministro de Relaciones Exteriores el general brasilero señor Arthur Oscar que ocupa en su país alta gerarquía militar.

La entrevista fué muy cordial. El general Oscar iba acompañado del apreciable residente portugués señor Manuel R. Vieira.

Visitó tambien el distinguido militar al ministro de la Guerra en su despacho, acompañado por el comandante Quinteros ayudante de Relaciones.

El general Oscar se encuentra aquí procedente de Matto Grosso y de paso para Rio Janeiro. Como se sabe, el general Oscar desempeña la comandancia del 7.o distrito militar.

Ha quedado en su lugar con carácter de interino, mientras dure su ausencia, el general Pirajibe. A la salida del general Oscar de Corumbá el estado de Matto-Grosso quedaba en completa tranquilidad.

Al bajar á tierra el general Oscar lo hizo en la falúa de la Comandancia de Marina ofrecida galantemente por el coronel Bazzano. En la tarde de ayer el ilustre huesped fué á visitar al coronel Bazzano en la Capitanía, no hallándolo allí. Le recibió el oficial 1.o de la reparticion señor Bocaje.

El general visitó la playa de Ramirez y dió un paseo en carruaje por las afueras.

Hoy se embarca en el Chili de regreso á Rio. Irán á despedirle los ministros de Guerra y Relaciones.

Háse manifestado el general Oscar grato á las atenciones con que ha sido recibido aquí.

Le conducirá al trasatlántico uno de los vaporcitos de la Comandancia de Marina.

La Cristobal Colon

Como estaba anunciado celebró ayer su asamblea general la sociedad Cristóbal Colon.

Se dió cuenta de la memoria del ejercicio pasado y se eligió la nueva comision directiva que ha quedado compuesta en la siguiente forma:

Carlos Anselmi, Juan Paullier, Ramon P. Diaz, Gregorio L. Rodriguez, Nicolás Chiapores, Pablo Ferrando, Laureano B. Brito, Herman Groscurth, Nicolás Bergallo, Blás Montes, Pedro C. Rodriguez, Juan M. Mailhos, Domingo Barbello, Alberto Careaux, Tomás C. O'Neill.

Comision fiscal—Roberto Penco, Gabriel Zás.

Oportunamente se verificará la respectiva distribucion de cargos.

SECCION MILITAR

Libertad del mayor Morel—El Consejo de Guerra Permanente dirigió oficio al supremo Tribunal Militar, y éste al Ministerio de Guerra y Marina, trascribiendo la vista fiscal y resolucion en que se dispone la libertad del mayor Delfino Morel y la elevacion de la causa al Tribunal de Apelaciones, á los efectos del recurso interpuesto por el acusador.

El mayor Morel saldrá hoy en libertad, despues de tres meses y diez dias de prision en la fortaleza del Cerro.

Licencias—Se ha concedido licencia por dos meses, para residir en Sauce del Yí, al teniente coronel Lizardo Calleros.

El capitan Peregrin Rivas se ha presentado al Estado Mayor solicitando licencia por un mes para pasar á Buenos Aires.

Los militares emplazados—El juzgado de instruccion de primer turno elevó al Consejo de Guerra Permanente los antecedentes relativos al emplazamiento del coronel Carlos Gaudencio y demás jefes y oficiales que se encuentran fuera del país sin licencia.

El Consejo resolverá hoy lo que corresponda, en vista de la opinion fiscal que aconseja sean suspendidos dichos militares en el ejercicio de sus derechos.

Bandas militares—La del batallon 2.o de cazadores dará esta noche la retreta en la plaza Constitucion. Las de los batallones 1.o y 4.o, concurrirán á la fiesta en Villa Dolores, debiendo ponerse la segunda á órdenes del maestro de la primera, capitan Metallo.

Causa de Andrés Ramos—Ha sido pasada en vista al fiscal militar, por el juzgado de 1er. turno, la causa seguida al soldado Andrés Ramos, de la compañía urbana de Minas, acusado de desercion.

Idas y venidas—Llegaron ayer: de Las Piedras el general Benigno Carámbula; de La Paz el teniente 1.o Robustiano Gadea.

Ambos regresaron en el dia á los puntos de su procedencia.

El subteniente Morales—El juez militar de instruccion de primer turno ha conferido traslado al defensor, para que conteste la acusacion fiscal que pide se borre del escalafón al subteniente Casimiro Morales, por haber sido condenado en virtud de delito deprimente del decoro y de la dignidad militar.

Pedido de una banda—La Comision de las fiestas de Carnaval en la villa de la Union se ha dirigido al Ministerio de la Guerra solicitando el concurso de la banda del regimiento 3.o de Caballería.

Solicitudes—Trámite en El estado Mayor:

Por premio de constancia:

Ex soldado Fermin Lopez; á informe de la 5.a seccion.

Por foja de servicios de su abuelo:

Pensionista militar María P. Gonzalez; á informe de la 6.a seccion.

Por abono de haberes:

Teniente coronel Carmelo R. Gonzalez: á informe del Monte de Piedad.

Por licencia:

Subteniente Ramon Pose; al Ministerio.

Los clubs autónomos

Esta noche se reunen en la calle Rondeau número 72, los delegados de los Clubs autónomos colorados del departamento de la capital.

A esa reunion asistirán el señor Batlle y Ordoñez y el general Máximo Tajes, y en ella se combinará la forma de votar una lista neutra en las asambleas el dia 19 del corriente.

El Correo Nacional

El número de la «Revue Commerciale» de la Cámara de Comercio francesa, que aparece hoy trae un interesante estudio acerca del Correo Nacional, obra del señor Battier.

Ese artículo está especialmente destinado á analizar las ventajas que reportará al país el convenio internacional últimamente firmado con la Argentina, al que siguió el empalme de las líneas en Martin Chico. El estudio concluye en términos muy elogiosos para esa medida previsora, que permitirá la disminucion de los precios pagados por el público para la trasmision de despachos internacionales.

Ingresos y egresos

Servicio de deudas

Por concepto de servicio de deudas públicas, la oficina de Crédito Público emitió en los dias 7 y 8 del corriente, contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de $ 15.724,87, conforme al siguiente detalle:

Dia 7—Deuda Italiana $ 62.50, id amortizacion $ 1.000, Empréstito Brasilero $ 2.50, Consolidada del Uruguay $ 6.373.54, Interior Unificada $ 58.50, Deuda de Liquidacion $ 3, Deuda de Certificados de Tesorería $ 516.50, Empréstito Extraordinario de 1897 1.a série $ 13.50, id id 2.a série $ 252.

Dia 8—Consolidada del Uruguay $ 3.346,33, Interior Unificada $ 65.50, Deuda de Liquidacion $ 3, Deuda de Certificados de Tesorería $ 3.764.50, Empréstito Extraordinario de 1897 1.a serie $ 15, total $ 15.724.87.

Pago de presupuesto

A cuenta del presupuesto del mes de Diciembre, la Tesorería General de la Nacion abonará hoy la suma de $ 10.599,04, repartida entre las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura política de Montevideo (saldo), Instruccion Primaria (á cuenta), Juntas E. Administrativas de campaña (á cuenta), vencimientos, liquidaciones semanales presupuestadas que abarcan á 17 acreedores é importan $ 2.881,50, y Telégrafo Oriental.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos entregó ayer al Banco de la República, á las órdenes de la Comision Financiera del puerto de Montevideo, la cantidad de $ 2.018.73, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 o|o sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado, el día 7 del corriente, en el departamento de la capital $ 2 457.50 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 371.922.91, y $ 123.37 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 790.659.44.

La cantidad de $ 123.87 se descompone así:

Por recaudacion $ 109.84 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 13.53.

COMISION PERMANENTE

SIN NÚMERO

Ayer debió reunirse la Comision Permanente para dar cuenta, pero no pudo hacerlo por falta de número.

Concurrieron los señores Cuñarro, Rodriguez Larreta, Brito del Pino y Artagaveytia.

DEL MAR Y DEL RIO

Llegada de diplomáticos—En el vapor Oravia llegó anoche con procedencia de Valparaiso, el nuevo ministro chileno señor J. M. Ugarte Ovalle, acompañado de su señora y ocho hijos.

—Llegó tambien ayer de Buenos Aires en el vapor Eolo, el doctor Cyro de Acevedo, ministro de los Estados Unidos del Brasil en la República Argentina.

Invento de un mareógrafo—Dice *La Nacion* de Buenos Aires:—El señor Hermann E. Sack ha inventado y construido un mareógrafo de gran tamaño, en el que no solo se marca la altura del agua, sino que raya el papel y forma el cuadro en el cual el aparato va registrando la mayor ó menor profundidad.

El aparato consiste en un cilindro que se mueve en combinacion con un reloj. Cada hora, una de las varias agujas ó plumas con tinta colorada que están en un costado del cilindro, traza una línea horizontal.

Al mismo tiempo que se forma el cuadro, otra pluma con tinta azul, que está en combinacion con una rueda en la cual tiene envuelta una cadenita en cuyo extremo sostiene una boya, va trazando la línea indicadora de la profundidad del agua. Cualquiera subida ó descenso que se produce en la boya, queda registrado en el papel.

El aparato es de gran utilidad para las oficinas que deseen obtener y conservar con exactitud los datos referentes á la altura de las aguas; y tiene la ventaja sobre los conocidos hasta ahora, de que puede utilizarse en el papel sin el rayado, porque la máquina hace ese trabajo.

Privilegios de paquete—Se ha concedido á los vapores británico Harmodius y español Argentina.

Los pasajeros del Aymoré—En el vapor del tráfico Corsario regresaron ayer del lazareto de la isla de Flores los pasajeros del vapor brasilero Aymoré, que cumplieron la observacion sanitaria.

Estivador herido—Trabajando abordo del vapor Angelo Padre recibió una herida en la mano izquierda el estivador Torcuato Vargas.

Fué pasado al Hospital.

Navegacion del Rio Negro—En el paso de Barrientos están varados el vapor Victoria Emma y el paylebot Nuevo Saturno.

Con ese motivo dice *El Diario* de Mercedes:

Los trabajos de canalizacion se van perdiendo poco á poco, y se perderán por completo, si el gobierno no manda una draga que por lo menos ayude á la conservacion de aquellos.

Crónica policial

Eduardo Aguilera—Falleció ayer en el hospital el peon Eduardo Aguilera, de la fábrica de carne líquida del doctor Valdés García, establecida en la Cuchilla Juan Fernandez.

Aguilera fué herido de un balazo en un hombro, hace pocos dias, se recordará, por otro peon llamado Juan Ayala que trabajaba en la misma fábrica.

El extinto era oriental, de 17 años de edad.

Pelea en un almacen—En la tarde de ayer se tomaron en pelea, por motivos de poca importancia, en el almacen establecido en la esquina de Rivera y Ancha, los individuos Pedro Maciel y Alicio Pintos.

Ambos recibieron contusiones, y fueron aprehendidos por un agente de la 10.a seccion.

Requerida—La comisaría 5.a remitió á la Jefatura á la menor Daniela Rodriguez, cuya prision había sido solicitada por el Fiscal de menores.

En grandes apuros—Un changador llamado Antonio Rodriguez que se encontraba comiendo pescado ayer á las 12 1|2 en el almacen de la esquina de Andes y Uruguay, tuvo la desgracia de que se le atravesara una espina en la garganta.

El pobre changador se vió en grandes apuros y fueron necesarios los auxilios del médico de turno en la Jefatura para sacarle del mal paso.

Rodriguez se llevó tal susto que ha renunciado formalmente á comer pescado.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

LAS HARINAS EN EL BRASIL.—USO DE SERPENTINAS—COMISIONADO PARA EL CHUBUT—EL DOCTOR WILDE EN UN CONGRESO.

Buenos Aires, 8—Causó viva satisfaccion aquí la noticia de Rio Janeiro comunicando el fracaso de las tentativas norte americanas para hacer imponer por el Brasil un recargo en los derechos sobre las harinas argentinas.

La propaganda de los principales diarios fluminenses en contra de tales derechos diferenciales es agradecida.

—El uso de las serpentinas en las fiestas del carnaval será tolerado, pero no será permitido el uso de los pomos.

—Hoy se expedirá por el Ministerio del Interior un decreto nombrando comisionado para formular los descargos que se formularon contra la gobernacion del Chubut, al doctor Diego Gonzalez, llevando de secretario al doctor Juan Sera.

—El presidente del congreso médico actualmente reunido en la Habana, dirigió ayer al presidente Roca un telegrama, comunicando que las bases del discurso del doctor Wilde han sido adoptadas por unanimidad por el congreso.

LA SALUD PÚBLICA — LA CAÑA DE AZÚCAR

Buenos Aires, 8—Son favorables al buen estado sanitario general las noticias que se reciben de Rosario y de San Nicolás.

—Todas las noticias que se reciben de Tucuman sobre el estado de la caña de azúcar son satisfactorias.

Los plantíos se presentan hermosos y la cosecha próxima será seguramente muy superior á la del año pasado.

—*Tribuna* publica un telegrama de Córdoba diciendo que las noticias de Belleville, que tanto alarmaron allí, dando por existente en esa localidad la peste bubónica, han resultado falsas.

El presidente del Consejo de Higiene de esa provincia, que se trasladó á dicho punto, ha comprobado que no existe la peste bubónica.

DESGRACIA ACAECIDA AL MINISTRO RIVADAVIA — EL PUENTE DEL INCA — EL ROBO Á TINA DI LORENZO.

Buenos Aires, 8—Esta mañana el ministro de Marina, comodoro Rivadavia, al salir de su domicilio cayó contra un muelle fracturándose dos costillas.

—El intendente, doctor Zorrilla, visitó hoy la Casa de Aislamiento y el Hospital Rawson.

—Regresó de Mendoza el ingeniero Dominico, que fué comisionado por el Ministerio de Obras Públicas para practicar una inspeccion ocular del puente del Inca, que segun informes recibidos ofrece peligro.

Segun el ingeniero, se hace necesario practicar algunas obras que aseguren la estabilidad de ese puente.

—Se desvanecieron nuevamente las presunciones que abrigaba la justicia de instruccion con motivo de los presuntos autores del robo á Tina di Lorenzo.

—Sale el *Vénus*.

Chile

BANQUETE POLÍTICO — PROGRAMA DE UN CANDIDATO PRESIDENCIAL

Santiago, 8—Ha tenido gran éxito el banquete ofrecido anoche á don Pedro Montt.

El candidato pronunció un discurso que hoy se ha leido y comentado extensamente. Puede condensarse en estas palabras:

Mantenimiento de la preponderancia militar, propender á la tranquilidad en el exterior, al trabajo infatigable y á las obras públicas en el interior.

En los círculos políticos se aplaude mucho la discrecion y el tacto desplegado por el señor Montt.

En Valparaiso los preparativos para el gran banquete que se le ofrecerá dentro de pocos dias son enormes.

España

Ruidosísimo proceso—Asonadas anti clericales—Jesuitas heridos

Madrid, 8—Se ha celebrado en el Supremo Tribunal la ruidosísima vista del recurso de casacion presentado por Adelaida Scaza reclamando la restitucion al hogar de su hija, la jóven Adelaida Ubao, que abandonó su domicilio captada por el jesuita padre Cermeno, su confesor, que la recluyó en el convento de las Esclavas de Jesús.

Este asunto apasionaba vivamente los ánimos, pues el caso de la jóven Adelaida Ubao es análogo al de la «Electra», de Perez Galdós, que acaba de despertar tanta energía en los sentimientos liberales.

La muchedumbre invadió el salon de audiencias del Tribunal Supremo, haciendo pedazos las puertas que cerraban la entrada.

Informó el célebre abogado, que fué presidente de la República en 1873, don Nicolás Salmeron, reclamando la restitucion de la jóven en nombre de la madre, conturbadísima, y para evitar los disturbios que amenazan á la sociedad entera.

Tuvo frases de grave y elocuente censura para el padre Cermeno que sugestionó á Adelaida Ubao, desnaturalizando sus sentimientos y secuestrándola moralmente.

Al salir el señor Salmeron del Tribunal, la muchedumbre que lo aguardaba á la puerta lo aclamó con gran entusiasmo y lo acompañó hasta su domicilio dando vivas á la libertad y mueras á los jesuitas.

Asi llegaron hasta la casa del señor Salmeron quien asomándose á un balcon exhortó á los manifestantes para que se disolvieran tranquilamente, confiados en que habia de triunfar la causa de la libertad.

La muchedumbre que habia ido creciendo durante el trayecto aplaudió, y victoreó al señor Salmeron, accediendo al parecer á los deseos por él manifestados, pues comenzó efectivamente á disolverse.

Pero, á medida que se deshacia el grupo principal iban formándose otros mas pequeños en un principio, que comenzaron á recorrer las calles, repitiendo sus vivas á Salmeron y al partido liberal y sus mueras á los neos y á los jesuitas.

Algunos de los grupos que recorrieron las calles fueron á situarse frente á las residencias de los jesuitas prorrumpiendo en mueras y silbidos y dando vivas á la libertad.

La policía trató de disolverlos y lo consiguió en apariencia, haciendo algunas detenciones y atropellando á los manifestantes de los que varios resultaron contusos.

Han salido llenos de gente cuatro grandes carruajes de la residencia de los jesuitas.

Se cree que en el temor de que puedan repetirse las escenas tumultuosas, los padres jesuitas se han marchado al gran convento que poseen en Chamartin de La Rosa. Las autoridades han tomado grandes precauciones para evitar todo desórden.

—

Madrid, 8—Esta tarde á las 2 ha habido un tumulto en la puerta del sol motivado como los de ayer por las manifestaciones anticlericales.

La guardia civil aprehendió á dos de los principales alborotadores y otros dos que habian sido gravemente maltratados por la policía fueron llevados al hospital.

La cruzada contra los jesuitas continúa en todos los diarios liberales y en los círculos políticos de la oposicion y se habla de un plan de algunos candillos populares para atacar las residencias de los jesuitas.

Estos han recibido sin duda aviso de lo que se prepara en su contra, pues todos han emigrado á las pequeñas poblaciones de los alrededores.

La ciudad continúa ocupada militarmente. La policía y la guardia civil recorren las calles y las tropas de la guarnicion están acuarteladas.

Las condes de Caserta

Madrid, 8—Procedentes de Barcelona han llegado el conde y condesa de Caserta, padres de Enrique de Borbon, novio de la princesa de Asturias.

Las huelgas

Madrid, 8—Telegrafian de Valencia que las huelgas van en aumento y que se temen desórdenes, por lo cual las autoridades han tomado precauciones para evitarlos.

Algunos talleres de Guijon han transigido con las pretensiones de los huelguistas.

Conferencias comentadas

Madrid, 8—Mucho se comenta en todos los círculos políticos una larga conferencia que el general Weyler ha tenido con el señor Sagasta.

La opinion general es que se ha tratado en ella de asuntos referentes á la situacion del gabinete actual y las proyecciones inmediatas de la política.

Iniciativa reformista

Madrid, 8—El Ayuntamiento del Ferrol ha dirigido una comunicacion á todas las municipalidades del país, en la cual solicita el apoyo de todos para elevar un mensaje á las Cortes en el que se pedirá la supresion de las diputaciones provinciales, por considerar que es un rodaje inútil en la administracion.

Se cree que esa iniciativa no encontrará apoyo suficiente para que pueda ponerse en práctica.

Felicitacion á Galdós

Madrid, 8—Anuncian de Santander que, aquel Ayuntamiento ha acordado consignar en el acta la entusiasta felicitacion que enviará al señor Perez Galdós con motivo de su reciente éxito en el estreno del drama «Electra».

Las bodas de la princesa

Madrid, 8—El número de personas que han visitado los salones del palacio real donde se exhiben los regalos recibidos por la princesa de Asturias con motivo de su casamiento, asciende á 120.000.

Los festejos de la boda en la Corte se inician ahora con un gran banquete que se dará en palacio el dia 9 del corriente y al que concurrirán los príncipes de la familia real venidos para asistir á la ceremonia y los principales personajes de la corte.

El dia 11 se celebrará en palacio un gran concierto de gala al que concurrirá un número de invitados que aun no puede precisarse, porque continúan haciéndose invitaciones, pero que pasará de 3.000.

Francia

Expedicion en los desiertos africanos

Paris, 8—Comunican de Argel que el capitan Joalland despues de la derrota infligida al jefe Rabad ha atravesado todo el Sudan llegando más tarde á Dahomey desde cuyo punto se trasladó á Vignedectou de donde pasó á Argel, en cuyo punto se halla ahora descansando de las fatigas de esa larga expedicion

El capitan Joalland anuncia que provocará una interpelacion en la cámara para hacer saber al gobierno que los masacres de tribus mansas efectuados por los franceses que operan en el desierto han malogrado las expediciones y el éxito de la colonizacion y dominio de Francia en aquellas regiones.

Los franceses en China

Paris, 8—Un telegrama de Tientsin comunica que numerosas fuerzas regulares chinas han atacado el 28 de Enero pasado al oeste de Tu-lu á un destacamento de Zouaves franceses compuesto tan solo de 60 hombres pero que despues de una lucha vivísima fueron rechazados dejando muchos muertos. Los franceses tuvieron unicamente tres heridos

La futura cosecha

Paris, 8—En el ministerio de agricultura se han recibido datos oficiales sobre el carácter que presenta la futura cosecha de trigos.

El ministro del ramo M. Dupuy ha hecho comunicar á los diarios los siguientes datos enviados por los departamentos: En 2 departamentos resultado excelente en 70 bueno, en 13 moderado.

La noticia del éxito de la próxima cosecha de trigo ha sido recibida con satisfaccion, pues se temia que una buena parte hubiera sido perdida.

La enseñanza del griego y del latin

Paris, 8—En el Senado quedó aprobado el presupuesto de educacion. El ministro de Instruccion Pública doctor Leygues tomó parte en el debate hablando en favor de la supresion de la enseñanza del griego y del latin.

Esta supresion, dijo, será utilísima para que los alumnos que aspiran al doctorado y el profesorado salgan habilitados para ganarse la vida ampliamente desde los 16 años como los jóvenes ingleses.

Waldeck Rousseau enfermo

Paris, 8—Hállase enfermo el presidente del consejo de ministros Mr. Waldeck Rousseau.

Inglaterra

Pésame de Leon XIII á Eduardo VII

Londres, 8—Procedente de Bruselas ha llegado á esta capital monseñor Guanito di Belmonte, nuncio extraordinario enviado por S. S. Leon XIII, á dar el pésame al rey Eduardo VII y á felicitarle al mismo tiempo por su exaltacion al trono. Monseñor Di Belmonte fué recibido en la estacion por el duque de Norfolk, jefe del partido católico de Inglaterra.

En un carruaje del aristócrata inglés se trasportó el nuncio á la casa particular del duque donde residirá mientras permanezca en Londres.

Poco despues de haber llegado monseñor Belmonte visitó al ministro de Relaciones Exteriores marques de Lansdowne que recibió afablemente al distinguido prelado.

Aun no ha sido fijado el dia y hora en que el rey recibirá al enviado.

La peste bubónica

Glascow, 8—La poblacion se muestra ahora bastante alarmada por el desarrollo de la peste bubónica. En las 24 horas se produjeron 11 casos.

—

Londres, 8—Se ha recibido esta tarde aquí un despacho oficial de Capetown confirmando que se han registrado en esa capital dos casos de peste bubónica. Las autoridades sanitarias han adoptado otras minuciosas medidas profilácticas para impedir la propagacion del mal.

Viajes de los reyes

Londres, 8—Hoy se ha anunciado semi-oficialmente el viaje del rey Eduardo y de la reina Alejandrina á Alemania para la segunda quincena del presente mes.

El yate real Victoria and Albert, que está en Portsmouth, ha recibido órden de alistarse para conducir á los reyes y las instrucciones trasmitidas por el almirantazgo al comandante del yate, fijan la salida para despues del 14 del presente.

Se cree que sus majestades no irán á Berlin y que el único objeto de su viaje es visitar á la emperatriz Federico, hermana mayor del rey, la que se encuentra enferma en su castillo de Cromberg cerca de Hamburgo.

—

Londres, 8—Su majestad el rey Eduardo y la reina Alejandrina han llegado á Windsor y se han instalado en Malborough House.

Suicidio en una catedral

Londres, 8—Mientras se celebraba el servicio religioso en San Pablo la concurrencia se sorprendió al ruido de una detonacion, produciéndose cierta alarma que pronto se apaciguó al saberse que un hombre que estaba en uno de los ángulos más oscuros del templo se habia suicidado, descerrajándose un tiro de revólver.

Identificado este individuo resultó llamarse Bartolo Muca, de nacionalidad italiano.

Se cree que se trata de un loco.

Finanzas argentinas

Londres, 8—La *Pall Mal Gazette* acoge los rumores de nuevo empréstito argentino, y dice que espera que la Bolsa de Nueva York cooperará al éxito de la operacion.

Sin embargo, ese diario juzga que actualmente no es oportuno el momento, pues el empréstito británico va á absorber la atencion.

Duda, sin embargo, del valor de los nuevos títulos argentinos de 4 por ciento, y añade que mientras no se emitan, los fondos actuales serán ventajosos.

Norte-América

Chinos enemigos del general Otis

Washington, 8—Se organiza aquí un gran banquete en honor del general Otis ex-gobernador militar de las Filipinas regresado últimamente de Manila. A la fiesta fueron invitados especialmente los miembros del cuerpo diplomático pero el ministro de China Wu-Ting-Fung rehusó tal invitacion porque el general Otis mientras era gobernador de dicho archipiélago prohibió á los chinos entrar en él y hasta mandó expulsar á los que se hallaban ya radicados en esa colonia.

Atropellos en Venezuela

Washington, 8—Un telegrama de la Guayra anuncia que la tripulacion de un bote perteneciente al crucero Lancaster fué atacada por una turba de venezolanos. De la riña resultaron muchos heridos y contusos de ambos lados.

Catástrofe en una mina mejicana

Nueva York, 8—En las minas de plata de San Andres, las mas famosas de Méjico se ha producido una horrible explosion de dinamita. Varios centenares de cajones del explosivo que estaban destinados á los trabajos mineros estallaron causando gran destruccion en el pueblo de Atop cerca del cual se encuentran las explotaciones.

Las primeras noticias dicen que se han encontrado 87 cadáveres.

Cien obreros que estaban trabajando en el fondo de la explotacion se han salvado milagrosamente.

—

Nueva York, 8—Los últimos informes llegados sobre la explotacion ocurrida en la mina de San Andres son aterradores.

El depósito entero de dinamita que allí existia y que se componía de no menos de 700 cajones de ese explosivo voló produciendo un ruido formidable y sacudiendo fuertemente el suelo de una gran extension.

La cumbre de la montaña dentro de la cual existe la mina de San Andres quedó destruida y sus pedazos se esparcieron en todas direcciones. Muchas familias obreras han quedado, á consecuencia de esa catástrofe, sumidas en una completa miseria.

Austria-Hungria

Milano enfermo

Viena, 8—El rey Milano, padre de Alejandro I se halla atacado de pulmonía, que pone su vida en peligro.

Holanda

La boda real — Manifestaciones populares

La Haya, 9—La pareja real se encuentra desde ayer noche en el castillo de Loo una de las mas hermosas posesiones de la familia real y donde la reina Guillermina pasó su infancia.

Ha habido una grandiosa procesion en honor de los novios reales, realizada por los gremios de obreros y pescadores de esta capital.

Los gremios llevaban los emblemas de sus respectivos oficios, y presentaban un espectáculo que resultó muy lucido.

La reina Guillermina y el novio presenciaron el desfile desde el balcon del alcázar real á pesar del intenso frio reinante.

Los novios recibieron luego á los presidentes de los gremios y pocos momentos despues salieron de paseo en coche de gala seguido por los príncipes reales.

Las multitudes se muestran embelesadas por la graciosa figura de la reina y la sonrisa de felicidad que ilumina su rostro, y admiran tambien la gallardía del novio, á quien se obstinan en llamar Hendrick en lugar de Heinrich.

El príncipe, que llevaba el uniforme de almirante holandés, fué objeto de delirantes aclamaciones de parte del pueblo.

Italia

La crisis ministerial—Saracco encargado de solucionarla

Roma, 8—La crisis ministerial continúa sin solución de ninguna especie. El rey Victor Manuel III ha conferenciado esta tarde largamente con Ricciotti, Rudini y Biancheri, pero nada se resolvió todavia y es difícil predecir lo que sucederá.

—

Roma, 8—Despues de la entrevista con el rey del diputado Rubini y del senador Ricotti ha circulado el rumor de que su majestad no acepta la renuncia colectiva del gabinete. Efectivamente, hasta ahora Victor Manuel no ha tomado ninguna resolucion al respecto. Es muy probable que el rey vuelva á confiar al senador Saracco el encargo de la reconstitucion del ministerio. En los corrillos de Montecitorio se habla de una combinacion Saracco, Villa, Di Rudini Giolitti.

—

Roma, 8—El rey Victor Manuel III ha llamado nuevamente al honorable Saracco y despues de una larga conferencia le ha confiado la reorganizacion del gabinete, en el cual conservará la presidencia el señor Saracco.

El señor Saracco no ha ocultado al rey que su mision está llena de dificultades y es muy posible que sus gestiones fracasen ante la negativa de apoyo de algunos elementos políticos indispensables para la vida del ministerio.

La última discusión en la Cámara

Roma, 8—Durante la discusion en la cámara sobre política interior del gobierno provocada por la disolucion de la cámara de trabajo de Génova, hallábanse presentes 426 diputados.

Al principio de la sesion el ministro del tesoro, senador Finali, contestando á varios diputados, prometió una reduccion del impuesto á la sal.

Reanudada la discusion sobre la mocion Daneo, el primero que habló fué el exministro Prinetti quien, desaprobando la conducta del Ministerio durante la huelga de Génova, dijo que las cámaras de trabajo tienen derecho á la completa libertad de accion, circunscripta á los límites de las leyes.

Napoleone Colajanni, diputado republicano, defendió al gobierno quien, dijo, actuó según justicia.

El señor Galimberti desaprobó la conducta del señor Saracco en la cuestion de la huelga de Génova, reconociendo al mismo tiempo que el actual gabinete no carece de buena voluntad.

Haciendo claras alusiones al honorable Sonnino, el señor Galimberti reconoce que dicho diputado ha creado la difícil situacion en que se encuentra el ministerio.

El diputado radical señor Sacchi, defendió la conducta del gobierno, cuya caida previó sin embargo.

Haciendo el elogio del presidente Saracco, el honorable Sacchi advirtió á los presuntos sucesores que deben ser liberales si desean gobernar.

El diputado Pellegrini dijo que la cámara á la par que el país, exigen un ministerio parlamentario, y el socialista Turatti hizo constar con satisfaccion que la incipiente crisis ha tenido su base en la cuestion obrera.

El marqués di Rudini habló en defensa del gobierno, y el ex-ministro Fortis hizo mocion para que se suspendiera la discusion.

El honorable Fulci presentó entonces una enmienda á la órden del dia presentada por el diputado Daneo, por efecto de la cual ésta resulta una desaprobacion absoluta de la conducta del gobierno en el asunto de la cámara de trabajo genovesa.

Puesta á votación la orden del día con la enmienda, fué adoptada por 318 votos contra 102 y 6 abstenciones.

Un diputado del grupo encabezado por el señor Sonnino, presentó otra órden del dia de desaprobación de la conducta del gobierno, pero fué rechazada por 388 votos y una abstención.

El presidente del consejo, señor Saracco, declaró que se reservaba decidir sobre la situación creada al gabinete con el voto emitido por la cámara, y al dia siguiente comunicó la dimision del ministerio.

Robo en un banco

Roma, 8—Comunican de Turin que se ha descubierto un desfalco de 90.000 liras en la caja del Banco Obrero de aquella ciudad.

El culpable, Sebastian Bertana, ha fugado al exterior segun se cree.

El director del Banco, señor Filippi ha sido exonerado de su cargo.

Marconi en España

Roma, 8—Telegramas de Madrid informan que se encuentra en aquella capital el ingeniero Marconi con el objeto de contratar con el gobierno español el establecimiento del telégrafo sin hilos entre la península y las islas baleares.

Un monseñor con una miss

Roma, 8—El asunto del día largamente comentado en todos los círculos, es la fuga de monseñor Kambler con una hermosísima inglesa de familia millonaria.

Monseñor Kambler desempeñaba el cargo de administrador del convento de monjas benedictinas y ha dejado en la caja de la administracion un desfalco de varios miles de liras.

Escritor y garibaldino fallecidos

Milan, 8—Ha fallecido de un ataque cardiaco el escritor Emilio De Marchi, autor de varias novelas de género humorístico.

Emilio De Marchi fué durante varios meses secretario de la Academia Científica y Literaria de esta ciudad.

—Telegrafian de Florencia que ha fallecido en aquella ciudad el ex-mayor garibaldino Francisco Curzio.

Portugal

Liberalismo del rey Carlos

Lisboa, 8 — Las congregaciones protestantes que habian recibido de la autoridad órden de suspender sus reuniones dirigieron una peticion al rey Carlos de Portugal para que derogáse esa disposicion prohibitiva.

El rey Carlos desde Londres ordenó en seguida á las autoridades portuguesas que respeten la libertad de los protestantes.

Alemania

Nuevo metal utilísimo

Berlin, 8—El profesor Mao ha descubierto el magnalium, un compuesto de aluminio y magnesia cuyo aspecto y calidades son verdaderamente excepcionales. El magnalium es blanquísimo y susceptible de exquisito pulimento. Su peso es de un tercio inferior al del bronce y su dureza superior á la del acero. El profesor Mao anuncia extensas y numerosas aplicaciones industriales del nuevo metal.

Comerciales

Deudas—Descuento—Cambios

Londres, 8—(á la 1,30 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotizó hoy en esta plaza á 47 3|4 por ciento.

Londres, 8—El interés del descuento particular ha subido hoy en esta plaza á 3 3|4 por ciento anual.

Estaba ayer á 3 5|8 por ciento anual.

Londres, 8—En la primera rueda de hoy los fundings han bajado en esta plaza á 97 3|4 por ciento anual.

Ayer estaban á 97 7|8 por ciento anual.

Londres, 8—Las Cédulas Nacionales argentinas del 4 ojo se cotizan hoy en esta plaza á 65 3|8 por ciento anual.

Buenos Aires, 8—Oro, al contado, 231.30
Oro, para fin de mes, 231.50.
Cédulas H Nacionales, al contado, 83.80.
Idem idem, para el 9. 84.00.
Empréstito Interno 1891, al contado, 78.50.
Empréstito Popular 1898, al contado, 78.00.
The Catalinas (oro), al contade, 19.50.
Idem idem, para el 9, 19.50.
Idem idem, para fin de mes, 19.70.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado. 7.20.
Idem idem, para fin de mes, 7.30.
Idem idem, para fin de Marzo, 7.40.
Mercado Central de Frutos de La Plata (oro), al contado, 2.50.
Banco Italiano (oro), para mañana, 109.
—Cambio sobre Inglaterra, 48 1|2 á 48 9|16.
Sobre Francia, 5.07.
Sobre Alemania, 4.14.
Sobre Bélgica, 5.08 1|2.

Buenos Aires, 8—*Primera rueda*—El oro abrió á 231.50 y cerró á 231.30.

Segunda rueda—El oro abrió á 231.30 y cerró á 231.20

Mercado argentino

Buenos Aires, 8—El mercado de trigos abrió hoy más animado; el superior vale de ps. 6.40 á 6.60, el bueno de 6.00 á 6.30, el regular de 5.70 á 5.90.

—La casa José Mendez vendió 2.000 toneladas de trigo clase muy buena á ps 5.40.

—El maiz amarillo estuvo algo más sostenido; el especial se vendió de $ 3.70 á 3.75, el superior de 3.55 á 3.60, el bueno de 2.45 á 3.50.

—El vapor *Chili* conduce 4.750 fardos de tasajo de la Magdalena para los puertos brasileros.

—Esta mañana se vendieron 500.000 kilos de lana, distribuidos en la siguiente forma:

140.000 kilos de lana cruza fina de $ 4.20 á 5.00.
190.000 id de id gruesa de $ 3.20 á 4.40.
55.000 id de id fina de $ 4.20 á 5.60.
90.000 id de id borrega de $ 2.80 á 4.50.
10.000 id de id barriga de $ 1.50 á 2.00.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

LANAS

Amberes, 8—La lana peinada tipo B. ha subido hoy á 3.85 francos el kilo para Marzo y á 3.87 1|2 idem para Julio.

Quedan vendedores á estos precios.

Amberes, 8—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza:

La disponible, á francos 3.70 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos para Abril á 3.75 francos y para Julio francos á 3.80.

Havre, 8—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizó ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.17 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilogramo: para Abril á francos 1.19 y para Julio á francos 1.20.

Roubaix, 8—La lana peinada de Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 3.75 el kilogramo.

Para las ventas á plazos, se cotizaron: para Abril á 3.80 francos y para Julio á francos 3.85.

TRIGOS

Londres, 8—El trigo se cotiza hoy á 29 chelines y 9 peniques, las 480 libras.

Londres, 8—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 61|2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos por Enero, á 29 chelines y 9 peniques, el quárter de 480 libras (218 1|2 kilogramos).

Londres, 8—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 30 chelines, el quárter de 480 libras.

Liverpool, 8—El trigo tipo Rosario Santa Fé de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 libras por bushel, se cotizó ayer en esta plaza con mercado firme, por cargamentos de Febrero, por vapor, á 29 chelines, el quárter de 480 libras (218 1|2 kilógramos).

Liverpool, 8—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 30 chelines y 9 peniques, el quárter de 480 libras.

Hamburgo, 8—El trigo del Rio de la Plata con un rinde de 78 kilos por hectólitro, por lotes parciales ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 130 marcos la tonelada.

Amberes, 8—El trigo se cotizó hoy á 16 1|8 francos, los 100 kilos.

Amberes, 8—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 17 francos los 100 kilogramos.

Havre, 8—El trigo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 19 1|2 francos los 100 kilogramos.

MAICES

Londres, 8—El maiz se cotizó hoy á 20 chelines, las 480 libras.

Londres, 8—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles, á 19 chelines, las 480 libras (821 1|2 kilogramos).

Liverpool, 8—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles, á 19 chelines y 6 peniques, las 480 libras (218 1|2 kilogramos.)

Amberes, 8—El maiz se cotizó hoy á 11 3|8 francos los 100 kilos.

Amberes, 8—El maiz del Rio de la Plata rye terms, se ha cotizado ayer á 10 1|2 francos los 100 kilogramos.

Dunkerque, 8—El maiz del Rio de la Plata, por lotes particulares ó cargamentos disponibles, se ha cotizado ayer á francos 15 los 100 kilogramos.

Burdeos, 8—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, rouzet blanc, se ha cotizado á francos 14 1|4 los 100 kilogramos.

LINOS

Londres, 8—Hay vendedores de lino á 40 chelines las 480 libras.

Liverpool, 8—El lino tipo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos de Enero y Febrero, á 39 chelines y 6 peniques, las 416 libras (118 1|2 kilogramos).

Hull, 8—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos de Enero á Febrero, á 39 chelines y 6 peniques, las 416 libras (188 kilógramos).

Hamburgo, 8—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Enero á Febrero á 220 marcos la tonelada.

Amberes, 8—Se han hecho hoy ventas de lino á 25 1|2 francos los 100 kilos.

Amberes, 8—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer por lotes parciales ó cargamentos de Enero á Febrero, á francos 25 1|2 los 100 kilogramos.

Dunkerque, 8—El lino del Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Enero á Febrero, á francos 25 los 100 kilógramos.

SEBO

Burdeos, 8—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 72, los 100 kilógramos.

Londres, 8—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Londres, 8—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata, se cotizó ayer á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Havre, 8—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 76 francos los 100 kilos.

Havre, 8—El sebo vacuno de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 76 francos los 100 kilos.

CUEROS

Hamburgo, 8—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se han cotizado ayer en esta plaza, á 90 marcos los 50 kilógramos.

Hamburgo, 8—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 50 marcos los 50 kilógramos.

Havre, 8—Los cueros vacunos secos se cotizaron ayer en esta plaza á 1.05 francos los 100 kilógramos.

Havre, 8—Los cueros vacunos salados del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios: los livianos á francos 55 y los de matadero á 48 francos los 100 kilógramos.

Burdeos, 8—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios, por 100 kilogramos: con lana entera á francos 160; con media lana á 140 francos; con un cuarto de lana á 130, y pelados á 110 francos.

Burdeos, 8—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á francos 110, los 100 kilogramos.

Burdeos, 8—Los cueros vacunos boeuf et vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 95 francos los 50 kilógramos.

Liverpool, 8—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 1|2 peniques la libra.

Londres, 8—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 1|4 peniques por libra.

HUESOS

Londres, 8—Los huesos de procedencia del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 4 con 6 peniques, la tonelada.

CENIZA

Londres, 8—La ceniza de procedencia del Rio de la Plata, á entregar, sobre 70 por ciento, se ha cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 2 con 6 chelines la tonelada.

CERDA

Havre, 8—La cerda de caballo del Rio de la Plata, larga con mezcla, se ha cotizado ayer en esta plaza de 150 á 225 francos.

ASTAS

Liverpool, 8—Las astas pesadas procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer á libras esterlinas 2 el ciento.

Havre, 8—Las astas de procedencia del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á 56 francos el ciento.

QUEBRACHO

Hamburgo, 8—Los rollizos de quebracho procedentes del Rio de la Plata se han cotizado ayer en esta plaza á 64 marcos la tonelada.

Havre, 8—Los rollizos de quebracho procedentes del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á 86 francos los 1.000 kilogramos.

ULTIMA HORA

Estupefaccion de la prensa alemana

Berlin, 8—La prensa alemana en gran parte comentando el hecho de haber el emperador Guillermo conferido la orden del águila negra al mariscal Roberts expresa gran estupefaccion.

En la Cámara francesa

Paris, 8—En la cámara el ministro de Relaciones refutó los ataques de M. Berthelot y prometió favorecer la colonizacion francesa de Tunez.

Ministros franceses condecorados

San Petersburgo, 8—El czar ha conferido la orden de San Estanislao á Waldeck-Rousseau, y la gran cruz de la orden de Santa Ana al ministro del gabinete francés Millerand y á Jean Dupuy.

Tambien confirió el gran cordon de San Estanislao al diputado Mougeot sub-secretario de estado en el departamento de correos y telegrafos.

Precauciones en España

Madrid, 8—El gobierno decidió hoy aplazar hasta mejor oportunidad el restablecimiento de las garantías constitucionales en vista de la agitacion popular.

Presidentes de la Cámara austriaca

Viena, 8—La Cámara de Representantes elijió hoy vice presidentes primero y segundo respectivamente á Prade y Zavek.

Ley de destierros en Portugal

Lisboa, 8—La cámara de los pares rehusó discutir el proyecto de abrogar la ley que destierra á los descendientes de don Miguel.

La familia real española

Madrid, 8—La multitud aplaudió con entusiasmo á la familia real al ir á su palacio á la salida.

Conflicto yankee-venezolano

Nueva York, 8—Segun los telegramas recibidos por el gobierno sobre el incidente del Guayra entre marinos norteamericanos y venezolanos el hecho ha sido muy insignificante y no tendrá ninguna consecuencia diplomática.

De la Argentina

Buenos Aires, 8—El cónsul argentino en Capetown se ha dirigido al gobierno declarando allí oficialmente la peste bubónica.

El Departamento de Higiene ha resuelto someter las procedencias de aquel punto al sistema de precauciones sanitarias.

—El ministro argentino en Roma ha telegrafiado hoy haciendo saber que el gobierno italiano ha declarado infectados de peste bubónica á los puertos de los rios Paraná y del Plata.

En San Nicolás se sigue sin novedad.

—Falleció la señora Cármen Lozano de Arteaga, vinculada á familias de esa.

—El intendente municipal dictó un decreto reglamentando el almacenamiento de pólvoras y otras sustancias explosivas, á fin de evitar peligros á la poblacion.

—

Buenos Aires, 8—El ministro Rivadavia seguía esta noche relativamente bien y la fractura que ha sufrido no revestirá mayor importancia si no sobrevienen fiebre ó complicaciones internas.

El vicepresidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo, los ministros y muchas distinguidas personas estuvieron á visitarlo.

—El viérnes 25 del corriente se reunirán en la Bolsa de Cereales los consignatarios y hacendados para acordar definitivamente la forma de resistencia al impuesto de guías que apesar del decreto del gobierno nacional sigue haciéndose efectivo en algunos puntos.

De Chile

Santiago, 8—El diario *El Chileno* ofreció esta noche á los periodistas argentinos un espléndido banquete en el pabellon de cristal del teatro Santa Lucía.

El coronel oriental Robido asistía de gran uniforme.

Hallábanse tambien presentes el ministro argentino y otras distinguidas personalidades.

El local estaba vistosamente adornado con banderas argentinas y chilenas y en el sitio de honor destacábase el pabellón oriental unido al chileno.

Cambiáronse cordialísimos brindis y despues los huéspedes y demas concurrentes pasaron al teatro, donde aquellos fueron objeto de grandes manifestaciones de simpatías.

—El almirante Montt saldrá el lunes próximo para Punta Arenas en el crucero Errázuriz.

A su paso por Talcahuano inaugurará uno de los fuertes.

DE HENRY FOUQUIER

LA CAMPAÑA CONTRA EL ALCOHOLISMO

Ignoro si la joven América del Sur ha visto plantearse para ella, en cualquier proporcion, el problema del alcoholismo. Pero ese problema se ha convertido para la vieja Europa en uno de los principales que la interesan, desde el doble punto de vista fiscal y moral. Porque el alcoholismo es, para ella, el azote permanente que ha reemplazado las invasiones de enfermedades, entonces misteriosas, que la asolaban en la Edad Media bajo el nombre de «pestes negras». Y este problema que es realmente europeo y toca á todos los países, salvo, quizá, Italia y sobre todo España, de raza sobria, es desgraciadamente un problema esencialmente francés, tan importante para mi país que muchos lo consideran vital, y el más importante de cuantos deben preocuparnos.

Hace unos treinta años, Francia ocupaba el último puesto entre las naciones que bebían. El *record*, como se dice ahora, pertenecía á los países septentrionales, Inglaterra, Bélgica, Rusia y mas que todo, la Escandinavia. Esos países han sufrido durante dicho periodo de treinta años, muy diversas evoluciones. El consumo de alcohol ha aumentado en Bélgica, en proporcion bastante fuerte, paralelamente al aumento de la poblacion aglomerada de obreros de fábrica y de mineros. A pesar de la fundacion de numerosas sociedades de templanza, de las que se hace burla pero que no por eso dejan de ser útiles, los ingleses beben hoy aún más aguardiente y wiskey que antiguamente. En cambio, las cosas han mejorado algo en Rusia. Allí, el gobierno ha asumido la reglamentacion de la venta del alcohol [illegible] en condiciones bastante duras. El aguardiente, que en Rusia es alcohol de grano, [illegible] en la taberna. El campesino [illegible] la cantidad que quiere, es verdad. Pero debe llevar á su casa la medida que ha hecho llenar. De esa manera limita desde su principio el alcohol que juzga necesario, y [illegible] de su familia. En la Escandinavia, por fin, la revolucion ha sido absoluta; gracias á la intervencion [illegible] de las leyes. Esta intervencion ha sido tan eficaz, que el consumo del alcohol ha bajado en una proporcion de veinte á tres. Es un resultado verdaderamente admirable, y que hace que los escandinavos sean ahora uno de los pueblos mas sobrios de Europa.

En igual caso estaban los franceses de otros tiempos. Es verdad que habia dos ó tres provincias donde el consumo del alcohol era excesivo, y en donde la embriaguez era frecuente, como por ejemplo Bretaña y Flandes. Pero tambien es cierto que los campesinos bretones, mucho más pobres entonces que ahora que los ferrocarriles cruzan su país, no se embriagaban más que los domingos. Toda la region del mediodía era sobria, ó no bebía sino vino, entonces muy barato y cuya embriaguez es menos peligrosa que la del alcohol y los licores fermentados. Cuando, en mi niñez, vine al colegio, en Paris, me sorprendió y asustó ver hombres completamente borrachos, embrutecidos ó furiosos. En mi Provenza, nunca habia visto, en las vendimias, más que bebedores alegrados por el vino. Las cosas han variado deplorablemente. El ejército de mar y tierra, ha propagado por todo el Mediterráneo, comenzando por las ciudades del litoral, el uso del ajenjo, cuya aficion habia contraido en Argelia. El aguardiente en el Norte, el ajenjo en el Mediodía (pasion tanto más terrible cuanto que es pérfida), asolan indispensablemente la raza francesa, en todas las clases de la sociedad.

Y el frances es actualmente el hombre que en Europa bebe más aguardiente y licores derivados. Los médicos y los fisiólogos han establecido ya, con laudable energía, cuales y cuántos son los estragos que causa el alcoholismo en Francia, y sus categóricas declaraciones han sido muy á menudo confirmadas por la estadística. Le debemos la diminucion de la natalidad, por lo menos en gran parte, porque esa diminucion, que constituye un peligro nacional tiene tambien otras causas en las leyes y las costumbres. Le debemos,—al revés de lo que dice una preocupacion muy común—un descenso en la intensidad del trabajo de los obreros. Hace algun tiempo se hizo un experimento muy terminante, á iniciativa de un gran industrial americano.

Confió á dos cuadrillas de obreros, una de las cuales bebía alcohol y la otra no, una misma suma de trabajo que debian realizar en un mes. Durante los tres ó cuatro primeros días, los obreros que bebían alcohol hicieron casi el doble del trabajo ejecutado por los que no bebían. Pero al fin del mes, la cuadrilla de obreros sobrios llevaba cuatro ó cinco dias de ventaja á los obreros alcoholizados. Además, el alcoholismo es, de una manera indudable, responsable del aumento de la criminalidad, especialmente en lo que se refiere á los delitos contra las personas. No pasa día sin que algún ebrio cometa algun crimen. Ayer, dia muy frio (y el frio incita á beber, para calentarse), se han registrado cuatro asesinatos cometidos por alcoholistas.

Y lo peor es que el alcohol no se limita á hacer su víctima del individuo que á él se entrega, y á quien rondan la parálisis general y el *delirium tremens*. Es el gran factor de las degeneraciones hereditarias. La locura, las neurosis, el raquitismo, la tuberculosis, son los resultados comunes de la embriaguez. Para los infelices niños nacidos de padres entregados á esa horrible pasion, que, en ciertos casos, se hace irresistible hasta para hombres cuya educacion é inteligencia los pone en el caso de medir sus espantosas consecuencias.

Para honor de mi país, debo decir que apenas se conoció el mal comenzaron á hacerse nobles esfuerzos para combatirlo. Escritores y sabios se han dedicado al apostolado de la campaña contra el alcohol. Ya hace más de veinte años que M. Zola escribió una novela popular, *L'Assommoir*,—es el nombre que da el pueblo á las tabernas en que se expenden licores,—y esa novela es una magnífica acusacion contra la embriaguez, porque nos cuenta la ruina y la degradacion y la muerte terrible de un excelente

FOLLETIN 37

PIERRE DECOURCELLE

Los dos Pilletes

Recordaba que el matrimonio de Cármen habia sido sobre todo una cuestion de conveniencia y que fué necesario vencer la repugnancia de la muchacha para arrancar su consentimiento.

Pero Jorge no esperaba un olvido tan inmediato.

Con todo, Cármen guardaba las formas. Vestia de negro, á pesar de que el tiempo de luto habia expirado.

Unicamente la vista de su hermano querido podía adivinar los verdaderos sentimientos ocultos en el fondo de su corazon.

Cármen y Jorge pasaron solos todo aquel día, haciéndose largas confidencias.

Ella le contó la muerte de Saint-Hyriols, asesinado por los presidiarios de Cacso en revolucion.

Le explicó la herida que ella recibió sin duda de la misma mano que mató á su marido. El dia despues de la rebelion, la encontraron desmayada, á cierta distancia del campamento, en una choza abandonada, donde, asustada, loca de espanto á las primeras detonaciones, habia corrido á refugiarse.

Estuvo muchos dias entre la vida y la muerte,

Afortunadamente, la madre de un oficial que acudió á cuidar á su hijo, herido en la misma refriega, la salvó á ella tambien con maternales cuidados.

—Te presentaré á esa señora, dijo Cármen sonriendo; le darás las gracias, por que sin ella no tendrías hermana.

Durante su relato, Cármen se habia puesto varias veces colorada y su corazón habia latido con fuerza.

Pero Jorge, impresionado por los peligros corridos por su hermana, notó apenas aquellos movimientos de emocion, prontamente reprimidos.

—¡Vaya si le daré las gracias! Con toda mi alma; porque á tu muerte hubiera seguido la mia. Sin tu pensamiento, sin tu recuerdo, que no me han abandonado jamas, hubiera renunciado cien veces á esta vida que tanto me pesa.

—¡Morir! ¡Has pensado en morir! Ya sé que el golpe que recibiste fué terrible... ¡Perder á un tiempo á tu hijo y á Elena, era demasiado! ¡Os amabais tanto! ¡Elena era tan hermosa, tan buena!... Tenía todas las seducciones del corazon y todas las virtudes. Así es que todas las noches,—se lo dije á mi confesor, que afirma que esto no es ningun pecado—invoco en mis oraciones su recuerdo, como el de una santa, y le ruego que interceda por mí cerca de Dios, á fin de que yo me parezca á ella.

Jorge se puso lívido.

Su rostro se contrajo en un esfuerzo violento por no estallar.

—¿Qué tienes? preguntóle Cármen.

Y, atribuyendo á otra causa la inmutacion de su hermano, añadió:

—Perdona si evoco tristes recuerdos y abro tu herida. Pero al fin habrá de cicatrizarse. Eres rico, tienes vigor y talento. ¡Nada puede ofrecerte la vida! Créeme, Jorge, desde el cielo, Elena te manda vivir.

Jorge la interrumpió:

—¿Cómo se llama esa señora que te salvó?

—La señora d'Alboize... Es viuda de un general que murió en el campo de batalla de Solferino. No tiene más que un hijo, Roberto d'Alboize, oficial de estado mayor, destacado aquí y encargado de una mision militar en Cayena. Tiene noticia de tu llegada, por esto no ha venido, como acostumbra, á pasar el dia conmigo. Vendrá mañana y verás que señora tan simpática y qué madre, tan cariñosa y perfecta!

Efectivamente, el día que siguió á la llegada de Jorge, la señora d'Alboize se presentó en casa de Cármen después de la siesta, es decir hacia las cuatro de la tarde.

Iba del brazo de su hijo, y el jóven oficial daba sin duda grande importancia á aquella visita, pues su mirada expresaba una ansiedad que no podía disimular del todo.

Cármen y Jorge se encontraban en la terraza. Levantáronse á recibir á la madre y al hijo.

—Tengo el gusto, señora, de presentarle á mi hermano Jorge de Kerlor, dijo Cármen á la señora d'Alboize. Le he hablado á usted de él con demasiada frecuencia, para que tenga yo necesidad de insistir mucho por pedir en favor suyo la maternal benevolencia de usted y su fraternal amistad, añadió dirigiéndose á Roberto.

Inmediatamente completó las presentaciones diciendo á Jorge:

—La señora d'Alboize... Su hijo, Roberto d'Alboize.

Espontánea y casi instintivamente, después de haberse inclinado ante la señora d'Alboize, Jorge tendió la mano al oficial, que correspondió con una súbita y profunda simpatía al apretón del hermano de Cármen.

La tarde pasó pronto entre aquellos cuatro seres unidos por la nobleza de sus caracteres y de sus pensamientos.

De ideas en ideas, de asunto en asunto, Roberto y Jorge vinieron á hablar de Francia.

Roberto exponía modestamente la mision de que estaba encargado.

Hablaron luego de música.

Era ya de noche. El relente les habia obligado á refugiarse en el salon.

Cármen se sentó al piano y, sin designio preconcebido, sus dedos errantes sobre el teclado dieron con aquella vieja melodía irlandesa de Tomás Moore, que á su hermano le gustaba tanto oir en Penhoët y en el hotel del Parque de los Príncipes.

¡Ah! ¡Si Jorge y Cármen hubiesen sabido que Elena tocaba cada día y á igual hora aquella misma melodía, como un eterno y doloroso *memento*, allá, lejos, muy lejos, en la triste y desolada casa en que lloraba la mártir!

Escuchando á Cármen, Jorge fué recordando.

Su pensamiento voló hacia Francia.

Sus ojos se inundaron de lágrimas; pero aquellas lágrimas no eran amargas; porque sus recuerdos retrocedian á una época en que ninguna nube habia obscurecido aún el cielo de su dicha.

La señora d'Alboize le vió llorar, y, atribuyendo, como todo el mundo, aquel dolor á la pérdida de una esposa amada, trató de consolarle con el tacto y habilidad que sólo sabe desplegar una madre.

Después que esta y su hijo se hubieron retirado, Jorge dijo á su hermana:

—La señora d'Alboize es una de las señoras más distinguidas que he conocido, y su corazon está á la altura de su inteligencia.

—¡Y su hijo!

—Teniendo tal madre, por fuerza habia de ser un cumplido caballero.

Brilló en el rostro de Cármen tanta alegría, que, a pesar de su preocupacion, Jorge la observó.

—Parece que mi opinion sobre este particular tiene importancia para ti. Se ve claramente que te alegras muchísimo del buen concepto que me merecen la señora d'Alboize y su hijo.

—¡Como no alegrarme de que te sean simpáticas las personas que más quiero en el mundo despues de ti! dijo Cármen poniéndose colorada.

Y la conversacion no pasó de allí.

Aquel momento fué en la vida de Jorge como un descanso en medio de la espantosa agitacion de sus sufrimientos.

Entre su hermana, aquella madre admirable y aquel jóven noble y altivo, de tan superior inteligencia, se sentía como penetrado de una atmósfera de tierno afecto, de calma y de paz bendita.

Le parecía que los crueles pensamientos que le atormentaban desde hacia tantos años, se transformaban insensiblemente; que el odio desaparecía poco á poco, y que el perdon, y aun quizá el amor mismo penetraba insensiblemente en su corazon.

¡El amor!

Ya, en una de sus largas noche de insomnio, se habia dicho con espanto.

—¡La amo!... ¡Sí! No puedo ocultármelo... Amo todavía á esa miserable que me engañó, y amo á ese niño ageno de quien recogí las primeras palabras, los primeros besos y las primeras sonrisas...

Y el desdichado lloraba de rabia, por no poder arrancar de su corazon aquel vergonzoso recuerdo.

Oia en el fondo de su alma una voz que murmuraba:

—Quizá el castigo es ya bastante... ¡Si pudiese volverlos á ver!

El orgullo ahogaba en seguida aquellos impulsos de clemencia y de afecto.

El recuerdo del ultraje recibido se avivaba con toda su violencia.

Se acusaba de debilidad, resuelto á permanecer implacable, celoso de su venganza eterna.

Pero, al dia siguiente, la lucha continuaba.

—¡Habia amado tanto!

Y redobló su suplicio al descubrir que Roberto y Cármen se amaban.

Asi habia amado él á Elena en el Castillo de Penhoet.

A veces, deseosos de conciliarse su benevolencia, le hablaban de la *ausente*.

Cármen recordaba las virtudes, las cualidades y los encantos de su hermana.

Jorge soportaba aquellos elogios sin descubrir los verdaderos sentimientos que le agitaban.

Pero devoraba su rabia en seguida.

—¡La hipócrita infame les engañaba á todos como me engañaba á mí pensaba el obcecado marido.

Ni Cármen ni Roberto podian comprender el dolor que experimentaba cuando le hablaban de su esposa.

Creían á Elena muerta desde hacia siete años.

Pensaban que el tiempo debía haber calmado la violencia de su pena, transformando á ésta en un sentimiento de dulce aunque incurable tristez, que el recuerdo mantiene con cierto encanto.

En el egoismo de su pasion, los dos enamorados consideran con inquietud aquella inquebrantable fidelidad de ultratumba.

¿Qué diría Jorge cuando su hermana, cuya viudez era tan reciente, le hablase de su próximo enlace con Roberto d'Alboize?

Su consentimiento era indispensable, si no ante la ley, ante las conveniencias sociales.

Y estaban resueltos á pedirselo á la primera ocasion.

Roberto habia opinado que nada debian ocultarle de lo ocurrido; qué habian de revelarle sus largos amores y el nacimiento de su hijo, é insistir en la necesidad de regularizar una union que nada habia podido romper, ni el tiempo, ni la ausencia, ni la distancia, y que habian puesto á prueba las tempestades de su profunda y mutua pasion.

Cármen se habia opuesto formalmente á aquella confesion general.

Conocia el carácter inexorable de su hermano.

Ninguna consideracion hubiera podido hacerle transigir con el honor ó perdonar una falta, cualquiera que fuese la reparacion que hubieran tenido.

Solía decir que la deshonra no se lava jamás.

Si supiese la verdad, no solamente no daría su consentimiento para su matrimonio, sino que surgiría tal vez entre el hermano y la hermana un rompimiento eterno.

Mejor era decir que el hijo de Roberto era el fruto de una falta juvenil, que no habia podido repararse con el matrimonio.

Marcelino quería á Cármen como una madre y ella se habia ocupado de su educacion, prodigándole toda clase de cuidados desde su llegada á Cayena.

Ya la llama «mamá».

Cármen no vacilaria en legitimarle, y esta conducta pareceria tan natural á Kerlor, que éste no trataria de oponerse á ella.

Después de vacilar durante largo tiempo, Roberto concluyó por ceder.

No esperaba más que una ocasion favorable para hablar á Jorge.

Una noche, éste y Roberto contemplaban silenciosos el Océano desde la terraza.

Jorge recordaba una noche igual, en que Elena y él habian estado meditando juntos durante largo rato, á la orilla del mar de Bretaña, cerca de Penhoet, el uno al otro el amor sin atreverse á declarar el uno al otro, la mutua [illegible] que se tenian, cuando, de pronto, de sus labios [illegible] la revelacion de su afecto se escapó de

¡Oh, [illegible] admirables y embriagadoras emociones del amor! [illegible]

Alzó [illegible] los ojos, y su mirada se encontró con la de Roberto y leyó en ella las mismas emociones que él experimentara en el momento evocado entonces en su memoria.

Se sonrió con tristeza.

—Este, al menos, está seguro de ser amado siempre, pensó.

Roberto habia sorprendido la mirada y la sonrisa de Jorge.

Expresaban tanta benevolencia y tanta simpatía, que el oficial creyó que el momento era oportunos.

—Mi querido Kerlor, dijo, su señora hermana me ha autorizado á dirigir á usted la peticion que voy á tener el honor de hacerle. La amo tanto como es posible amar; y estoy seguro de que ella me corresponde de la misma manera. Ambos deseamos obtener el asentimiento de usted

y honrado obrero, perdido y asesinado por el alcohol. Las sociedades de templanza y de higiene han distribuido por todas partes folletos escritos por médicos de la mas alta autoridad, y en todas partes, tambien, se han dado conferencias contra el alcoholismo. Y el estado ha intervenido tambien. Ya hace tiempo que lo habia hecho por medio de una ley, teóricamente bastante severa, que castigaba la embriaguez pública y escandalosa. Pero hay que confesar que esa ley no se aplica nunca seriamente. Lo mismo pasa con la mayoria de las leyes policiales.

Se utilizan caprichosamente, en alguna circunstancia particular. Estos dias, por ejemplo, la policia de Paris, muy fastidiada por no poder encontrar á los asesinos de un hombre descuartizado,—crimen que ha hecho un ruido enorme,—se puso á hacer «rafles», y en una semana arrestó no menos de tres mil individuos reincidentes, *souteneurs* sin domicilio, etc., etc. Claro está que esos tres mil individuos no comenzaban aquel mismo dia á hallarse en las circunstancias que permitieron detenerlos. Vivian asi desde semanas, meses, años antes. Se les dejaba tranquilos y hubieran seguido estándolo si la policia no hubiese pensado hallar entre ellos al asesino del hombre descuartizado, esperanza que, por otra parte, no ha visto realizarse.

El gobierno, obligado, puede decirse, por lo mas granado del pais, filósofos, sabios, higienistas, moralistas, parece haber comprendido por fin que le es necesario obrar. Muy bien sé que su accion tiene que considerarse desde luego como un avance sobre la libertad individual, y que no han de faltar teóricos que digan que si un hombre quiere destruirse por medio del alcohol, es cuestion suya y está en su derecho. Pero si la libertad individual es un principio, no hemos llegado á un grado tal de perfeccion sociológica que no soporte, en la práctica, numerosas y raras excepciones. Como la libertad individual sufre en muchos casos en que su uso nos seria útil y agradable, no hay que rebelarse contra un avance que impide que nos causemos un daño, y no solo á los individuos sino á la raza entera. Hace tiempo, pues, que estamos de acuerdo sobre el derecho y el deber en que está el gobierno de combatir el alcoholismo, aunque fuera invocando la razon de estado y de salvacion pública. Pero siempre se han erguido ante él grandes dificultades. Esas dificultades son las que han impedido por M. Algave, y detenidamente expuesto por el gran diario *Le Temps*: proyecto que consistia, no en entregar al estado el monopolio del alcohol, sino el de su rectificacion. La aprobacion de ese proyecto hubiera sido una revolucion acertada en nuestro régimen fiscal, que permitiria notables y justas disminuciones de impuestos. Además, si no se hubiera logrado disminuir la cantidad consumida, en cambio la calidad hubiera sido superior, y el fraude imposible.

Pero en un pais de sufragio universal (lo que suele ser una gran desgracia), todo está dominado por la politica electoral. Tan es asi, que la reforma de M. Algave, aprobada por los higienistas y los economistas, ha sido rechazada por no echarse encima á dos clases de electores muy poderosos, los «marchands de vins» y los «bouilleurs de cru». En Francia, los taberneros han conquistado Paris y van en camino de conquistar la campaña. Ya hace tiempo Gambetta se veia obligado á capitular ante ellos, concediéndoles un derecho de «mouillage», que es un permiso de defraudar al consumidor aunque sin peligro para la salud pública.

En las grandes ciudades, y especialmente en Paris, las tabernas se multiplican hasta lo infinito. Hay barrios en que se encuentra una taberna cada diez casas. Ahora bien, la tienda del tabernero es un punto de reunion, y ejerce sobre los clientes una accion politica real. En cuanto á los «bouillers de cru», son los pequeños propietarios de viñedos en el oeste y el mediodia de Francia, en que la propiedad está muy subdividida. Tienen el derecho de destilar alcohol para su consumo y el de su familia. Ese derecho está, segun creo, limitado á tres litros. Nada seria esta tolerancia en favor de los propietarios de viñedos si éstos se ciñeran lealmente al ejercicio de su derecho. Pero siempre lo ultrapasan y los medios de fiscalizacion son tan onerosos como aleatorios. De ello resulta que los «bouiller de cru» roban al fisco. Además, si no siempre se atreven á vender el alcohol que fabrican, lo convierten en un articulo de cambio, y de pago para los obreros que emplean. De modo que, además de defraudar al fisco, propagan el alcoholismo y aumentan el número de los desdichados que creen que bebiendo aguardiente no se necesita comer carne. Pero en veinte ó treinta departamentos, los «boulllieurs de cru» son dueños de las elecciones.

Se ha pensado orillar estas dificultades, no disminuir los recursos fiscales que cada dia devoran mas los presupuestos de guerra y marina, y satisfacer los enemigos del alcoholismo, con una medida que se ha puesto en vigor hace algunos dias.

Esa medida ha consistido en rebajar notablemente los impuestos á las bebidas llamadas «higiénicas», es decir, á los vinos, las cervezas, las cidras, y el vino de peras, y recargar vigorosamente los alcoholes y los licores á su entrada en Paris. Por el momento el consumidor, nada gana con eso. Los taberneros no han bajado el precio del vino, bajo pretexto de que despachan las partidas que han pagado ya el impuesto de entrada. Pero, naturalmente, no han aplicado este racio cinio bastante exacto á los alcoholes y licores destilados, cuyo precio han elevado instantáneamente. Además, para compensar lo que se pierde en el derecho de entrada de los vinos, ya se trata de elevar la propiedad y la locacion de inmuebles, aunque estén aplastados bajo los impuestos. Tanto que estas medidas, cuyo efecto no puede apreciarse todavia, son bastantes mal consideradas.

En cuanto á mí, aunque esa ley me cueste algun dinero,—no como alcoholista, gracias á Dios, sino como inquilino,—la saludo como una primera y feliz escaramuza de la guerra al alcohol. El clero de Paris ha querido tomar parte en esa guerra. El arzobispo de Paris acaba de prohibir á todos los sacerdotes que de él dependen el uso de bebidas destiladas. Está muy bien, pero ¿qué dirán los frailes, grandes fabricantes de Benedictine, Chartreuse y Trappistine?

En fin, la cuestion está planteada. Me ha parecido que no carecia de interés presentarla con algun detalle bajo todas sus fases. Porque aunque se examine sólo para Francia, toca á preocupaciones que reinan tambien en muchos otros paises ó que pueden reinar en ellos, y tambien á las relaciones comerciales, si los derechos que son todavia derechos de portazgo, de circulacion y de consumo, remontan hasta la misma fabricacion.

HENRY FOUQUIER.

Los agricultores de San José

SU REPRESENTACION AL GOBIERNO

Honorable Junta E. Administrativa del departamento.—Los que suscriben agricultores de este departamento ante la H. C. nos presentamos y decimos:

Que como es público y notorio una parte de los panaderos de Montevideo, se han presentado al señor ministro de Hacienda solicitando la libre introduccion de trigos y harinas de la República Argentina hasta Noviembre próximo, invocando argumentos falsos en absoluto, como lo vamos á probar de una manera irrefutable y no con sofismas y hechos falsos como lo hacen dichos señores, á fin de obtener una ley que les garanta el beneficio del año, con gran perjuicio no solo de los agricultores de este departamento, sino de todos los de la República.

Los señores panaderos acostumbran hacer siempre á principio de cosecha sus correspondientes contratos con los señores dueños de molino, para que éstos les entreguen harina durante el año á cierto precio, pues sabido es, que pasado tres ó cuatro meses de la cosecha, los trigos valen siempre algo más, por no haber la abundancia en venta que al principio, y los señores molineros se han visto en años anteriores obligados para cumplir lo pactado en dicho contrato á tener grandes pérdidas, causa principal de la ruina de algunos importantes molinos de la capital, pero como este año no han obtenido los señores panaderos de los señores molineros los consabidos contratos, es la razon por la que se han presentado al señor ministro haber si podrian conseguir una ley que les garantiera el beneficio del año, sin tener en cuenta los grandes perjuicios que ocasionan á la industria nacional; pues éstos señores soñaban con precio más bajo de 0.49 los diez kilos de harina; contando como es sabido, con los contratos que harian con los dueños de molinos; pero éstos, con el ejemplo que tienen con lo que les ha pasado á otros colegas en años anteriores no han accedido á sus pretensiones, y he aquí una de las primeras pruebas.

Tan pronto llegó el trigo á 4 pesos y como consecuencia la harina á 0.58, subieron todos el pan á un precio que equivale, no la harina á 0.58 ni á 0.60 sino á 0.70 los 10 kilos; más tarde ó sea una semana despues el trigo bajó á 2 $ 90 y 3 $. ¿Pero el pan bajó? no, pues se mantiene siempre á la altura del trigo á razon de 4 $ 50.

Estos casos suceden con mucha frecuencia en Montevideo, que el trigo y la harina bajan de precio y sin embargo el pan lo paga el pueblo con una diferencia notable más alto, que el precio que debia valer, con relacion al trigo, y sin embargo, estos señores son los que quieren llamarse protectores del pueblo, del que han abusado y abusan, no solo con el precio carísimo del pan en relacion al del trigo, sino tambien, dando un pan tan pequeño que en dos bocados se lo come cualquier persona y de una calidad que deja mucho que desear; siendo este el pais del trigo mejor del mundo como está probado hasta la evidencia y sobre todo mucho más superior al trigo argentino; y sino compárese el pan que se elabora en Montevideo con el de Buenos Aires y se notará á simple vista la superioridad del de Buenos Aires por su mejor elaboracion; esto lo saben todos los visitantes de una y otra ciudad.

Sin embargo, señor presidente, lo que quieren los panaderos de Montevideo, con la ruina de gran parte de los agricultores arrendatarios de este pais, es asegurarse sus pingües utilidades en este año, importándoseles asi mismo un bledo del pueblo consumidor que lo explotan á su capricho con el precio, tamaño y mala elaboracion del pan.

Pasamos ahora á la critica situacion en que quedan los principiantes agricultores arrendatarios del pais, con la libre introduccion de trigos y harinas de la Argentina.

Los agricultores que han cosechado dos y tres fanegas por una sembrada, no pueden, de ninguna manera pagar ni la mitad de la renta con el trigo á 2.70, precio á que estarán obligados á venderlo por ser éste el valor del trigo argentino, puesto sobre los muelles de Montevideo; nos vamos á permitir citar un caso práctico de los centenares que podriamos citar con nombres propios y parajes: Don Francisco Perez Fernandez, vecino de la 1.a seccion rural, arrienda 110 hectáreas, 68 áreas y 21 centiárias ó sean 150 cuadras á razon de $ 2.50 la cuadra importan 375 pesos, siembre 50 fanegas en 73 hectáreas 7881 metros y cosecha 100 fanegas que vendidas á 2.70 importan 270 pesos, esto es sin quedarle un grano para comer ni para sembrar y sin disponer de un solo centésimo para el comerciante que le ha facilitado lo extrictamente indispensable; pero concluyamos haciendo la cuenta mas clara aún:

Gastos indispensables para cortar y trillar el trigo:

Cortadora á 1.30 cuadra	$ 130
Trilladora	» 25
Arrendamiento	» 375
	$ 530

Ahora bien: ¿Qué hace un pobre agricultor que ha recogido 100 fanegas de trigo y que lo tiene que vender á $ 2.70, obteniendo un resultado de 270 cuando sus gastos importan $ 530? Desearíamos nos contestasen los señores panaderos peticionarios de tan monstruosa como absurda ley. Pero nosotros contestaremos: Que los agricultores, en vista de tan critica y desesperante situacion no les queda otro dilema que vender todos sus cachivaches y dejar lo necesario para irse hasta Montevideo y allí conseguir del consul argentino pasajes para su traslacion á Buenos Aires donde en la oficina de Inmigracion consiguen otro para el punto donde los destinan á trabajar, dándoles todas las facilidades y ayudándolos en todo á fin de fomentar la agricultura, fuente principal de la riqueza de todo pais.

Pero hagamos vendiendo el trigo á 4 pesos y tendremos:

Segadora á 1$30	$ 130
Trilladora	» 25
Arrendamiento	» 375
	$ 530
Importe del trigo	» 400
Déficit	$ 130

Y en este caso tenemos que tanto el dueño del campo como el de la segadora y trilladora pueden cobrar mas de sus créditos y quedarle al agricultor 30 fanegas para semillas y entonces su ruina ya no es tanta; esto es lo que no tienen en cuenta los señores peticionarios.

Llaman caro los señores panaderos el trigo á 4 $, cuando á este precio ya ven como quedamos los agricultores; sin embargo cuando valia $ 4.50 y $ 5 nada han dicho los expresados señores y hoy hacen aspavientos, diciendo que no saben á donde irá á parar la suba del pan si al principio de la cosecha el trigo vale $ 4; esto es francamente una ridiculez, pues bien saben esos señores que á $ 4.40 puede entrar pagando los derechos todo el trigo que se quiera de la Argentina y ¿á qué tanta alarma?

En Francia é Italia vale el trigo $ 4 de nuestra moneda y algo mas, y sin embargo el trigo que se introduzca á esos paises paga de derechos 7 y 8 francos muy aproximadamente á lo que se paga en este pais; y ademas los previsores gobiernos de esos paises no se paran en medios para favorecer la agricultura nacional, dando todas las facilidades posibles.

Sabido es de todos que $ 4 oro uruguayo en Francia y en Italia valen mas que seis pesos en nuestro pais ó sea 50 ojo para el consumidor, como tambien en esos paises hay mas pobreza que en el nuestro y siendo el pan el articulo de primera necesidad lo que no es en este pais, pues allí el kilo de carne vale $ 0.30 mientras que en el nuestro solo vale 0.10.

Sabido tambien es que cuando en Italia hubieron manifestaciones del pueblo por la carestia del pan, el trigo valia entonces allí 6.$00 la fanega que aquí representa como hemos dicho un 50 ojo ó sea 9$00 los 100 kilos, asi es qué no vengan esos señores á hacer comulgar á todo un pueblo con ruedas de molino, con engaños y falsos argumentos á fin de hacer simpática su mala causa como lo hemos demostrado y estamos demostrando.

El solo hecho de presentarse los expresados señores solicitando la libre introduccion de trigos argentinos, ha dado tanto pánico, que en una semana los ha perjudicado en más de $ 100.000 con la baja repentina de un peso por fanega sin tener en cuenta los pobres agricultores que han quedado liquidados, pues los propietarios de las tierras han tratado este año, en virtud de la peticion tan absurda de los panaderos y de la acogida que tuvo en las columnas del diario *La Nacion*, de apurarlos para el pago de las rentas antes que se produjera mayor baja, la que seguirá hasta llegar á dos pesos 70 cents.

Dicen con mucha soltura los expresados señores, que la cosecha de este año si bien es algo menor que la del pasado, sin embargo es de mejor calidad y esto es tan falso como todo lo que exponen, pues es público y notorio que la cosecha no es más que la mitad de la del año pasado y de inferior calidad en más de un 10 ojo.

El monopolio que ven dichos señores en unos cuantos acaparadores de trigos, es un argumento tan falso como los demás que hemos destruido.

Sepan esos señores que el comercio de campaña es el paño de lágrimas del agricultor, más en un pais como éste donde no tenemos Bancos Agricolas que los amparen con semillas y herramientas para poder trabajar, siendo los comerciantes los que tienen que facilitárselos y á más los comestibles indispensables durante el año, y recogida la cosecha entra en ellos la competencia á cuál paga de medio á un real más por fanega á fin de poder cobrar sus créditos, cosa que viene á favorecer al agricultor. Esto lo saben bien los señores panaderos que en campaña se paga mejor precio que los que se pagan en Montevideo.

¿Se habrán dado cuenta esos señores del gran perjuicio que han causado al pais con semejante y absurda peticion?; seguramente que sí. ¡Pero que les importa á ellos! Si lo que buscan, es ganar pesos á costa del hambre y desnudez de los pobres agricultores; pero lo grave es que el pais se despoblará de esa parte productora y consumidora de articulos que como es natural pagan sus derechos en nuestra Aduana que hoy más que nunca necesita de grandes entradas con motivo de las obras á efectuarse en el puerto.

En virtud de todo lo expuesto pedimos á la H. C. que interponga sus buenos oficios ante los poderes públicos de la Nacion para el pronto rechazo del referido petitorio de los panaderos en cuanto á la libre introduccion de trigos y harinas de la República Argentina, en el mas breve plazo posible; pues cada dia que pasa se nos perjudica en mas de 50.000 pesos diarios y evitándose al mismo tiempo la emigracion que se prepara, y como la H. C. está encomendada por la Constitucion del Estado de velar por la Agricultura no dudamos que se pondrá en movimiento á fin de que sea desechada dicha peticion por cuanto cada uno de sus miembros son sabedores de lo que dejamos expuesto: Antonio Guadalupe, Francisco Bernal, Pablo Perez, Antolin Guadalupe, Félix Mesa, Saturnino Perez, Facundo Guillen, Domingo H. Acosta, Féliz Perez, Carmelo Sanchez, Félix Bentancor, Hipólito de la Asencion, Hemeterio Gonzalez, Gerónimo Diaz, Simon Curbelo, Wenceslado Fuentes, Juan G. Guillotto, Liborio Perdomo, Ignacio Buela, Antonio Chacon, José Acosta, Tomás Gonzalez, Francisco Perez, Felipe Montelongo, Remigio Acosta Perdigon, Pedro Castro, Antonio Nieva, Pedro Hargnindegui, Bautista Doriburi, Cadét Elizaldi, Antonio Arnejo, Miguel Audicio, Gabino Machin, Fermin Eliceche, Félix H. Perez, Leandro Perez, S. Clavijo, Basilio Perdomo, Marcial Perdomo, B. Carrion, Antonio Espinola, Marcelino Medina, Raimundo Medina, Prudencio Hernandez, F. Amado Juan L. Sanchez, Luciano Hernandez, Luis Sanchez, Luis Campaña, Gervasio Diaz, Lorenzo Diaz, Francisco Castro, Julian Carrion, Julian Diaz, Ignacio Rodriguez, Juan Bonilla, Cornelio Navarro, José Taño, Francisco P. Fernandez, Manuel Bonilla, Tomás Navarro, Bautista Davere, Alfredo Viña, Luis Varela, Francisco Garcia, Gabriel Martinez, Gaspar Vasini, Francisco Gardona, Tomás Rodriguez, Manuel Rosas, Leopoldo Martinez, Manuel Casas, Luis G. Varela, José M. Perez y Perez, Antonio Revelria, Félix Gonzalez, Celerino Mesa, Antonio Carlini, Pio Cedrés, Rafael Bentancor, Procladio Rodriguez, Pascual Banquero, P. Sanchez, L. Riggiardo, José D. Armas, I. Suarez, R. Tauris, Fermin Olano, C. Perdomo, Juan Viera Peraza, Juan Viera Medina, Héctor Clavell, Ginés Santa Ana, Domingo Cabrera, José Cabrera, Gregorio de Leon, Esteban Rodriguez, Fruto Larraya, Rufino Hernandes, Teodoro Perez, Antonio Acosta, Luis Pastorino, Nolverto Roldan, Juan J. Navaugo, German Bentancur, Celerino Taño, Bautista Rodino, Luis Rodino, Mariano Viña, Jorge Lorenzotti, Cleto Curbelo, Justo Cabrera, Pedro De Barabalil, Enrique Carbajal, Bernardo B. Bidegain, Modesto Rodriguez, Antonio Morales, Hipólito Bentancur, Manuel Gonzalez, Felipe L. Cabrera, Domingo Bonilla, Antonio Abella, Guillermo Fernandez, Roque Calero José Franco, Juan Catejon, Pedro Garcia, Juan P. Cabro, Juan B. Repetto, Floro A. Catepón, Cárlos Delgado, Juan Sanchez, José M. Fajardo, Cleto Curbelo (hijo) Manuel Camacho, Eladio Viña, Gerónimo Medina, Ramon Martinez, Vicente Cabrera, Juan Martinez, Manuel Varela, Eladio Arias, Valentin Pequeño, Juan Felipe, J. Morales, Ramon Carbajal, Angel Bataglino, Cleto Hernandez, Pedro Cabrera, Andrés Chocho, Manuel Chocho, Paulino Chocho, Santiago Coirdo Bür, Francisco Bernardt (hijo), Juan Hernandez, Ignacio Cabrera, Rafael Fernandez, E. Bernardt, Pedro Fassola, Sergio Iglesias, Sebastian Campodónico, Juan Hernandez, Antonio de Luca, Joaquin José Sacristán, Pedro Etcheverry, Juan Acosta, Fermin Ponce, Angel Perez, Adrian Delgado, Juan P. Fernandez, Antonio Paez, Simon Bonilla, Alejandro Bonilla, Justo Martinez Mosegue, Francisco S. Larriera, Ignacio Cabiña, Mariano J. Viña, Braulio Bentancur, Ricardo Leal, José Diaz, Pablo Torres, Ramon Peres, siguen las firmas hasta quinientas trece.

Resolucion de la Junta:

San José, Febrero 7 de 1901.—Presentado hoy.—Conste—*Perera*, secretario.

San José, Febrero 7 de 1901.—Pase al acuerdo.—Firma: José M. Clara—*Nicasio E. Perera*, secretario.

San José, Febrero 7 de 1901.—La Corporacion en sesion celebrada hoy, acordó: En virtud de los fundamentos expuestos en la presente solicitud se resuelve: Elévese con nota al Ministerio de Gobierno encareciéndole sean atendidos los peticionarios de una manera favorable por considerar esta Corporacion justo su petitorio.—Firmado: *José M. Clara*, presidente—*Nicasio E. Perera*, secretario.

Junta E. Administrativa—San José, Febrero 7 de 1901—Excelentísimo señor Ministro de Gobierno don Eduardo Mac-Eachen.—De acuerdo con lo resuelto por la corporacion que presido, en sesion celebrada hoy, tengo el honor de remitir á V. E. en f. 22 útiles, un escrito presentado por un gran número de vecinos y agricultores de este departamento, solicitando que la Junta interponga sus buenos oficios á fin de que no se admita la entrada de trigo y harina de la República Argentina sin abonar derechos.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*José M. Clara*, presidente.—*Nicasio E. Perera*, secretario.

Asepsia en las peluquerias

Despues de un año aproximadamente de tramitacion, por fin ha sido pasado á resolucion de la Junta E. Administrativa el proyecto de ordenanza formulado por el Consejo Nacional de Higiene haciendo obligatoria la asepsia en las peluquerias por razones de salud pública.

Consta ese proyecto de unos 16 artículos que reglamentan la disposicion y penan á los contraventores con una multa de diez pesos.

La desinfeccion se practicará con vapores de formol.

Se establece tambien un plazo prudencial para el cumplimiento de la ordenanza.

DEL MUNICIPIO

Animales faenados—La Junta ha pasado á la Direccion de Impuestos Directos los estados que determina el art. 7. del decreto reglamentario de la ley de patentes de giro, relacionados con la cantidad de animales que se faenaron durante el año de 1900, con espresion del nombre de los abastecedores, matadaristas y saladeristas que han efectuado la operacion.

Los referidos estados arrojan los totales siguientes:

Faenado por los abastecedores en los corrales de la Barra de Santa Lucia 82.002 reses vacunas 10.594 terneros y 36.727 cappnes.

En los corralas de Maroñas 19.488 reses vacunas.

En los mataderos particulares 13.610 vacunos, 13.718 cerdos, 1.115 lechones y 19.808 corderos.

En los saladeros: 379,051 vacunos y 1.792 yeguarizos.

Además se han despachado los siguientes animales lanares:

Con destino al consumo de la marina, 1.514; para la exportacion, 4.550.

El vaciadero de basuras—Ha sido facultada la Direccion de Salubridad para emplear durante mes y medio dos carros para la conducion de materiales, con destino á la construccion de una cancha en el vaciadero de basuras en el Buceo.

Asi mismo se ha dispuesto que por la Direccion de Obras Municipales se faciliten con ese fin cuatro peones empedradores.

No ha lugar—No se ha hecho lugar á una solicitud de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mútuos de Villa Colon relativa á la devolucion de derechos que abonó por un permiso para edificar.

Al Juzgado de Hacienda—Informado por la Direccion de Obras Municipales, se ha remitido al Juzgado N. de Hacienda el asunto iniciado por los señores Miguel Baldo y Juan Dodin, relativo á expropiacion de terreno que tomará la calle Jujuy entre 13 de Marzo y Vilardebó.

Puente—Se ha resuelto la construccion de un puente en el camino Burgues, sobre el arroyo Cerrito Chico, en virtud de repetidas instancias del vecindario interesado, el cual concurre á la obra con la suma de *cuatrocientos cincuenta pesos*.

El presupuesto formulado asciende á unos $1.235, pero, la junta ha recomendado que los trabajos se efectuen con la mayor economía posible.

A informe—Ha pasado la informe de la comision especial encargada de entender en lo concerniente á la nomenclatura de calles, el petitorio de don Francisco Sambucetti, director del Instituto Verdi, pidiendo que como homenaje á la memoria del músico más genial del Siglo XIX, se designe la calle de Soriano ú otra de su importancia, con el nombre de «Avenida José Verdi».

Pedido rechazado—No se ha hecho lugar al pedido de exoneracion de patente de rodado, solicitado para los carruajes del jefe de policia de Investigaciones y de los inspectores de la primera y segunda zona, en razon de ser esos vehículos de propiedad particular.

Al asesor—Con motivo de haberse denunciado la edificacion de una casilla de madera por don Santiago Roca, en terreno al parecer de propiedad municipal en el Parque Urbano, se ha dispuesto antes de proceder al desalojo, oir el dictámen prévio del asesor de la Junta.

Permuta—Se ha aceptado la permuta propuesta por don Liber Pretti, para la apertura de las calles Nicaragua, Inca y Lima, que cruzan su propiedad, las cuales absorben una superficie de 5401 metros.

El Estado le escriturará las sobras fiscales que posee aquel señor, contrayendo la Junta el compromiso de empedrarle en oportunidad, solamente la calle de Inca.

El asunto, con la conformidad del proponente, se someterá á la aprobacion definitiva del S. Gobierno.

Fuegos artificiales—El señor Francisco Guinovaut por los señores Scotto y Dermit, vice presidente y pro-secretario respectivamente de una asociacion que no designa, ha solicitado permiso para establecer talleres de fuegos artificiales á inmediaciones de otros establecimientos análogos.

La Junta, en consecuencia, despues de oir á la Direccion de Obras Municipales, ha ordenado se hagan efectivas las disposiciones superiores vijentes que rijen en la materia.

En caso de resistencia en el cumplimiento de esos preceptos, por parte de los dueños ó encargados de esos establecimientos peligrosos, la Direccion les aplicará las multas sancionadas con tal motivo.

El carnaval—Ayer conferenciaron los gerentes de la Empresa del Gas y de la Luz Eléctrica con la Comision Delegada de la Junta para entender en lo relativo á la iluminacion de las calles de la ciudad durante los dias de carnaval.

La iluminacion se costeará á partes iguales por la Junta y el gobierno.

Los gerentes presentaron las bases ajustadas, por escrito, á la deliberacion de la Junta.

Las casas de tolerancia—El jueves de la semana entrante la Junta abordará en definitiva el proyecto relativo á la reglamentacion de las casas de tolerancia.

Las opiniones están divididas al respecto, pues cuatro miembros sostienen la subsistencia del radio obligatorio y otros cuatro la libertad de diseminacion con arreglo al plan reglamentario concebido y articulado por el Consejo Nacional de Higiene.

Si la Junta, en el dia citado estuviera reunida en pleno, tocará decidir el asunto al Presidente, cuya opinion acerca del asunto no es conocida.

Conflicto de prelacion—En la sesion de hoy la Junta se ocupará especialmente de decidir á cual empleado compete el desempeño de la plaza encargada de la expedicion y expendio de guias terrestres, en virtud de haberse suscitado cierta controversia acerca de derechos de prelacion ó antigüedad, entre algunos empleados.

El camino de Melilla—La comision vecinal de Melilla que ha abordado el arreglo de los caminos de la localidad, especialmente el de aquel nombre, va á hacer las prevenciones por medio de los avisos del caso á todos los carreros, para que en su tránsito tomen siempre la derecha, de conformidad con la ordenanza municipal vigente.

Esta medida tiene por objeto evitar en cuanto sea posible desperfectos á los trabajos que se están ejecutando.

Nombramiento—Habiendo renunciado el cargo de vocal de la Comisión Auxiliar del Cerro el presbítero doctor Augusto Rey, ha sido nombrado en su reemplazo el doctor José V. Carballido.

Venta—La Junta ha resuelto vender á don Juan R. Lacaze una de las cinco máquinas trituradoras de piedra que posee, por el precio de 700 pesos.

El comprador la destina á los trabajos del puerto del Sauce.

El agua de Santa Lucia—No obstante encontrarse en condiciones inmejorables de potabilidad las aguas corrientes, el señor José Solari, jefe del servicio Bacteriológico Municipal se ha dirigido á la Junta señalando la conveniencia de que se fije á la empresa un límite para el contenido microbiano del líquido. Este límite podria, en su concepto, fijarse en 100 bacterias por determinada unidad. Segun el señor Solari convendria autorizar á la oficina respectiva para practicar visitas frecuentes á las instalaciones de las aguas corrientes.

La Junta de acuerdo con lo indicado, ha pasado nota á la empresa respectiva.

Los desagües de calles—Se ha pasado nota á todas las comisiones auxiliares en el sentido de que no permitan se obstruyan ó dificulten los desagües naturales de las calles y caminos de sus respectivas jurisdicciones, debiendo intimar á los que hayan desviado ó interrumpido el cauce para que lo dejen expedito despejándolo de las construcciones ó obstáculos opuestos.

Licencia—Habiendo pedido licencia de un mes para atender sus asuntos particulares el inspector de mataderos señor Juan J. Blanco, se le ha concedido sin goce de sueldo.

Rentas municipales—La Direccion de Impuestos municipales vertió ayer en la Tesorería Municipal, por lo recaudado en Diciembre ppdo. á cuenta de sereno, alumbrado y salubridad $ 4921,91; y por la recaudacion de Enero sobre los mismos valores $ 7.260,03; total pesos 12.181,93.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Baldomero Pijuan, para edificar, Defensa, entre Estanzuela y Cebollatí.

Antonio Sbarbaro, para practicar aberturas, Durazno entre Ibicuí y La Paz.

Juan Picon, para refaccionar, Rivera entre Mal Abrigo y Salsipuedes.

Decomisos—El servicio municipal decomisó ayer un canasto de legumbres, por hallarse en malas condiciones para el consumo de la poblacion.

Laboratorio Municipal de Química—Análisis fisico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica 23 8.

Idem del agua 23 8.

Color (colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) 44B. 20A.

Materias orgánicas por litro expresadas en O. milígramos 2.10.

NOTA—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Febrero 8 de 1901.—*Cárlos Regúnaga*

PASEOS POR EL MAPA

Elixir de larga vida

Los norteamericanos (dice un médico español) pretenden á toda costa ser los primeros en todo: en la guerra, en los «sports», en el talento, en la riqueza, en la hermosura, en el progreso. Solo que con frecuencia sus ideas fracasan en la práctica ó van á la zaga de los europeos.

Esto último acaba de ocurrir con la sensacional noticia que ha dado la vuelta al mundo del «descubrimiento» de la «sal» como «elixir de larga vida», hecho por un médico «yankee».

Ni el norteamericano es el descubridor ni el francés Rubin tampoco, como suponen otros.

El primero que realizó aplicaciones del cloruro de sodio para excitar las energías musculares fué, segun Bargeley, el húngaro Tel, en 1817. Luego en 1865 Germain See habló de ese tratamiento en una obra que compuso ocupándose de la sangre.

Desde el año 1884 en diferentes hospitales de Europa se realizaron ensayos conducentes á vigorizar el organismo por medio de las inyecciones de sal y agua esterilizada ó apelando á los sellos.

En Alemania y Francia, sobre todo, hubo un tiempo en que se empleó bastante ese sistema, y como dice el médico francés Edmundo Gros, es ridiculo que venga ahora un doctor yankee descubriendo lo que figura desde hace años en todos los libros de medicina de Francia.

En su obra «Serotherapie» dedica el profesor Landouzy unas cien páginas al suero artificial ó inyecciones de sal.

El «descubridor» americano doctor Byron Coakley, de Chicago, dice que las soluciones de sal librarán á los hombres de la muerte por hemorragia, como lo demuestran los ensayos hechos por él en varios perros.

Hace seis ó ocho años el profesor francés doctor Debet demostró lo mismo ante sus alumnos, inyectando soluciones de sal á personas que padecian grandes pérdidas de sangre. Uno de los enfermos era un joven víctima de derrames intestinales que le pusieron en trance de muerte, y que se salvó merced al tratamiento.

El doctor Potain aplicó el sistema á enfermos del cólera con éxito completo.

Este método se denomina desde 1873 el «lavado de la sangre», y la fórmula del doctor Hayen es de 7 por 1.000 de sal en agua comun.

La fórmula del doctor Luton, de Reims, conocida desde hace siete años es: fosfato de sosa, 4; sulfato de soda, 10; agua, 100.

Los glicero fosfatos del francés Albert Robin no son ni mas ni menos, que la inyeccion de Brown-Sequard, que tuvo su época de celebridad y de la que ya nadie se acuerda, porque no producian efecto alguno.

Mi ilustre amigo el doctor don Francisco Ledesma publicó hace años un trabajo notabilísimo preconizando la curacion de los catarros nasales por la absorcion de agua templada y sal: una cucharadita de ésta disuelta en un litro de agua.

Pero volviendo al «descubrimiento» americano, parece que el doctor ha sometido al tratamiento de las inyecciones de sal á dos ancianos, Henri W. Beerman y John Beney, con el propósito de rejuvenecerlos, y ha conseguido que duerman bien y que no se fatiguen al andar.

En Washington el doctor Bayne ha curado de las hemorragias resultantes de una pneumonia al diputado por Nebraska M. Neville.

Los médicos ingleses declaran que la sal es un estimulante prodigioso.

Las grandes temperaturas

No deja de ser un consuelo, en estos dias criticos del invierno en que la temperatura desciende á 6 y 8 bajo cero, el ocuparse de las grandes temperaturas de 2.000 y 2.400 grados, que hoy se consiguen obtener sin emplear las corrientes eléctricas.

Templemos, pues, igualmente los actuales rigores de las noches y madrugadas de hielo, y calentémonos con la imaginacion recordando esas novísimas conquistas ardorosas, á cuyos efectos no hay cuerpo que resista entre aquellos que han pasado hasta ayer por inmutables.

Prescindamos del clásico hornillo eléctrico del sabio Moissan, en el que se funde el carbono puro y se obtienen microscópicos diamantes, y prescindamos tambien de la combustion oxhídrica, procedimiento relativamente viejo, con el que se consiguieron liquidar tantos cuerpos tenidos por infusibles.

Aquellas altas temperaturas extremas se obtienen hoy en el laboratorio de la Sociedad Volta, de Génova, por la combustion del gas acetileno en el aire comprimido mezclado con oxígeno puro.

Conste que con el aire comprimido sólo ya se consigue fundir el níquel y el oro.

En las experiencias de dicho laboratorio emplea Mr. Bourgerel, autor de estos sorprendentes trabajos, el mechero especial Wiesnegg para la combustion del acetileno, haciendo penetrar por un orificio central abierto entre los dos tubos concéntricos que forman el mechero la mezcla de aire comprimido y de oxígeno.

Prodúcese una brillantísima llama; arden los gases sin mezclarse, uno en contacto con el otro, formando una corona deslumbradora vacía en su centro, y en cuyo vacío se acumula un depósito de carbon muy fino y muy duro, aglutinado, y cuyas partículas rayan perfectamente al vidrio.

Con variar las proporciones del aire y del oxígeno se pueden obtener á voluntad llamas de combustion completa, ú oxidantes enérgicas ó neutras, ni reductoras ni oxidantes.

Desarrollándose con este mechero y dichos gases intensas temperaturas que funden el platino en breves momentos y el carbono tambien, con la ventaja sobre el procedimiento del horno eléctrico de que no hay carburacion para los carbones del horno ni del soplete oxídrico, y que puede evitarse, si se quiere, todo efecto reductor. El acetileno se empleará, pues, en adelante para conseguir grandes resultados en la industria y en los laboratorios.

Pero no solo sin la intervencion de la corriente eléctrica pueden obtenerse esas temperaturas, sino que hoy se obtienen sin emplear la combustion de un gramo de cok ó de carbón. Los aficionados á los estudios nuevos y á los descubrimientos de la Física y de la Química han podido convencerse de ello al conocer el procedimiento y aplicaciones de la *aluminotermia* del Dr. Hans Goldschmidt en la Exposicion de Paris. Del mismo modo que el magnesio puro arde en el aire, produciendo rápida combustion y viva luz al formarse la magnesia, por la gran afinidad que existe entre dicho metal en estado incandescente y el oxígeno del aire, asi arde y se oxida tambien el aluminio, pero con la diferencia de que se necesita una temperatura mucho más elevada para provocar la combustion. En cambio, una vez iniciada ésta y sostenida por el aluminio puro en polvo, se produce una temperatura superior á 2.000 grados, más que suficiente para fundir el hierro y los metales tenidos hasta hace poco por más refractarios. Lo curiosísimo es ver cómo pueden producirse esa combustion y esa alta temperatura sin otro foco inicial de calor que una cerilla encendida.

En efecto, en un crisol de un litro de capacidad se ponen cuatro quintas partes de óxido de hierro y una de aluminio en polvo. El combustible es este cuerpo y el comburente el oxígeno.

Sobre la mezcla anterior se pone otra, tambien en polvo, formada por aluminio y, por un óxido que se descomponga fácilmente, como óxido de sodio ó bióxido de bario. Aproxímase la cerilla encendida, inflámase el polvo blanco, y surge una temperatura capaz de iniciar en un punto de la masa la combustion del aluminio y del óxido de hierro. Rápidamente la accion se propaga á toda la masa, que llega en seguida al color rojo y luego al blanco brillante; á los pocos minutos el hierro puro entra en fusion, y se va acumulando en el fondo del crisol, y encima de él sobrenada la escoria de materias fundidas: la alúmina, con algo de hierro interpuesto.

Para que la alúmina aparezca fundida, como aparece, ha sido necesario que se haya producido una temperatura de 2.400 grados, y esto se ha logrado, como queda dicho, sin consumir un solo gramo de carbon, ni emplear para nada la energía eléctrica.

Asi se logran aislar hoy el cromo, el níquel, el manganeso, al boro y el vanadio y sus aleaciones con el hierro, como el ferro-boro, el ferrotitano y otras análogas.

Claro es que para encender la mezcla superior é iniciar la reaccion de las sustancias que se hallan en contacto, convendrá, en muchos casos, valerse ahora de la corriente eléctrica.

Con algunos kilógramos de hierro en fusion producidos de esa manera, se pueden obtener inmediatos resultados industriales, por ejemplo, recomponer una biela á la que le falte algun trozo. Para ello se acomoda la biela en un molde completo de la misma, y se vierte la fundicion en el espacio que falta. El metal incandescente suelda entre sí los pedazos que estaban separados, se llenan los huecos y resulta reconstituida la pieza primitiva, bastando unos pases de lima para hacer desaparecer toda señal de la ruptura. La solidez y homogeneidad de la biela así recompuesta nada dejan que desear.

Otra aplicacion consiste en utilizar la alta temperatura de la mezcla resultante para ablandar y soldar dos trozos de hierro, pero sin que intervenga cantidad alguna de hierro en fusion, sino la escoria fundida que lo recubre en el crisol, y que, vertida entre los dos trozos que se trata de unir, eleva su temperatura al rojo blanco, y aún á otra superior á ésta, por la accion del hierro fundido, que en ningun caso debe ponerse en contacto con dichos trozos, y que se emplea tan sólo para obtener esa alta temperatura á la cual los trozos se sueldan ayudando con la compresion ó con el martillo. De ese modo se sueldan perfectamente los tubos del mismo diámetro.

La alúmina, que constituye la base de la arcilla ordinaria, es un cuerpo muy estable, pero que se descompone hoy por la poderosa accion del horno eléctrico, utilizando las corrientes que, con toda economía, se obtienen con los grandes saltos de agua.

El aluminio puro obtenido posee una gran afinidad de combinacion con el oxígeno, ya de los óxidos ó ya del aire, y es, por consiguiente, un combustible muy enérgico, capaz de producir las mayores temperaturas de que puede disponer la industria para muchas de sus aplicaciones. Bello ideal de la humanidad será el que estos progresos se afirmen y multipliquen hasta conseguir «que no se emplee el hierro como arma mortífera, y que llegue la edad de oro, para que reine eternamente la paz entre los ciudadanos.»

Ferrea diffugiant, redeant nunc aurea saecula
Vivat aeternum talis concordia civis.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un solar situado en la 3.a seccion del barrio Garibaldi, frente á la calle Comercio. Area superficial 685 metros, 69 decimetros, 80 centímetros. Precio $ 265. Escribano Carlos M. Silva.

De un campo con poblaciones y alambrado situado en la Mariscala, departamento de Minas, lindando con el arroyo de Aiguá. Area superficial 1992 hectáreas, 2787 metros. Precio $ 25,000. Escribano Juan F. Moratorio.

De un solar con frente á la calle Estanzuela entre las de Timbó y Caiguá. Area superficial 221 metros, 36 decimetros, 43 centimetros. Precio $ 700. Escribano, Andrés R. Chipito.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 1.300 y 1.500 al 9 por ciento anual; $ 9.000 al 8 id id y $ 2.500 á 17,50 mensual.

Invitaciones á los clubs colorados seccionales

Unos ochenta miembros de los clubs colorados seccionales recientemente constituidos en las secciones 1.a á 19.a inclusives, asi como los delegados á la nueva Comision Departamental invitan á todos sus correligionarios de los comités ejecutivos y delegados que no han firmado la convocatoria, para una reunion que tendrá lugar hoy sábado á las 5 de la tarde en la calle Yi número 365, á fin de cambiar ideas sobre asuntos de organizacion partidaria.

Ganaderia y agricultura

Censo ganadero—Arroja las siguientes cifras, muy probablemente inferiores á la realidad, el censo ganadero del departamento de la Colonia, levantado por la Jefatura:

Animales vacunos, 213.742; id lanares, 896.201; yeguarizos, 30.571; mulares, 1.109; cabrios, 801; Porcinos, 4.802.

Reproductores puros: vacunos, 1271; lanares, 2.075; yeguarizos, 130; idem mestizos, vacunos, 63.971; lanares, 63.315; yeguarizos, 2.663.

En el ganado vacuno existen las siguientes razas: Durham, Hereford, Holandes y Jersey.

En lanares: Merinos, Lincoln, Romney Marsh, Rambouillet y Negrette.

En yeguarizos Percheron, Normando, Yorhskire, Trakenhasn, Clidesdale.

La comision colorada disidente

Bajo la presidencia del doctor Miguel Herrera y Obes celebró sesion ayer la Comision Provisoria Colorada ocupándose de diversos asuntos.

Entre ellos, tratóse de la renuncia presentada por el general Miguel A. Navajas, resolviéndose no aceptarla.

REMATES DE HOY

Alfredo Echevarria. A las 8 p. m. De las existencias de artículos de estacion, de la abaniquería, paraguería y bastonería del señor C. G. Brusoni, sita en la calle 18 de Julio núm. 263.

Alejandro Montautti. A la 1 p. m. De las existencias de la sastreria «Palacio de la Industria», ex-«Jóven España», sita en la calle 25 de Mayo número 298.

LA BOLSA

Montevideo, Febrero 8 de 1901.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

1.880 $ nominales á 48.10, al contado; 18.800 á 48.10, para mañana; 14.100 á 48.20, para fin de mes; 9.400 á 48.50, para fin de Marzo; 18.800 á 48.40, id id.

Deuda Certificados de Tesoreria

10.000 $ nominales á 65.90, para fin de Marzo.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

2.350 $ nominales á 48.10, al contado; 7.050 á 48.00, id id; 18.800 á 48.00, para mañana; 28.200 á 48.40, para fin de Marzo.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

5.000 $ nominales á 66.80, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

3.000 $ nominales á 66.70, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.60, para fin de mes.

Cédulas Hipotecarias série A

1.000 $ nominales á 49.00, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

23.500 $ nominales á 48.10, para fin de mes; 9.400 á 48.40, para fin de Marzo.

Deuda Certificados de Tesoreria

15.000 $ nominales á 65.60, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

10.000 $ nominales á 66.60, para mañana.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

14.100 $ nominales á 48.40, hasta fin de Marzo; 9.400 á 48.20, para el 10 de Marzo.

Deuda Certificados de Tesoreria

2.000 $ nominales á 65.60, al contado; 20.000 á 66.00, para fin de Marzo.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 8 de Enero de 1901, á las 2 p. m.:

Barómetro	m.m.	755.12
Diferencia de la observacion de las 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior	m.m. —	0.01
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. —	3.45
Termómetro cgdo. á la sombra		28 2
Mínima abs.		16 0
Máxima abs.		28 4
Excursion		12 4
Humedad relativa en cent.		31
Tension	m.m.	10.2
Direccion del viento inf.		E.
Estado del cielo en décimos		1

Datos diversos

Remate de muebles—Muy importante es el remate de muebles que tiene anunciado para mañana el rematador J. Carames en la calle Andes 221, pertenecientes al señor don Jacobo Spangenberg.

Véase en la seccion respectiva el detalle de los muchos y lujosos artículos que desde hoy estarán puestos en exhibicion.

Juicio público—Se ha señalado la audiencia de esta tarde á las 2 p. m., para verse en juicio público en el juzgado del crimen de primer turno la causa seguida de oficio á Manuel F. Moreira por imputacion de prevaricato.

Componen el jurado como titulares los señores Pedro J. Deal, Arturo L. Ballesteros, Juan Abellá y Jourdan y Juan J. Bastos; y como suplentes los señores Roberto Lizarralde, Luis Cabrera (hijo), Cárlos E. Puppo y Angel C. Vidal.

Bailes en Cibils—Hoy sábado y mañana domingo habrá dos grandes bailes de máscaras y particulares.

Se tocarán cuatro cuadrillas, á mas de las otras piezas, todas escogidas.

Los precios de las localidades son muy bajos.

Citacion—Secretaría de la H. Cámara de Representantes—Montevideo, Febrero 8 de 1901.—La Cámara se reune mañana á las 3 p. m., para proceder á la eleccion de presidente y vice.—*Garcia y Santos*.

Montevideo, Febrero 8 de 1901.—Los señores senadores se reunen mañana á las 3 p. m. en sesion preparatoria.—*M. Magariños Solsona*.

Universidad—Ayer celebró sesion el Consejo Universitario con asistencia de los doctores De-Maria, Scoseria, Williman, Montero Paullier y Serrato.

—Se revalidaron los títulos de partera presentados por las señoras Margarita Pioco y Margarita Beltran.

—Se despacharon numerosos asuntos particulares.

Nombramiento—El farmacéutico José Lanza ha sido nombrado ayudante del laboratorio químico de la Facultad de Medicina, en reemplazo del señor Domingo Giribaldo, que presentó renuncia.

Cancha San José—Sábado 9. Primer partido nocturno á guante á 60 tantos á las 8 y 3/4, entre Merenga y Ezcurra contra Domingo y Arbiza, á sacar los primeros del 3 y los segundos del 4 por derecho.

Segundo partido á guante á 40 tantos, entre Sabino y Criollo contra Antonio y Felipe, á sacar del 3 por derecho.

Solicitudes matrimoniales—Teodoro Corralejo, español, 45 años, soltero, con Antonia Mantero, oriental, 30 años, viuda.

Francisco Rivero, oriental, 29 años, soltero, con Emilia Bentancor, óriental, 24 años, soltera.

Francisco Repetto, oriental, 22 años, soltero, con Paula de Leon, oriental, 21 año, soltera.

Gregorio de Armas, oriental, 22 años, soltero, con Gregoria Espinel, oriental, 21 años, soltera.

Sixto Costan Calzada, español, 37 años, viudo, con Silvia Lejilen Sanchez, oriental, 23 años, soltera.

Benito Bravo, español, 32 años, soltero, con Emilia Moreno, oriental, 23 años, soltera.

Pedro Dupuy, oriental, 43 años, soltero, con Elvira Urquiza, argentina, 33 años, soltera.

Defunciones—Juan Hita, francés, 80 años, casado, Soriano 279.

Josefa Adroher, oriental, 15 meses, Florida 205.

Enriqueta M. Garti, oriental, 9 meses, Chaná 57.

Asunta Celi de Curucciño, italiana, 25 años, casada, Hospital de Caridad.

Juan Sporito, italiano, 64 años, casado. Constitucion 10.

Luis Rodriguez, oriental, 27 años, soltero, H. de Caridad.

Antonio Scapi, italiano, 52 años, casado, Cerro Largo 314.

Eduardo Aguilera, oriental, 17 años, soltero, Hospital de Caridad.

Maria de los Angeles Floresta, oriental, 34 dias, Asilo de Expósitos.

Ramon P. Bento, oriental, 48 años, soltero, Manicomio Nacional.

E. Rostand, L'Aiglon, drame en 6 actes, en vers, 1 vol. $ 0 ...

CORREOS

(VIA FLUVIAL Y MARITIMA)

Salen hoy:

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, vapor británico Oravia.—Agencia, calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras número 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Júpiter.—Agencia calle Piedras número 163.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino Eivadavia.—Agencia, calle Piedras 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el buzon ubicado en el salon de revisacion de la Aduana, hasta última hora.

VIA TERRESTRE

HORARIO

Vapores esperados de ultramar en Febrero

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Canning	británico	9	Valparaíso y escalas
Asuncion	aleman	9	Hamburgo y escalas
Oravia	británico	9	Valparaíso y escalas
Savoia	italiano	10	Génova y escalas
Severn	aleman	11	Liverpool y escalas
Arabistan	británico	12	Nueva York
Canadian	británico	12	Glasgow y escalas
Cap. Verde	aleman	13	Hamburgo y escalas
Scotia	aleman	14	Génova y escalas
M. Jover	español	15	Génova y escalas
Helliades	británico	15	Liverpool y escalas
Aachen	británico	15	Bremen y escalas
Bresil	francés	15	Burdeos y escalas
Iberia	británico	16	Liverpool y escalas
Hyanthes	británico	16	Liverpool y escalas
H. Laird	británico	16	Liverpool
C. Castle	británico	17	Amberes y Londres
Arensburg	aleman	17	Bremen y escalas
Gergovia	francés	18	Marsella y escalas
Sirio	italiano	19	Génova y escalas
C. di Génova	italiano	20	Génova y escalas
Argentino	español	20	Barcelona y escalas
Danube	británico	22	Southampton y escalas
Bellasco	británico	22	Liverpool
Orellana	británico	22	Valparaíso y escalas
H. Grange	británico	23	Londres y escalas
I. Prince	británico	23	Londres y escalas
Alfonso XIII	español	24	Génova y escalas
Oropesa	británico	25	Valparaíso y escalas
Les Andes	francés	25	Marsella y escalas
Venezuela	italiano	27	Génova y escalas
Atlantique	francés	28	Burdeos y escalas

Vapores á salir para ultramar en Febrero

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Duca di Galliera	italiano	9	Génova y escalas
Oravia	británico	9	Liverpool y escalas
Chili	francés	9	Burdeos y escalas
Aquitaine	francés	11	Marsella y escalas
San Francisco	aleman	11	Hamburgo y escalas
Pfalz	aleman	12	Southampton y escalas
Manilla	italiano	15	Génova y escalas
Iberia	británico	15	Valparaíso y escalas
Clyde	británico	16	Southampton y escalas
Harmodius	británico	16	Nueva York
Córdoba	aleman	16	Rotterdam y Hamburgo
Italie	francés	17	Marsella y escalas
Cap. Roca	aleman	18	Vigo y Cherbourg
Oréll na	británico	18	Liverpool y escalas
Sirio	italiano	20	Génova y escalas
Savoia	al mas.	23	Barcelona y Génova
Bresil	francés	23	Burdeos y escalas
Oropesa	británico	25	Liverpool y escalas
M. Jover	español	25	Génova y escalas

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Compañía dramática española de zarzuela—Dirigida por el popular primer actor Rogelio Juarez. Maestro director y concertador Luis Reverso.—Espectáculo por secciones.

Hoy sábado 9 de Febrero—Se representará lo siguiente: 1.º La Hija de Barta. 2.º Los Galeotes. 3.º Los Galeotes 2.º acto. 4.º Don Gonzalo de Ulloa.

Teatro San Felipe—Compañía española de zarzuela—Dirigida por el notable primer actor don Emilio Orejon y en la que figuran las distinguidas primeras tiples Amalia Colina y Trinidad Perez.—Espectáculo por secciones todas las noches.

Hoy sábado 9 de Febrero, se pondrá en escena lo siguiente: 1.º La temporaila. 2.º La Viejecita. 3.º El Santo de la Isidra. 4.º La Buena Sombra.

Teatro Cibils—Hoy sábado 9 y domingo 10 de Febrero—Grandes bailes de máscara y particular.

Casino Oriental—Direccion: Nollet—Calle Florida 219 entre Soriano y Canelones—Funcion todas las noches.

Instituto Verdi—Calle Soriano números 23 y 25.—Viaje ideal—El mejor biógrafo de Sud América—Hoy de 8 y media á 11 p. m. 1.a seccion: Série completa de Exposicion de Paris y Fiestas en Villa Dolores. 2.a seccion: Las Marinas. El carnaval en Niza y La Playa Ramirez. Todas las noches de 8 1/2 á 11. Precios por seccion: 20 centésimos, niños 10 centésimos.

Antigua Cerveceria Hiehling, en la Aguada, calle Yatay núm. 10. Todos los sábados grandes conciertos por una banda militar. A las 8 Entrada gratis.

Gran Balneario—Piedras 3—Grandes piscinas de natacion (agua de mar) para hombres y señoras.—Baños de cascada—Baños tibios dulces y salados.—Entrada gratis de 11 á 2 para presenciar el cambio de agua en las piletas—Café—Peluquería—Pedicuro.

Cinematógrafo—Salon calle Juncal 205—Exhibicion del maravilloso Cinematógrafo.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Ramon Rodriguez Alonso domiciliado en esta capital calle Cámaras núm. 190 se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Tabacos, cigarros y cigarrillos y cuya marca consiste en la denominacion Carrillo y Ca. marca Dos ojos y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 8 de Febrero de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director. 354-fb 11.

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Esteban Sellanes domiciliado calle Sarandí núm. 272 de esta capital, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Joyería, Relojería, Orfevrería, Estuches y Joyas de cualquier metal, todo en general y cuya marca consiste en la denominacion Joyería y Relojería de Londres.—Montevideo, 7 de Febrero de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director. 355-fb.11.

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Armando Falco, domiciliado en esta capital, calle 18 de Julio núm. 114, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: artículos varios segun descripcion de la marca y convenio con los señores Carlisle, Crocker y Ca., y cuya marca consiste en la denominacion "Indio" y etiqueta correspondiente. — Montevideo, 7 de Febrero de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director. 344-f.10

Tesorería General de la Nacion

La Tesorería General de la Nacion empezará el pago del presupuesto general de gastos del mes de Enero ppdo el dia 11 del corriente (por no ser hábil el dia 10) en la forma y órden de costumbre.—Montevideo, Febrero 8 de 1901.—*J. H. Arredonda.* fb.11.

Secretaría de la Direccion Gral. de Correos y Telégrafos

Por disposicion de la Direccion General, el 11 del corriente se pondrá en circulacion una nueva emision de sellos postales de los valores siguientes:
De dos centésimos impresos en tinta roja.
De siete centésimos impresos en tinta naranjo.
De veinticinco centésimos impresos en tinta sépia y de igual tipo á los emitidos en fechas 1.º de Mayo 1890 y 2 de Junio 1894.
De cincuenta centésimos impresos en tinta bermellon y de igual tipo á los emitidos en fechas 1.º de Mayo de 1890 y 2 de Junio de 1894.
De un peso impresos en tinta verde y de igual tipo á los emitidos en fechas 1.º de Junio de 1890 y 2 de Junio 1894.
Señálase el término de noventa dias á contar desde la fecha indicada para retirar de la circulacion los de igual valor en uso, debiendo verificarse el canje de éstos por los de la nueva emision, dentro del plazo indicado, para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de correos de la nacion.
Se previene que finalizado el término señalado, los sellos postales de las emisiones que se retiran se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo. — Montevideo, Febrero 7 de 1901.—*La Secretaría.* 346-f.22

Por órden de la Direccion General se hace saber al público que el primero de Febrero próximo se pondrán en circulacion los valores postales siguientes:
SOBRES.—De cinco centésimos impresos en tinta color azul.
TARJETAS EPISTOLARES.—De tres centésimos impresas en tinta color azul.
FAJAS.—De cinco milésimos impresas en tinta color bruno.
Hasta ulterior resolucion los expresados valores circularán conjuntamente con los sobres, fajas y tarjetas que se encuentran en uso.—Montevideo, Enero 28 de 1901.—*La Secretaría.* 247-fb.12

La Direccion General avisa al público que en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 31 del Reglamento de Telégrafos, se procederá á la extincion por el fuego de los originales, copias de telegramas y demás empleados en la trasmision del servicio, correspondientes al año 1898.—Montevideo, Enero 19 de 1901.—*La Secretaría.* 169-f.19

Secretaría de la Comision del Hospital Militar

LLAMADO Á LICITACION

Por disposicion de la Comision Directiva llámase á propuestas para la realizacion de los trabajos á verificarse para dar término á la construccion del edificio destinado á Hospital Militar, sito en el camino 8 de Octubre. Los trabajos indicados se refieren á los siguientes ramos: 1.º albañilería, 2.º carpintería, 3.º marmolería, 4.º instalaciones eléctricas y de desinfeccion. Las propuestas se presentarán por separado en cada uno de los ramos citados y con arreglo á lo indicado en los correspondientes pliegos de condiciones y planos que se hallan á disposicion de los interesados en los dias hábiles, durante las horas de 2 1/2 á 5 p. m., en esta secretaría calle Florida núm. 157, desde el dia de la fecha hasta el 15 del corriente para carpintería; hasta el 16 para mármoles; hasta el 20 para marmolería y hasta el 25 del corriente para albañilería. En los dias citados 15, 16, 20 y 25 del que corre se procederá á la apertura de las propuestas en presencia de los interesados que concurran. La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que considere más convenientes á sus intereses ó de rechazarlas todas en el caso contrario.—Montevideo, Febrero 7 de 1901.—*La Secretaría.* 342-f.25

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con las que tengan cinco años de término los primeros y dos los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Febrero 7 de 1901.—*La Direccion.* 341-m.13

Direccion General de Impuestos Directos

PATENTES DE GIRO

Habiendo vencido la prórroga de plazo concedida para el pago del impuesto, se previene que el lunes 9 del corriente comenzará la revisacion general del impuesto incurriendo en las multas que establece la ley los que sean sorprendidos sin las patentes correspondientes. — *La Secretaría.* 19

Se hace saber á los señores contribuyentes que á continuacion se expresan que las solicitudes sobre rebaja de aforos promovidas en 1899-900 han sido resueltas por el Superior Gobierno:
Leopoldo Schabl, Manuel Fracias, Carlota Perez, Diza Gradias Iturraldi, Anastasia Fierro de Lopez, Catalina Fierro de Garcia, Vicente Fernandez, Jacinto Peirano, Francisco Rorsi, José Sarlabós, Isabel F. de Vazquez, Pedro Negri, Miguel Bragosseca, Carmen Collazo de Vidal, Pedro Etchepareborda, Luis Pascioli, Manuel Ferreiro y Varela, Nicolás Mazza, Augusto Pozzolle, Lorenza Arigon Gonzalez de Marquilla, José Bellmunt y Golorons, Juan P. Castiglia, Fabio Prado, Bartolomé Gazzano (hijo), Fernando Gomez, Cristóbal Gervasio, Margarita Arrosa de Methol, Teresa Mascaró de Amuedo, Basilio Muños y sucesion Salazar, sucesion Juan Sivori, Pedro Gomez Muñoz, Ana Narizzano, Andrés Raibal, Juan C. Fearse, Carlos W. colsona, Banco de Londres y Rio de la Plata, Luis Bonasso, Pedro Bonasso, Gregorio Colombo, Juan Elena, Luis Revello, Pedro Turena, Francisco Dibrana, Manuel San Roman, Elena L. de Alesander, José P. Mañé, Juana Bieglini, Luis Campi, Juan Scosani y Muras, José Berretta, Octavia Vignoli, Herederos de Garmendia, Augusto Liesak, Gabriel Magrañer, Maria D. de Puyol, Maria Santos Mascaró, S.r Maria Duthu, Pascual Zabala, Benito Maglio, José Escudero, Francisco Bagnasco, Luis Carraro, Joaquina Cea, Maria L. Castelo, Justino Pifeyro, Angel Bonelli y otros, Angel Sarlo, Luis Cabrera, Julia de Benedetti, Vicente Bacelini, Lorenzo Campodónico, Juan B. de Eaganistal, Pedro Mario, Julio Sacarello, Pablo Benvenuto, Satur ino y Ana Reyes, Salvador Mérola, Joaquina Silva, Hipólito Carmin, Ventura Otusso, Dolores Ferrer, Ricardo Pittaluga, Margarita C. de Faecio, Juan Figoli, Juan M. Serrato, Joaquin Martins, Antonio Chiarino, Julio Sienra, Juan Marchese, Pascual Antoniello, Juana Señora.
En consecuencia la Direccion General previene á los señores contribuyentes nombrados que deben concurrir á munirse de sus respectivas planillas por el ejercicio 1900-901, dentro del término de 15 dias, bajo apercibimiento de incurrir en los recargos que establece la ley.—*La Secretaría.* f.22

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Publica

LLAMADO Á LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, llama á licitacion para el suministro de pan y de artículos de lechería á los establecimientos de su dependencia, desde el 1.º de Marzo próximo al 28 de Febrero de 1902.
Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y estarán sujetas estrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos, que pueden consultar los interesados en la secretaría General calle Washington, Hospital de Caridad, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:
1.º Firma y domicilio del proponente, que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo.
2.º Firma y domicilio del garante.
3.º Depósito de 50 pesos, que quedará á beneficio de la Comision si el proponente aceptado no concurriera por cualquier causa á formalizar el contrato, devolviéndose su importe á los demás licitantes.
Las propuestas se abrirán en acto público en la secretaría de la comision el miércoles 20 del corriente á las 4 p. m., las de pan y el mismo dia á las 4 y 30 p. m. las de artículos de lechería.
La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean más convenientes ó de desecharlas todas.—Montevideo, Febrero 5 de 1901.—*La Direccion.* 321-f.20

Alcaidia de Aduana

AVISO AL COMERCIO

Se previene, con autorizacion de la Direccion G. de Aduanas, á los introductores ó dueños de las mercaderías depositadas con anterioridad al 1.º de Enero de 1900 y que aun no hayan renovado el almacenaje, despachado ó reembarcado, que deben hacerlo dentro del término de quince dias, so pena de considerarse abandonadas, de acuerdo con lo que determina el artículo 21 de la Ley de Aduana.
Se encuentra en esta oficina á disposicion de los interesados una relacion detallada de los bultos que se consideran abandonados por no haber sido renovado su almacenaje ni despachados á pesar de los avisos citatorios de esta oficina pudiendo aun hacerlo dentro del plazo indicado.—Montevideo, Febrero 6 de 1901.—*M.* 332-f.14

Batallon de Cazadores núm. 4

LICITACION

La mayoría de este batallon llama á propuestas para proveer por el término de un año, de artículos de almacen y panadería, para la manutencion del expresado cuerpo, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Mayoría del mismo de 8 a. m. á 5 p. m.
Las propuestas se deberán presentar en el correspondiente papel sellado hasta el dia 21 del actual á las 9 a. m. y ser acompañadas de las muestras respectivas.
En dicho dia se procederá en presencia de los señores: 1er. jefe, 2.º, Capitan ayudante, escribano público y de los interesados á la apertura de las propuestas, reservándose esta mayoría el derecho de aceptar la que juzgare mas conveniente ó rechazarlas todas si así lo creyere necesario. — Febrero 5 de 1901.—*La Mayoría.* 317-f.21

Junta E. Administrativa de Minas

Llámase nuevamente á propuestas para el adoquinado de la calle 18 de Julio de esta ciudad en la extension comprendida desde la calle General de la Llana á la de Ituzaingó con arreglo al pliego de condiciones que se halla en la Secretaría á disposicion de los interesados.
Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de segunda clase y bajo sobre cerrado en la Secretaría de la Junta hasta el dia 14 de Febrero á las 3 de la tarde que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.
La Junta hace presente que en la licitacion serán admitidas las propuestas que se hagan proponiendo material fuera de la medida expresada en el pliego de condiciones; que en ellas se hará constar una garantía consistente en el depósito en la sucursal del Banco de la República de 2.000 $ mjn. Títulos de Deuda Pública por ese equivalente, hipoteca ó fianza personal á satisfaccion de la Junta, así como que toda propuesta al ser presentada deberá acompañarse con la suma de 100 $ mjn. ó letra á la vista que lo represente, como garantía de seriedad.—Minas, Enero 31 de 1901.—*Carmelo Fuis.—Juan M. Roo*, secretario. 326-fb.11

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Publica

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 6 del "Rincon de Falcon" departamento de Canelones.
Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Julio próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Febrero 7 de 1901.—*El Secretario General.* f.15

Llámase á concurso de maestras para proveer por oposicion la direccion de la Escuela Rural núm. 21 del departamento de la Florida. Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta Secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—Montevideo, Enero 25 de 1901.—*El Secretario General.* fb.10

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de "Guaviyú" departamento del Salto.
Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo. *El Secretario General.* f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 1 situada en la "Punta de Sierra" departamento de Maldonado.
Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 19 de 1900.—*El Secretario General.* f. 15

Montevideo, Noviembre 8 de 1900.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado núm. 4 situada en Pavon departamento de San José.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* fb. 15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural número 18 del departamento de Tacuarembó.
Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* Feb. 15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 12 del departamento de Soriano.
Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 28 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 15 de este departamento.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 15 del departamento de Rocha.
Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m., hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 3 de 1900.—*El Secretario General.* Feb. 15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado de varones, departamento de Rivera.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 10 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—*El Secretario General.* Feb. 10

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado para varones de "Pueblo Nuevo" de reciente creacion, departamento del Salto.
Las solicitudes de los aspirantes en la que deberán determinar el punto de su residencia, se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Enero 12 de 1901.—*El Secretario General.* fb.15.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado para varones de "Belen" de reciente creacion, departamento del Salto.
Las solicitudes de los aspirantes en la que deberán determinar el punto de su residencia, se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Enero 12 de 1901.—*El Secretario General.* fb.15.

Llámase á concurso para proveer el empleo de director de la escuela "Rondeau" departamento de Rocha, haciéndose saber que entre las materias sobre las cuales versará el concurso figurarán las relativas á la enseñanza comercial.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 2 de Marzo próximo.—Montevideo, Diciembre 3 de 1900.—*El Secretario General.* m. 2

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado núm. 26 de este departamento.
Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 2 á 4 1/2 p. m. hasta el 4 de Marzo próximo.—Montevideo, Noviembre 21 de 1900.—*El Secretario General.* M. 4

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Pagralin, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 21 de 1900.—*Ruiz P. Linares*, escribano público. 129-fb.23.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores de don Ruggiorino Giacobino para la reunion que tendrá lugar el 22 del corriente á las 9 a. m. con el objeto de proceder al nombramiento de interventores segun concordato presentado.—Montevideo, 4 de Febrero de 1901.—*Carlos E. Barros*, actuario. 288 fb.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Francisco Trujillo para que dentro del término de cinco dias comparezca á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 4 de 1901.—*José Gerardo Cuenca*, escribano público. 315-fb.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso de don Francisco Trujillo para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, y llenar los demás cometidos que indica el artículo 1.643 del Código de Comercio, tendrá lugar el dia 20 de Febrero á las 2 de la tarde, previniéndose que á los acreedores que no asistan se les tendrá por adheridos á las resoluciones de la mayoría.—Montevideo, Febrero 1.º de 1901.—*José Gerardo Cuenca*, escribano público. 282-fb.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Juan Pesce para la reunion que con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato preventivo propuesto por dicho señor tendrá lugar el dia veintiuno de enero á las dos de la tarde. Se previene que el balance presentado por el señor Pesce y el informe producido por el síndico pueden ser examinados en la oficina durante diez dias á contar del siguiente á esta publicacion.—Montevideo, Enero 18 de 1901.—*José Gerardo Cuenca*, escribano público. 122-fb.21

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber, que ha sido declarado en quiebra don Victor Vaccaro, comerciante de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, no debiendo hacerse pagos al fallido, teniendo obligacion los que tengan pertenencias del mismo de hacerlo saber al Juzgado so pena de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico don Federico Cibils Larravide, dentro de treinta dias.—Montevideo, Enero 31 de 1901.—*José Gerardo Cuenca*, escribano público. 271-m 3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Bartolomé Galliani, para reunion que tendrá lugar el dia doce del entrante Febrero á las dos y media de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás requisitos del artículo 1643 del Código de Comercio; previniéndose que á los que no concurran se les tendrá por adheridos á las resoluciones de la mayoría.—Montevideo, Enero 29 de 1901.—*José Gerardo Cuenca*, escribano público. 257-fb.12

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los tenedores de Bonos Hipotecarios, expedidos por la Compañía del Tranvía Central de Montevideo para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la ejecucion que doña Celia Arteaga de Rodriguez Larreta y otros siguen contra la expresada compañía por cobro de pesos.—Montevideo 7 de Diciembre de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 3255-m.11

Juzgado L. Departamental
DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de la intestada Maria Ecrion, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—Minas, Diciembre 15 de 1900.—*Domingo E. Gonzalez.* 3344-f.18

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Salvador de Luca citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado á deducirlos.—Minas 11 de Diciembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 3326-fb.13

DE CERRO LARGO

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Carlos W. Fitz Patrick, se hace saber, que por auto de fecha treinta y uno de Octubre último, se ha declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Martin Jorge. En su consecuencia, queda prohibido hacer pago ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados, los que lo hicieren, de las obligaciones que tengan pendientes. Previniéndose á todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer manifestacion de ellos por escrito á este juzgado, so pena de ser tenidas por ocultadoras de bienes y cómplices de la quiebra, y por último, se citan, llaman y emplazan á todas las personas que por cualquier título se consideren acreedoras del fallido Martin Jorge, á fin de que se presenten ante el síndico provisorio nombrado, don Luis V. Fierito, con los títulos y justificativos de sus créditos, dentro del término de noventa dias á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento.—Melo, Noviembre 3 de 1900.—*C. Eu. M. Sez*, escribano público. 3256-f.9

REMATES

José B. Gomensoro

De 1996 metros terreno con frente á la calle Gomez entre Agraciada y Uruguayana. Divididos en tres solares. Espléndida posicion. Venta en los mismos.
EL DOMINGO 10 de Febrero á las 5 en punto de la tarde remataré á la más alta postura este precioso lote de terreno, con un frente de 42 metros 43 por 50 metros más ó menos de fondo su área es de 2.705 varas cuadradas.
La venta se efectuará en tres lotes dando opcion al todo; su área es muy conveniente para formar una quintita de recreo, tiene cerco al frente y por dos costados el tranvía del Paso del Molino pasa por su frente.
Títulos buenos. El comprador dará el 10 por ciento del precio de venta en el acto de caer el martillo. 303-fb.3

José B. Gomensoro

De armazones, mostradores, tabiques, escritorios, divisiones, etc. del almacen de don Beltran Sola é hijos, calle 25 de Mayo núm. 448 esquina Juncal.
EL LUNES 11 de Febrero á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por conclusion de negocio.
EN LOTES Á LA VISTA—Grandes armazones de estantería y con vidrios.
2 mostradores.
4 tabiques de tablas.
1 escritorio alto de guindo.
1 division con vidrios para escritorio.
3 máquinas para aparar.
Aparatos y cañerías de gas.
Todo se vende para sacarlo de la propiedad, al dia siguiente.
Se exije garantía en dinero á todo comprador. 319-fb.8.

José B. Gomensoro

De la **CASA** calle Minas núm. 270 entre Soriano y Canelones edificada con todo el buen gusto moderno—Frente con balcones de mármol y la carpintería de nogal macizo—Venta en la misma.
El DOMINGO 2 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por orden de su propietario.
Esta espléndida casa construida á todo costo, con materiales de primera clase; ha costado mucho dinero.
Su distribucion es la siguiente:
Sala, escritorio, comedor, 4 dormitorios, despensa, 2 piezas altas, cocina W. C., caño maestro, 2 patios, el primero y los dos zaguanes con mármol; tirantería de fierro, las maderas del frente y el cancel son de nogal macizo; tiene un gran zótano, algibe y cañería para aguas corrientes.
Empedrado y vereda pagos.
Títulos buenos.
Se dará 400 $ en garantía en el acto de adjudicarse. 302-fb.3

José L. Laugarou

El DOMINGO 10 de Febrero á las 9 de la mañana, en mi «Tattersall» Agraciada 50 esquina Cuareim.
De gran cantidad de plantas finas para jardin, patios, vestíbulos y salones, comedor, etc. (todas criadas en macetas, cajoncitos y medias tinas) procedentes del establecimiento del señor Domingo Basso.
VARIEDADES—Tabernamontana, Arecas, Kentias, Jazmin Frangipan, id Fortuney, id del Cabo, id Diamelas, Aristolocchia, Azaleas, Rhododendron, Diamelas, Washingtonias, Pritchardias, Fucsias, Magnolias fuscatas, Diosmas, Philodendrom, Latanias, Begonias variadas, Gloxinias 10 clases, Culandrillos dobles y de otras clases, Alsophillas, Helechos variados, Dracenas variadas, Cannas á flores de orchídeas, Asparragus variados, Hoteyas, Bananas, Rosales finos, Lilium en flor, Coleus raros, Cycas y otras clases de plantas que estarán á la vista, entre ellas muchas novedades y un surtido de cabezas de flores.
AL MISMO TIEMPO—10 bolsas semilla de alfalfa francesa nueva.
EN SEGUIDA—4 vacas lecheras con cria mestizas de holandesa, 3 vaquillonas lecheras puras por cruzamiento de holandés, varios caballos de tiro y de andar.
4 arados de acero de 2 y 3 rejas.
Estarán en exhibicion la víspera del remate á las 4 p. m. 304-fb.8

José L. Laugarou

EL LUNES 11 de Febrero á las 2 de la tarde. Frente al kiosko de Capurro. Venderé por cuenta de quien corresponda.
N. C.—50 cajones bacalao de 45 1/2 kilos neto cju. todo en perfecto estado.
F.—6 cajones aceite italiano de 39 kilos cju.
Venderé artículo á la vista, pagadero en oro sellado al contado.

Alejandro Montautti

De todas las existencias de la gran Sastrería «Palacio de la Industria» ex-Joven España. Sita en la calle 25 de Mayo núm. 298.
EL VIERNES 8 y SABADO 9 de Febrero á la 1 de la tarde.
DETALLE—Gran surtido de casimires pura lana recibidos directamente para la casa, gustos fantasía los más modernos, franceses, ingleses, etc. para todas las estaciones.
Cantidad de ropa hecha confeccionada con materiales de primer órden.
Forros, como ser sargas, sarginas, rasos de lana, id lana y seda, percalinas, hevillas, botones, etc.
Grandes armazones, espejos, lámparas á gas y luz eléctrica, cortinados, alfombra, mostradores mesas grandes, vidrieras, espejos con lunas venecianas, reflectores para gas, toldos, escritorios, sofaes, sillas.
Se oyen ofertas por las instalaciones de la casa en un solo lote.
La casa puede visitarse todos los dias. 257-fb.30.

Alejandro Montautti

Muebles en general para dormitorio, sala, escritorio, etc.
EL LUNES 11 del corriente á la 1 p. m. En mi casa de remate Sarandí 208. Frente al Correo.
Un buen surtido de artículos de tienda, cristalería, lozas, porcelanas, platinas, etc.
A las 4—Camas de nogal para 1 y 2 personas, roperos con y sin espejo, lavatorios, cómodas, mesa de luz, aparador, mesa para comedor, sillas; sillones, butacas, sofaces, consolas, 1 cocina fierro en buen uso, cama para niño, id de fierro, mesas de fierro, armarios, perchas, tohalleros, alfombras, lámparas, máquina de coser, cuadros, espejos y demás muebles. 351-fb.8.

Alejandro Montautti

De todas las existencias y muebles de uso de la sastrería del Misterio—Calle 18 de Julio frente al palacio Jackson.
EL MARTES 12 del corriente, á la 1 1/2 de la tarde, procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de todas las existencias de dicha casa consistentes en ricos casimires de lana ingleses y franceses, gustos selectos, id id mezclas, ropa hecha, géneros para forros, etc. etc.
EN SEGUIDA
Armazones, mesas para sastre, divisiones, instalaciones y aparatos de gas (en un solo lote), caja de hierro contra incendios, etc. etc.
Nota—La entrega se hará en el dia. 350-fb.8.

Alfredo Echevarria

Importante remate, por completa liquidacion de artículos de estacion de la Abaniquería, Paraguería y Bastonería de don César G. Brusoni, calle 18 de Julio núm. 263.
EL JUEVES 7, VIERNES 8 y SABADO 9 á las 8 de la noche, procederé á la venta en remate de un selecto, variado y espléndido surtido de abanicos, adornos para carnaval, bastones, sombrillas, pantallas, abanicos de plumas, carteras, paraguitas, paraguas é infinidad de otros artículos apropiados en su mayoría para los bailes y fiestas del Carnaval.
NOTA—La casa venderá de dia á precios de remate. 316-fb.5

E. Landinelli y Ca.

Con averías—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda
EL VIERNES 8 del corriente á la 1 en punto remataremos al contado y á la vista frente al kiosko de Capurro.
2 bordalesas vino tinto.
A la 1 1/2 en el segundo patio del despacho de Aduana.
I. 30 atados hierro en barras sin labrar y 1 cajon chocolate Menier. 325-fb.6

Francisco Piria
22 SOLARES

El DOMINGO 10 de FEBRERO—En la Nueva Ciudad—Localidad bellísima por su gran altura, numerosa poblacion, calles amplísimas, cruzada por varios tranvías, teniendo en su centro los grandes talleres de Don Bosco. El parque urbano á un paso, la playa Ramirez á corta distancia, tranvías de cuatro centésimos. La avenida Canelones en su centro, la que será prolongada hasta los Pocitos, ya en seguida, pues el Superior Gobierno ha decretado la expropiacion de los terrenos por donde debe pasar.
Venta á largos plazos, por cualquier oferta.
Punto de reunion para dar principio al remate, calle Constituyente esquina Defensa, frente á la quinta de Mr. Evans.

DETALLE DE LOS TERRENOS EN VENTA

3 grandes solares, calle Defensa, entre Charrúa y Canelones, con empedrado pago, pagaderos 18 $ por mes.
3 solares calle Municipio, entre Canelones y Charrúa, pagaderos por mensualidades de $ 15, con empedrado pago.
1 solar calle Mal Abrigo entre Charrúa y Canelones, con empedrado pago, pagadero 15 $ al mes.
6 solares calles Mal Abrigo, entre Maldonado y Constituyente, con empedrado pago, pagaderos por mensualidades de 10, 12 y 15 $ al mes.
2 solares calle Constituyente, entre Municipio y Mal Abrigo, con empedrado pago, pagaderos 15 y 17 $ al mes.
1 solar calle Constituyente, entre Defensa y Municipio con empedrado pago, pagadero 10 $ al mes.
1 gran solar, calle Asamblea, entre Durazno y San Salvador, con empedrado pago y con un área de 1171 varas cuads., pagadero 30$ por mes.
4 solares calle Defensa, entre San Salvador y Durazno, con empedrado pago, pagaderos 10, 12, 16 y 18 $ al mes, segun su área.
No hay sitio mas pintoresco ni más higiénico en toda la ciudad, ni localidad que más prospere; en un año, se han construido más de 200 edificios magníficos.
Los compradores pueden hacer en el terreno lo que quieran desde el momento en que paguen la primera cuota.
Terrenos amojonados frente y fondo por agrimensor de número. Títulos á satisfaccion del comprador.
El que quiera emplear bien sus economías, no falte á este remate.

ORDEN DEL REMATE

El DOMINGO próximo, á las 2 y 1 2 de la tarde saldrán de la plaza Independencia 10 wagones del tranvía de la Union que llevarán á los concurrentes.
A las 2 y 35 podrá tomarse el tren en la Plaza Libertad, Caganchа.
Por planos, programas y pasajes, oficina de «La Industrial», calle 18 de Julio núm. 67. 306-fb.4

J. Rios Lara

Del buen mobiliario que adorna la casa calle Batoví número 39 perteneciente al señor don Hipólito Pillado (ex-habilitado de la casa Diaz y Requejo) por ausentarse dicho señor para Europa.
El DOMINGO 10 de Febrero á las 2 p. m. empezaré la venta del mobiliario de dicha casa, consistente en un juego de sala Luis XVI nogal, tapizado en velours de Génes, un juego de dormitorio matrimonial con ropero 3 cuerpos y lunas biseladas nogal Luis XV, otro id nogal macizo para una persona, un ropero grande nogal y roble, un juego comedor nogal Luis XVI con aparador y trinchante de 3 cuerpos, alfombras, cortinados, lámparas, costurero, loza, cristalería, juegos de lavatorio, perchas, batería de cocina y demás.
Recomiendo especialmente este remate por tratarse de muebles que solo tienen dos años de uso.
En exhibicion el sábado 9 de 2 á 6 p. m.
Pido puntualidad el DOMINGO 10 de Febrero á las 2 p. m., Batoví 39 casi esquina Nicaragua.
Más datos: Rincon 213. 250-fb.1

José Maria Canto

De una preciosa CASA BAJA, á 2 cuadras de los talleres de Don Bosco; buena colocacion de dinero.
El DOMINGO 10 de Febrero á las 5 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion, á la más alta postura y al contado la propiedad situada en la calle Salsipuedes núm. 229 entre las de Maldonado y Durazno, construida con materiales de primer órden, en un terreno de 10 v. de frente por 35 v. de fondo. Tiene 5 piezas, 1 gran patio, algibe, cocina, letrina y un jardincito al fondo: tirantería de hierro, techos de bovedilla, sótanos, 3 balconcitos al frente, embaldosado de mosaico, pinturas al fresco-imitacion papel y otros artefactos que demuestran su construccion moderna. Rodeada de líneas de tranvías, empedrado, vereda y arrimos pagos. Títulos perfectos que pueden verse en la escribanía de Andrés R. Chipito, calle 18 de Julio núm. 594. El mejor postor oblará el 10 o o en garantía de su oferta. Otros datos: en la casa indicada ó en la calle Misiones núm. 147. 296-1.3

Manuel G. de Zúñiga

EL DOMINGO 10 de Febrero á las 4 p. m. En el Barrio La Comercial (Tres Cruces) unido al Barrio Tomás Gomensoro. **De 4 solares de terreno.** Con empedrado pago, al mejor postor, y á pagar en 36 mensualidades!—20 por ciento de rebaja al que abone al contado!
En la calle Hocquart esquina Patria, dentro del Boulevard de circunvalacion y del amanzanamiento de la novísima ciudad. Títulos superiores. Distan 5 cuadras al Norte del Hospital Italiano. Con tranvía de 2 vintenes hasta el Parque Nacional. A una cuadra de la Carcel Correccional de Mujeres y Asilo de Menores y cerca de la plaza-jardin General Artigas. Terrenos mensurados, llanos, de piso firme, figura regular, amojonados y proporcionados, que se entregarán á los compradores con solo dar 10 ó 15 $ de seña en el acto del remate. A poca profundidad se halla agua dulce allí, 3 solares dan frente á la calle Hocquart, haciendo uno esquina á la de Patria y el otro linda con este último, frente á Patria tambien. El área de los mismos es de 489, 408, 539 y 549 varas cuadradas. Domicilio del rematador. Yaro 72, entre 18 de Julio y Rivera. 307-fb.5.

Mendoza Garibay

El DOMINGO 10 de Febrero, á las 5 de la tarde.

2 importantes ventas

Primero—Un espacioso y muy central terreno, con edificios y demás mejoras, situado en la calle Miguelete núm. 146 entre Yaguaron y Ejido contiguo al Depósito del Correo Nacional y frente á la «Plazuela Cristóbal Echevarriarza».
Area: 1.190 mts. cds. 50 = 1613 vs. cds. 37, con 20 mts. de frente = 23 vs. 28 á la calle Miguelete.
Los edificios consisten en 5 piezas de material de la mejor clase, recientemente blanqueadas y pintadas; pozo manantial de gran capacidad, con exquisita agua y con brocal como algibe.
La formacion del terreno es arenosa y en tal proporcion que puede decirse que está sobre un arenal de clase fina y dulce, como para construccion. Su explotacion dará un magnífico resultado al comprador.
Por otra parte, la situacion de este hermoso lote de terreno no hay para qué ponderarlo, es suficiente mencionar su ubicacion especial que lo hace indispensable para tantas aplicaciones industriales y fabriles.
Arrimos, adoquinado, vereda y cercos todo pago.
Venta al mejor postor y al contado.
Títulos buenos.
La escritura será de cuenta del comprador.
Garantía de la oferta, 500 $.
—A las 5 1/2.
Otro lindísimo solar con frente á la calle Médanos, entre Miguelete y Nueva York. Mide: 9 m 09 de frente ó sean 10 vs. 57 haciendo un martillo de 8 m 62 en el medio de este terreno que viene á aumentar el ancho en 17 m 71; con 64 m 81 por el costado Sud y 55 m 40 por el Norte, cerrando el perímetro al Oeste con 19 m 80. Area: 843 m 30 equivalentes á 1.142 vs. cds. 81.
Es igualmente adaptable para muchas aplicaciones comerciales y se venderá al mejor postor y al contado. Empedrado, arrimos, vereda y cercos todo pago.
Garantía de la oferta: 200 $. Títulos buenos. El costo de la escritura será de cuenta del que compre.
Para ver el plano y por mas datos: Zabala 62, de 1 á 2 p. m. 281-fb.1

José Caramés

Notable é importantísimo remate, de uno de los mas lujosos y confortables mobiliarios que se hayan vendido hasta la fecha.
Estos muebles y objetos de indiscutible mérito, propiedad del señor don Jacobo Spangenberg, y que adornan el palacete calle Andes núm. 221, los venderé en remate público y absolutamente al mejor postor.
EL DOMINGO 10 del corriente, á la 1 en punto de la tarde y continuando á las 8 de la noche y el lúnes á las 8 en punto de la noche hasta su terminacion.

DETALLE

SALON—Tres notables portiers con galerías de nogal esculturado y cenefas y sobre cortinas de riquísimo brocato de seda; 3 más con galerías doradas y cenefas con sobre cortina de lampas de pura seda; un muy notable espejo italiano con doble marco dorado y cristales biselados; una consola jardinera marco dorado y cristal biselado, 2 id tambien doradas y cristal biselado estilo Luis XV; un espejo veneciano con marco de cristal grabado; cuadros al óleo por reputados autores; dos arañas á gas, todas de bronce, artículo francés y en perfectísimo estado; un juego de sala, hamburgués, todo de nogal macizo, esculturado, tapizado en brocato de seda; otro juego, compuesto de 9 piezas, esqueleto de nogal y oro, estilo Luis XV, tapizado en raso color crema, pintado al óleo por el artista italiano Micchelli; este juego importado directamente por el señor Spangenberg, es una verdadera obra de arte. Un piano gran formato armazon de hierro y bronce, cuerdas cruzadas y en perfectísimo estado. Una funda japonesa bordada en oro para el mismo. Dos vitrinas con pancas de verde Martin, con estantes de cristal. Un mármol por P. Bazzanti de Florencia, titulado «Niña y Palomas»; otro mármol del mismo autor titulado «Niña y Perro»; un bronce legítimo del escultor Paul Dubois, artista fuera de concurso, titulado «El arlequin»; otro bronce tambien legítimo del salon de bellas artes de Paris por el escultor Ch. Levy, escultor tambien fuera de concurso; un par de jarrones porcelana de Sèvres con pinturas firmadas por Lucot montados sobre bronce y dorados al mercurio; dos lámparas gran novedad para luz eléctrica; dos terracotas en perfectísimo estado y garantidas francesas, un juego compuesto de un gran reloj bronce y mármol y bronce con dos (?) [illegible].
Tres lamparitas con incrustaciones y pantallas de seda. Una gran lámpara con su incrustacion de seda. Un chiffonnier francés con incrustaciones y aplicaciones de bronce. Una mesa de onix y bronce. Tres mesitas con incrustaciones de bronce y platos de ónix. Estátuas de bronce bibelots é infinidad de otros adornos del más refinado gusto. Una piel de oso; una alfombra de Bruselas con muy poco uso; columnas de mármol, id de madera, jarrones auténticos japoneses de más de un metro de alto, etc., etc.
ANTE SALA—Dos riquísimas galerías de nogal con cenefas y sobre cortinados blancos; un juego de sala estilo imperio, esqueleto dorado y tapizado en brocato; sillas doradas, banquetas romanas; un espejo marco dorado y cristal biselado. Columnas, mármoles, bronces, mueblecitos de fantasía. Una lámpara alta toda de bronce, cuadros foto-cromos, alfombrado de bruselas cortada, una rica piel de oso, aparatos á gas, etc., etc.
ESCRITORIO—Una biblioteca de nogal macizo, un escritorio tambien de nogal, artículo italiano. Una rica caja de hierro, francesa. Un rico juego de escritorio esqueleto de nogal y compuesto de: un sofá, 2 sillones y 6 sillas. Un reloj regulador. 5 sables y 2 floretes, 3 piezas, un sofá y 2 sillones tapizados en marroquí, estilo inglés. Cuadros al óleo y grabados. Una rica araña toda de bronce. Tinteros, bronces, lámparas, mesa de juego, etagéres, 3 galerías con cortinados persas, alfombrado de bruselas, útiles de escritorio, adornos, etc.
PRIMER DORMITORIO Y CUARTO DE VESTIR—Un muy notable juego hamburgués, para dormitorio, compuesto de: ropero de 3 cuerpos, pasiche, lavatorio, gran cama matrimonial, 2 mesas luz y dosel con tapicería de brocato; este juego que está en perfectísimo estado es todo de nogal macizo y noble interior con lunas biseladas y mármoles franceses, 1 virgen (La Concepcion) por Goby y otros cuadros al óleo. 1 juego de lavatorio de porcelana de Limoges y compuesto de 10 piezas. 1 divan tapizado en peluch y género persa, 1 lindísimo escritorio laqué verde con cortinado de tul y seda, sillas doradas, banquetas, jarrones, mueblecitos de fantasía, 1 costurero, 2 estantes de laqué, bibelots y otros adornos, 4 galerías tapizadas con cenefas de género persa y cortinados blancos; alfombrado de bruselas, aparatos de gas, etc.
SEGUNDO DORMITORIO—Un precioso juego de dormitorio para niña, compuesto de: 1 cama, 1 ropero, un lavatorio, 1 mesa de luz, 2 sillas y 1 mesa de centro; este juego casi nuevo es garantido francés, estilo Luis XV, con lunas biseladas, mármoles rosados y pintado color rosa, laqué, sillitas doradas, costurero, escritorio, lamparitas de onix y bronce, juego de lavatorio de porcelana, 3 galerías con cenefas de lampas y cortinados blancos, aparatos de gas, cuadros, alfombras de Bruselas y otros adornos.
TERCER DORMITORIO—Un juego dormitorio, compuesto de: 1 ropero, 1 lavatorio, 2 mesas de luz, 1 cama, 1 cómoda tocador y dosel con cenefas de lampas, 3 galerías de peluch y brocato con cortinados blancos y de gasa, un sillon hamaca, butaquitas, juego de lavatorio, cuadros, otros adornos etc.
COMEDOR DE INVIERNO—Un regio juego de comedor, hamburgués, todo de roble macizo con grandes esculturas, y compuesto de: un aparador de tres cuerpos, una mesa de trinchar, una mesa corredera, 2 cristaleros con cristales convexos, 2 sillones y 18 sillas; este juego importado por el señor Spangenberg ha costado 1500 pesos, según se podrá demostrar por sus facturas. Un gran espejo de sobre estufa, marco madera y bronce, con cristal biselado. Un reloj de bronce con esculturas igual al juego de comedor, 4 galerías con cortinados de brocato, notables cuadros al óleo, riquísimas platinas de Mériden. Itadivation y otros; cristalería San Luis, porcelanas de limonje y japonesas, 2 leones de mármol, centros, juegos de té y licoreros de metal; pitaremeras, cubiertos, carpeta de mesa toda de terciopelo bordada. Gran araña á gas, toda de bronce y 6 luces. Alfombrado de bruselas cortada, mesas para te, de los grandes jarrones japoneses, etc.
COMEDOR DE VERANO—Un aparador francés, todo de nogal, 12 sillas esqueleto de nogal y de esterilla, carpeta de mesa, platos, cubiertos, carpetas de mesa, platos, platinas, espejo y reloj francés, grandes lavas, aparatos de mesa, un juego compuesto de 110 piezas de porcelana de limoge; cristales, adornos, aparatos á gas, etc.
PRIMER CUARTO DE BAÑO—Un rico baño de hierro con juego de agua, Water Closet, un lavatorio grande para aguas corrientes; un espejo de lavatorio con juegos de llaves; un lavatorio tambien para aguas corrientes, un espejo con marco de nogal esculturado, aparato de gas y una repisa de madera.
SEGUNDO CUARTO DE BAÑO—Un baño de hierro con juego de aguas, un espejo, sillas de viena, un armario guarda-ropa, otro id para ropa súcia, un pico á gas, etc.
DESPENSA—35 tarros con tapa para dulces, 16 tarros de cristal tambien con tapa, 4 id sin tapa, 2 embudos para filtrar, 5 tarros de cera para pisos, 81 botellas porrón, 62 botellas jerez, 25 botellas vino Sauternes, 113 botellas vino Medoc; estos vinos se garanten su legitimidad: un plumero largo, 4 escaleras, una máquina para embotellar, un mesa, etc.
VESTÍBULO—Un juego vestíbulo con incrustaciones de marfil y madera; otro juego veneciano compuesto de una percha, una mesa, un sofá, 2 sillones y 5 sillas, sillones de hamaca, grandes macetas con plantas, columnas, jarrones, paneaux, una percha de vestíbulo con cristal biselado, salibaderas, sillas de mimbre, tal biselado, salibaderas, sillas de mimbre, gran toldo completamente nuevo, 10 varillas de escalera, una rica alfombra de bruselas cortada, con muy poco uso, preciosos aparatos á gas, todos de bronce.
PATIO—12 sillas de Viena, una heladera casi nueva, una mesa de ciles, otra id de cocina, una máquina para cortar pasto, etc.
Debiendo ausentarse don Jacobo Spangenberg para Buenos Aires, pido mucha puntualidad en el retiro de las compras y que las ventas son absolutamente á oro.
La exhibicion de este gran palacete empezará el viernes 8 de 9 de la mañana á 11 de la noche continuando el sábado á iguales horas.
NOTA—El palacete se alquila.
MUY IMPORTANTE—José Caramés, ofrece sus servicios como rematador público. Calle Maldonado núm. 233 y anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles para ser vendidos en remate público. 329-fb.6

José Caramés

JUDICIAL

De una casita en la calle Lima núm. 181.
EL DOMINGO 24 del corriente á las 4 de la tarde. Base para la venta $ 617.70. Esta es la ocasion de colocar bien un pequeño capital que produzca una renta segura.
Léase el presente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dominigo 24 del corriente á las 4 p. m. por el martillero don José Caramés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en el remate público de una fraccion de terreno con el edificio en él construido, compuesta de un área superficial de 299 metros 41 decímetros que se deslindan así: 8 metros 65 centímetros de frente al Este á la calle Lima, donde está señalado el edificio con la calle del núm. 184; 29 metros 20 centímetros en el costado Este lindando con el resto de la misma manzana; igual extension en la línea del costado Oeste lindante con el solar núm. 2 y 8 metros 65 centímetros en la línea del fondo al Norte por donde linda, con la parte de la manzana; que hacen un área superficial la suma de 252$50. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor deberá en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y le manda vender en los autos seguidos por doña [illegible] contra don [illegible] se ordena [illegible] Miguel Caumaran. Los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador.—Montevideo, Febrero 6 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 339-fb.8.

Eduardo Zorrilla

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR—AL CONTADO

De todas las existencias de la sombrerería y camisería sita en la calle Andes núm. 223, perteneciente al concurso de don Enrique Rinaldi; cuyo detalle es publicado por su extension y que se ordena por mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, cuyo detalle está en el remate del señor Juez L. de Comercio, doctor Juan A. Saráchaga, en los autos seguidos al mandato.
EL MARTES 12 de Febrero á las 1 de la tarde y continuando el sábado á las 8 1/2 de la noche hasta la completa liquidacion de las referidas existencias.
Por mas datos, Cerrito 150. 331-fb.7.

Juan Vallaro

EL MARTES 12 de Febrero.—Averías!—Azúcar, bacalao y fierro.—Frente al Depósito Aduana Nueva núm. 3 calle Solis y Rampla, á las 2 de la tarde en punto, con intervencion de los señores Eduardo Cooper é hijo representantes del Lloyd Inglés y por cuenta de quien corresponda procederé al remate de lo siguiente:
2—100 sacos cju. 100 kilos azúcar con poca avería.
EN SEGUIDA—100 cajones bacalao clase superior de la acreditada marca Roeneberg.
A las 3 de la tarde. En la Barraca Uruguaya, Cámaras núm. 3. Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y de los señores Eduardo Cooper é hijo representantes del Lloyd Inglés por cuenta de quien corresponda remataré lo siguiente en estado de avería:
R. H. G. C.—20 atados fierro especial para herraduras 7/8 × 3/8.
Id 20 id id id 7/8 × 7/16.
Id 20 id id id 1 × 3/8.
Venderé los artículos despachados y en lotes, pagaderos al contado en oro sellado; la entrega se hará en el acto. 345-fb.8.

Antonio Pan

JUDICIAL—**El 14 de Febrero** á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, calle Rincon núm. de 3 solares de terreno y una lindísima casa con toda clase de comodidades, sitos en el Pueblo Sayago, inmediatos á la Estacion del Ferro-carril.
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público, que el dia 14 del entrante á las 3 de la tarde y en la puerta de este Juzgado se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, por el martillero público don Antonio Pan, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de un terreno, con los edificios y demás mejoras existentes en él, compuesto de setecientos treinta y ocho metros, sesenta y nueve decímetros veintisiete centímetros [illegible] milímetros cuadrados, situado en Sayago á inmediaciones de la estacion del Ferro-carril Central del Uruguay; cuyo terreno está dividido en tres solares, señalados en el plano levantado por el ingeniero civil don Emilio Du Pró en 1813 con los números 1, 2 y 3 de la manzana A, cuyos linderos y dimensiones son como sigue:
Solar núm. 1—Linda por el Noreste con calle pública, donde mide 9 metros 878 milímetros, por el Suroeste linda con el solar núm. 20 en cuyo lado mide 25 metros 770 milímetros, por el Sudeste linda con el solar núm. 2 y por el Noroeste con calle Pública, entre la vía del ferrocarril. Este solar se compone de una extension superficial de 254 metros, 56 decímetros, 89 centímetros y 78 milímetros cuadrados.
Solar núm. 2—Mide 207 metros, 41 decímetros, 83 centímetros y 49 milímetros formando triángulo con 17 metros, 97 milímetros de frente al Noreste sobre la calle Pública, 25 metros, 770 milímetros de fondo al Sudoeste por donde linda con el citado solar núm. 20 linda por el Sur con el solar núm. 3 y por el Noroeste con el núm. 1.
Solar núm. 3—Mide 276 metros 70 decímetros, 53 centímetros y 75 mil., teniendo diez metros 737 mil. al Este sobre calle pública, por 25 metros 77 mil. de fondo al Oeste por donde linda con el referido solar núm. 20, por el Sud con el núm. 4 por el Norte con el núm. 2. Se previene al público, que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento en garantía y á los efectos de la ley; y que se manda vender en los autos seguidos por J. y A. Tallce Hnos. contra la sucesion de Pedro Peluffo por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Enero 26 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 258-en.30.

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De un lindo terreno y construcciones frente á la Plaza de Toros en la Union. Aréa total 2213 metros 44 centímetros.
EL 20 DE FEBRERO á las 4. Al mejor postor.
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 20 del corriente mes de Febrero á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Eduardo Albanell asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una fraccion de terreno situada en la Villa de la Union de este departamento, á inmediaciones de la Plaza de Toros, compuesto de 29 metros 40 centímetros de frente al Este sobre calle pública; 87 metros 40 centímetros de fondo por el costado Norte, y 18 metros 30 centímetros por el costado Oeste, comprendiendo una superficie de 2213 metros 44 centímetros que lindan por el Norte con terreno de la Plaza de Toros y por el Oeste con don Cárlos E. Larravide. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de la ley y que los gastos de escrituracion serán á cargo del comprador. Los títulos se encuentran en esta oficina Actuaría calle Rincon núm. 63, para que puedan ser examinados por los interesados. Se manda vender en los autos sucesorios de don Pedro Ylarraz que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Febrero 4 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 314-fb.5

Manuel Laens

De la CASA calle Cerro-Largo núm. 513 entre Magallanes y Gaboto — Edificada con todo el buen gusto moderno—Su frente con balcones—Venta en la misma.
El MIERCOLES 20 del corriente á las 5 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario, esta espléndida casa construida á todo costo con materiales de primera. Tiene sala, escritorio, comedor, 4 dormitorios y demás comodidades, 2 patios, el primero con mármol, tirantería de fierro.
Empedrado y vereda pagos.
Títulos buenos.
Escritorio del rematador: Ituzaingó núm. 145.
Se dará 300 $ en garantía en el acto de adjudicarse. 330-1.7

A. Cardoso Carvallo

JUDICIAL

De dos fracciones de terreno situadas en el Rincon del Cerro Terreno de primer orden para labranza—Formando un total de **trece** hectáreas cuadradas mas ó menos—En las puertas de la Bolsa de Comercio. EL VIERNES 22 del corriente á las 2 en punto, procederé á la venta al contado y al mejor postor, de estas dos fracciones de terreno y con arreglo al siguiente edicto:
REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por los señores C. A. Rodriguez y Ca. cesionarios de don Tomás Mendez contra la sucesion de don Gregorio Diaz por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 22 del corriente mes de Febrero á las 2 p. m. y en las puertas de la Bolsa de Comercio se va á proceder por el martillero don Arturo Cardoso Carvalho acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor de los bienes siguientes: Una fraccion de terreno situada en el Rincon del Cerro de este departamento, compuesta de doscientos cuarenta y tres metros ochenta y un centímetros en la línea del Sud por donde linda con don Juan Cabana, trescientos dos metros sesenta y cuatro centímetros en la línea del Este por donde linda con doña Bernarda Diaz, doscientos cuarenta y tres metros ochenta y un centímetros en la línea del Norte por donde linda con terrenos de doña Maria Cedrés y trescientos dos metros sesenta y cuatro centímetros en la línea del Oeste lindando con la misma señora Cedrés. Otra fraccion de terreno situado en el propio paraje Rincon del Cerro compuesta de cinco hectáreas, cinco mil doscientos treinta y cinco metros cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaría sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Febrero 2 de 1901.—*Alejandro de la Socera*, escribano público.
Garantía: 10 por ciento de la oferta.
Mas datos: Ver al Rematador, calle Cerrito 323 de 12 á 1 p. m. 333-fb.7.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL.—De 2 fracciones de terreno, con construcciones en el importante y comercial pueblo del Carmelo, departamento de Colonia, casi media manzana, con frentes á la calle Isla Sola y calle Sud-América. Base de venta increible por lo bajísima: 200 $. que es la tercera parte de lo que valen solo las 2 piezas de material que tiene el terreno.
EL LUNES 25 de Febrero, á las 3 en punto en la puerta del Juzgado, Rincon 52, venderé de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 25 del entrante Febrero á las 3 de la tarde y por el rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno con lo en él construido (2 piezas de material) situado en el pueblo del Carmelo, departamento de la Colonia compuesto de dos fracciones, la 1.ª de 21 metros 40 cts. de frente al Sud sobre la calle Isla Sola por 42 mts. 95 cts. de fondo al Norte por donde linda con Castro, por el Este con terreno baldío y por el Oeste con la fraccion segunda, y la 2.ª mide 43 metros 95 cts de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Sud-América; lindando por el Norte con Santiago Furqui y por el Este con la fraccion 1.ª encerrando ambas por estar contiguas un área superficial de 2763 metros 83 des. 25 cts., avaluados con sus mejoras en $ 300. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella consignará el 20 o o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Vecino ó incidente sobre nueva venta de una propiedad en el Carmelo.—Montevideo, Enero 29 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 269-e.31